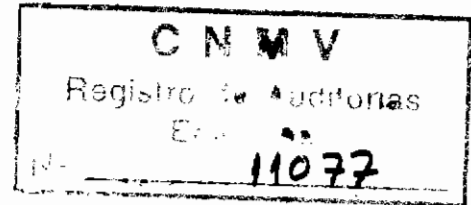




OHL



**DIRECCIÓN DE MERCADOS PRIMARIOS
CNMV
Calle Miguel Ángel, 11
28014 Madrid**

JOSE MARIA DEL CUVILLO PEMAN, en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración de la sociedad **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.**,

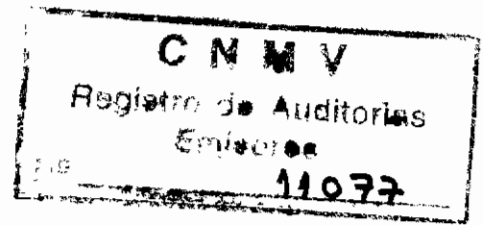
CERTIFICA

Que la copia de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2008 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y su Grupo Consolidado, presentadas en esta fecha ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coinciden con las formuladas por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2009, que fueron firmadas por todos los miembros en el ejercicio de su cargo.

A los efectos legales oportunos expide la presente, en Madrid, a 2 de abril de 2009.



José Maria del Cuvillo Pemán
Vicesecretario no consejero



Obrascón Huarte Lain, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

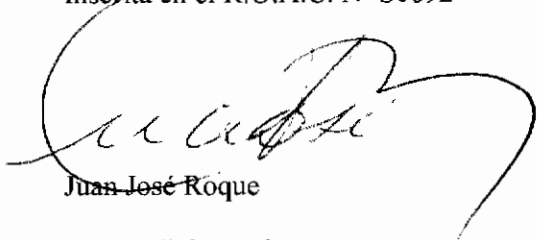
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2008, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2.4 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. La Sociedad como cabecera de Grupo está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con opinión favorable con esta misma fecha. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total de activos y de ventas consolidadas asciende a 7.653 y 4.009 millones de euros, respectivamente, y el resultado del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a la Sociedad Dominante ascienden a 151 y 422 millones de euros, respectivamente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Roque

1 de abril de 2009

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008**



ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 20081
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008....3
- Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.....4
- Estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.....6

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD 7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... 7
 - 2.1 Imagen fiel.....7
 - 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.....7
 - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre8
 - 2.4 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.....8
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO 11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 12
 - 4.1 Inmovilizado intangible.....12
 - 4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales12
 - 4.3 Inmovilizado material.....13
 - 4.4 Inversiones inmobiliarias.....13
 - 4.5 Arrendamientos13
 - 4.6 Instrumentos financieros14
 - 4.7 Existencias.....17
 - 4.8 Transacciones en moneda extranjera.....17
 - 4.9 Impuestos sobre beneficios.....17
 - 4.10 Ingresos y gastos18
 - 4.11 Provisiones18
 - 4.12 Indemnizaciones por despido19
 - 4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental19
 - 4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.....20
 - 4.15 Subvenciones, donaciones y legados20
 - 4.16 Uniones Temporales de Empresas.....20
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE 21
6. INMOVILIZADO MATERIAL..... 21
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS 22
8. ARRENDAMIENTOS..... 23
 - 8.1 Financieros23
9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO) 24

9.1 Inversiones financieras a largo plazo.....	24
9.2 Inversiones financieras a corto plazo.....	25
9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas.....	25
9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.....	29
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	29
11. EXISTENCIAS.....	30
12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES.....	31
13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.....	32
13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo.....	32
13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas.....	32
14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	33
15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	33
15.1 Capital Social.....	33
15.2 Reserva legal.....	34
15.3 Prima de emisión de acciones.....	34
15.4 Otras reservas.....	34
15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos.....	34
15.6 Acciones propias.....	34
15.7 Subvenciones.....	34
16. PROVISIONES Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.....	35
16.1 Provisiones.....	35
16.2 Garantías comprometidas con terceros.....	35
17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	36
17.1 Pasivos financieros.....	36
17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo.....	38
18. ACREEDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.....	39
19. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	39
19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas.....	39
19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.....	40
19.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español.....	41
19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto.....	41
19.5 Activos por impuesto diferido registrados.....	41
19.6 Pasivos por impuesto diferido.....	42
19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	42
20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS.....	43
21. INGRESOS Y GASTOS.....	43
21.1 Ventas.....	43
21.2 Aprovisionamientos.....	45
21.3 Detalle de compras según procedencia.....	45

21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	46
21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro	47
21.6 Cartera de pedidos	47
22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	49
22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas	49
22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas	49
22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	51
22.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores	52
23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	53
24. OTRA INFORMACIÓN	53
24.1 Personal	53
24.2 Honorarios de auditoría	54
25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	54
Anexo I Uniones Temporales de Empresas	55
Anexo II Patrimonio neto de empresas del grupo	57
Anexo III Participaciones en empresas del grupo	58
Anexo IV Participaciones en empresas asociadas	59
Anexo V Identificación de las sociedades indicadas en participaciones en empresas del grupo	60
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	61



OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Miles de euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2008
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inmovilizado Intangible		
Desarrollo	5	3.626
Aplicaciones informáticas	5	2.085
Otro inmovilizado intangible	5	-
		5.711
Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones	6	15.299
Maquinaria e instalaciones técnicas	6	25.255
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6	32.622
Inversiones en concesiones	6	336
Otro inmovilizado material	6	8.925
Inmovilizado en curso y anticipos	6	3.243
		83.680
Inversiones Inmobiliarias		
Terrenos	7	1.318
Construcciones	7	3.077
		4.393
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	9.3.1	1.266.369
Créditos a empresas	9.3.1	88.318
		1.354.687
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	9.1	8
Valores representativos de deuda	9.1	1.192
Otros activos financieros	9.1	22.914
		24.114
Activos por impuesto diferido	19.5	185.531
		1.658.116
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Existencias		
Materias primas y otros aprovisionamientos	11	54.115
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	11	9.168
Anticipos e proveedores y subcontratistas	11	38.672
		101.955
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cilientas por ventas y prestaciones de servicios	12	769.280
Deudores comerciales, empresas del grupo	13.1	76.672
Deudores comerciales, empresas asociadas	13.2	31.042
Deudores varios		32.008
Personal		214
Activos por impuesto corriente	19.1	20.093
Otros créditos con las Administraciones públicas	19.1	38.709
		968.018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Créditos a empresas	9.3.2 y 9.3.3	259.746
Otros activos financieros	9.3.2 y 9.3.3	217.215
		476.961
Inversiones financieras a corto plazo		
Instrumentos de patrimonio	9.2	3
Créditos a empresas	9.2	1.742
Valores representativos de deuda	9.2	4.522
Derivados	9.2 y 10	2.087
Otros activos financieros	9.2	6.559
		14.913
Periodificaciones a corto plazo		31.917
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	14	82.140
Otros activos líquidos equivalentes	14	117.508
		199.648
		1.793.412
<u>TOTAL ACTIVO</u>		3.451.528

Nota. Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2008
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
<u>FONDOS PROPIOS</u>		
Capital		
Capital escriturado	15.1	52.495
Prima de emisión	15.3	254.365
Reservas		
Legal y estatutarias	15.2	10.499
Otras reservas	15.4	10.350
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15.6	(35.005)
Resultado del ejercicio	3	55.402
Otros instrumentos de patrimonio neto		2.578
<u>TOTAL FONDOS PROPIOS</u>		350.684
<u>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</u>	15.7	391
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>		351.075
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Provisiones a largo plazo		
Otras provisiones	16.1	37.709
Deudas a largo plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	598.024
Deudas con entidades de crédito	17.1	264.581
Acreedores por arrendamiento financiero	17.1	10.745
Derivados	10 y 17.1	25.238
Otros pasivos financieros	17.1	2.986
		901.554
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	164.981
Pasivos por impuesto diferido	18.6	18.022
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>		1.122.266
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Provisiones a corto plazo	16.1	97.521
Deudas a corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	21.202
Deudas con entidades de crédito	17.1	167.118
Acreedores por arrendamiento financiero	17.1	5.315
Derivados	10 y 17.1	1.332
Otros pasivos financieros	17.1	11.202
		206.169
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	299.485
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Deudas por compras o prestaciones de servicios		539.770
Deudas por efectos a pagar		388.111
Acreedores comerciales empresas del grupo	18	32.908
Acreedores comerciales empresas asociadas	18	9.990
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.333
Pasivos por impuesto corriente	19.1	21.152
Otras deudas con las Administraciones públicas	19.1	85.875
Anticipos de clientes	12	294.347
		1.374.486
Periodificaciones a corto plazo		526
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		1.978.187
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		3.451.528

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

	Notas de la Memoria	31/12/2008
Importe neto de la cifra de negocios:		
Ventas	21.1	1.054.139
Ventas en UTES (según % de participación)	21.1	525.117
		1.579.256
Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra		3.831
Trabajos efectuados por la empresa para su activo		4.306
Aprovisionamientos:		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	21.2	(270.802)
Trabajos realizados por otras empresas	21.2	(774.288)
Deterioro de existencias		(503)
Otros ingresos de explotación:		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		78.187
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		360
Gastos de personal:		
Sueldos, salarios y asimilados		(160.745)
Cargas sociales		(35.843)
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores		(311.948)
Tributos		(23.856)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(591)
Otros gastos de gestión corriente		(18.503)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	(22.065)
Excesos de provisiones		2.489
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
Deterioros y pérdidas		(572)
Resultados por enajenaciones y otras		1.232
Otros resultados		179
I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		50.143
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio:		
En empresas del grupo y asociadas		49.328
En terceros		851
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
En empresas del grupo y asociadas		24.885
En terceros		22.922
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(24.480)
Por deudas con terceros		(80.894)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Cartere de negociación y otros		(8.462)
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		(2.200)
Diferencias de cambio		(5.957)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas		3.831
Resultados por enajenaciones y otras		33.371
II. RESULTADO FINANCIERO		12.995
III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		63.138
Impuesto sobre beneficios		(7.736)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO		55.402

Nota: Las páginas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

	Miles de euros
	31/12/2008
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	55.402
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	3.344
Por valoración de Instrumentos financieros:	
a) Activos financieros disponibles para la venta	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-
Por coberturas de flujos de efectivo	4.624
Por subvenciones, donaciones y legados	153
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Efecto impositivo	(1.433)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	(616)
Por valoración de Instrumentos financieros:	
a) Activos financieros disponibles para la venta	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-
Por coberturas de flujos de efectivo	(4.624)
Por subvenciones, donaciones y legados	(26)
Resto de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	3.770
Efecto impositivo	264
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	58.130

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo final al 01-01-08	52.495	254.365	39.178	(11.022)	20.151	299	(2.639)	302	353.129
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	52.495	254.365	39.178	(11.022)	20.151	299	(2.639)	302	353.129
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	55.402	-	2.639	89	58.130
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(14.864)	-	(20.151)	-	-	-	(35.015)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(3.465)	(23.983)	-	-	-	-	(27.448)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.279	-	-	2.279
Saldo final al 31-12-08	52.495	254.365	20.349	(35.005)	55.402	2.578	-	391	351.075

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Miles de euros

31/12/2008

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	(83.847)
1. Resultado antes de impuestos	63.138
2. Ajustes al resultado	6.581
(+) Amortización de inmovilizado	22.065
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	(15.484)
3. Cambios en el capital corriente	(245.464)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	91.898
(-) Pagos de intereses	(104.326)
(+) Cobros de dividendos	49.979
(+) Cobros de intereses	47.607
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(28.976)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	127.614
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	(233.111)
1. Pagos por inversiones:	(245.724)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(193.960)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(46.198)
(-) Otros activos financieros	(5.566)
(-) Otros activos	-
2. Cobros por desinversiones:	12.613
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	3.443
(+) Otros activos financieros	9.170
(+) Otros activos	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)	177.946
1. Cobros y (pagos) por Instrumentos de patrimonio:	(23.983)
(+) Emisión	-
(-) Amortización	-
(-) Adquisición	(114.328)
(+) Enajenación	90.345
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	236.944
(+) Emisión	351.253
(-) Devolución y amortización	(114.309)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(35.015)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(139.012)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	338.660
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	199.648

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2008

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

MEMORIA **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO** **EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D y su objeto social abarca la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales de Obrascón Huarte Lain, S.A. se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio, y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un patrimonio neto consolidado de 703.048 miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 7.652.832 y 150.686 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2008, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 21.4)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 4.1 y 4.3)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 9.4)
- El cálculo de provisiones (véase nota 16)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el Real Decreto 1514/2007, a continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por la correspondiente Junta General Ordinaria de Accionistas. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre – Plan General de Contabilidad de 1990.



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/07	PASIVO	31/12/07
<u>INMOVILIZADO</u>		<u>FONDOS PROPIOS</u>	
Inmovilizaciones inmateriales	22.553	Capital suscrito	52.495
Inmovilizaciones materiales	63.162	Prima de emisión	254.365
Inmovilizaciones financieras	1.346.460	Reservas	28.688
TOTAL INMOVILIZADO	1.432.175	Pérdidas y ganancias del ejercicio (Beneficio)	20.151
		TOTAL FONDOS PROPIOS	355.699
		INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	18.158
		PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	41.329
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.112	<u>ACREEDORES A LARGO PLAZO</u>	
		Emisión de obligaciones y otros valores negociables	700.000
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		Deudas con entidades de crédito	80.035
Existencias	89.304	Otros acreedores	88.113
Deudores	1.293.974	TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	868.148
Inversiones financieras temporales	218.124	<u>ACREEDORES A CORTO PLAZO</u>	
Tesorería	183.250	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	22.069
Acciones propias a corto plazo	1.763	Deudas con entidades de crédito	52.873
Ajustes por periodificación	14.586	Deudas con empresas de grupo	429.685
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.801.001	Deudas con empresas asociadas	51.083
TOTAL ACTIVO	3.239.288	Acreedores comerciales	1.199.884
		Otras deudas no comerciales	100.679
		Provisiones para operaciones de tráfico	98.239
		Ajustes por periodificación	1.442
		TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.955.954
		TOTAL PASIVO	3.239.288

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007

(Miles de euros)

DEBE	2007	HABER	2007
GASTOS:		INGRESOS:	
Reducción de existencias de talleres auxiliares, instalaciones y gastos iniciales de obra	8.298	Importe neto de la cifra de negocios	1.570.608
Aprovisionamientos	1.095.349	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	4.957
Gastos de personal	165.414	Otros ingresos de explotación	50.401
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	13.718		
Variación de otras provisiones	611		
Otros gastos de explotación	284.947		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	57.629		
	1.625.966		1.625.966
Gastos financieros:		Ingresos financieros:	
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	406	Ingresos de participaciones en capital	25.220
De financiación de operaciones corrientes	92.343	Ingresos por intereses a nuestro favor de otras empresas	43.352
Variación de provisiones de inversiones financieras	4.076	Diferencias positivas de cambio	21.390
Diferencias negativas de cambio	18.461		
		RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	25.324
	115.286		115.286
BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIAS	32.305		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	13.089	Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	1.667
Pérdidas en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	511	Beneficios por operaciones con acciones propias	370
Pérdidas por operaciones con acciones propias	1.578	Ingresos extraordinarios	5.257
Gastos extraordinarios	7.841		
		RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	15.725
	23.019		23.019
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	16.580		
Impuesto sobre sociedades	(3.571)		
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	20.151		

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 elaborado conforme al Plan General de Contabilidad de 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el Real Decreto 1514/2007:

CONCILIACIÓN PATRIMONIO NETO		Miles de euros
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 según PGC(90) (*)		355.699
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad:		
Derivados		141
Subvenciones		302
Autocartera		(1.763)
Gastos iniciales de obra y otros		(1.250)
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC		353.129

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, son las siguientes:

- Derivados: en el Plan General de Contabilidad de 1990 no se contabilizaban.
- Subvenciones: en Nuevo Plan General de Contabilidad se presentan formando parte del Patrimonio neto.
- Autocartera: se presenta por su valor de adquisición minorando los Fondos propios.
- Gastos iniciales de obra: los gastos iniciales de obra no adjudicadas se consideran como gasto en el momento en que se incurren, no pudiendo capitalizarse como permitía el Plan General de Contabilidad de 1990.
- Gastos a distribuir en varios ejercicios: estos gastos recogidos en el Plan General de Contabilidad de 1990 en el activo, pasan a minorar las deudas registradas en el pasivo corriente y no corriente según corresponda.
- Arrendamiento financiero: los bienes en régimen de arrendamiento financiero se presentaban en el Plan General de Contabilidad de 1990 en el Inmovilizado inmaterial, en el Nuevo Plan General de Contabilidad se presentan en el Inmovilizado material.
- Inversiones inmobiliarias: se registran aquellas existencias de activos no corrientes, inmuebles y solares, que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas y que en el Plan General de Contabilidad de 1990 permitía su presentación en existencias.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2008	55.402
Distribución:	
A dividendo	37.674
A reservas voluntarias	17.728

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 37.674 miles de euros, con cargo al beneficio del ejercicio 2008.



La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal, por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 15.2).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

Desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aplicaciones informáticas:

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.

Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado dotación por deterioro ni en el inmovilizado intangible ni en el material.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.2.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 - 50
Maquinaria	6 - 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 - 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.3, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y cuentas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que justifican su calificación como de dudoso cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota 21.4.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

Reconocimiento en balance

Los derivados se reconocen en balance por su valor razonable como otros activos o pasivos financieros.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando se considera de cobertura. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando no se considera de cobertura se imputan directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

Efecto directo en Patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias

Para que un derivado pueda ser considerado como "derivado de cobertura" desde un punto de vista contable, deben cumplirse fundamentalmente los siguientes requisitos:

- Inicialmente se debe identificar la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- En el momento de la contratación del derivado debe quedar debidamente documentado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Desde el momento de su contratación hasta su extinción, debe probarse que el derivado es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en resultados desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse en resultados.

Cuando el derivado no puede considerarse como "derivado de cobertura" conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor deben ser reconocidos en Pérdidas y Ganancias.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

4.10 Ingresos y gastos

De acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, que sigue vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, el resultado que se registra en las obras es el obtenido a través de la aplicación del criterio del grado de avance.

Según este criterio, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen neto de ciertos reformados, modificados y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

Para el resto de actividades los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente, no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación ó disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.



Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad media a la fecha del balance de situación.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios regionales vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media a la fecha del balance de situación.

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. Gran parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.



4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio. Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal registrado el patrimonio de la Sociedad y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a los Planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota 21.4 de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho Plan de retribución, la Sociedad ha contratado un instrumento financiero que intenta cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y no es tratado contablemente como de cobertura.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.16 Uniones Temporales de Empresas

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en el apartado 4.10.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el estado de cambios en el Patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Coste:						
Desarrollo	6.472	2.418	-	-	-	8.890
Aplicaciones informáticas	9.782	1.187	(3.280)	(7)	(626)	7.056
Otro inmovilizado intangible	144	-	-	-	-	144
Total coste	16.398	3.605	(3.280)	(7)	(626)	16.090
Amortización acumulada:						
Desarrollo	3.498	1.766	-	-	-	5.264
Aplicaciones informáticas	7.184	1.069	(3.276)	(6)	-	4.971
Otro inmovilizado intangible	144	-	-	-	-	144
Total amortización acumulada	10.826	2.835	(3.276)	(6)	-	10.379
Total inmovilizado intangible	5.572	770	(4)	(1)	(626)	5.711

Las adiciones del ejercicio registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de diez proyectos. Estos proyectos forman parte del Programa de Fomento de la Investigación Técnica.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible ha ascendido a mil euros de pérdida.

Al 31 de diciembre de 2008 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 306 y 252 mil euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas.

El coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 245 y 210 mil euros respectivamente.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 8.448 miles de euros.

En el ejercicio 2008 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 153 mil euros destinadas a diversos proyectos de I+D. Al cierre del ejercicio 2008 el importe activado en dichos proyectos asciende a 8.890 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	20.134	38	-	-	-	20.172
Maquinaria e instalaciones técnicas	63.482	9.537	(5.436)	(180)	(775)	66.628
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	31.537	24.806	(2.076)	(420)	3.528	57.375
Inversiones en concesiones	741	-	-	-	(282)	459
Otro inmovilizado material	11.632	3.345	(3.392)	(366)	2.282	13.501
Inmovilizado en curso y anticipos	2.879	4.999	(226)	-	(4.409)	3.243
Total coste	130.405	42.725	(11.130)	(966)	344	161.378
Amortización acumulada y deterioros:						
Construcciones	4.667	206	-	-	-	4.873
Maquinaria e instalaciones técnicas	38.427	6.931	(3.743)	(242)	-	41.373
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.061	9.635	(1.510)	(439)	6	24.753
Inversiones en concesiones	88	7	(40)	-	-	55
Otro inmovilizado material	7.537	2.451	(2.941)	(465)	(6)	6.576
Deterioro de inversiones en concesiones	68	-	-	-	-	68
Total amortización acumulada y deterioros	67.848	19.230	(8.234)	(1.146)	-	77.698
Total inmovilizaciones materiales	62.557	23.495	(2.896)	180	344	83.680

La columna de trasposos recoge principalmente los realizados a inversiones inmobiliarias, así como reclasificaciones entre conceptos de inmovilizado.

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material ha ascendido a 1.130 miles de euros de beneficio.

Al 31 de diciembre de 2008, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 16.479 y 5.191 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas.

Al cierre del ejercicio 2008, el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 41.818 y 14.650 miles de euros respectivamente.

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 37.158 miles de euros.

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en el ejercicio 2008 en las inversiones inmobiliarias clasificados por tipo de inversiones han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos:					
Solares	1.316	-	-	-	1.316
Totales	1.316	-	-	-	1.316
Construcciones:					
Viviendas	3.130	(599)	-	-	2.531
Oficinas	55	-	-	-	55
Aparcamientos	368	-	(256)	282	394
Otros	97	-	-	-	97
Totales	3.650	(599)	(256)	282	3.077
Total inversiones inmobiliarias	4.966	(599)	(256)	282	4.393

Del saldo neto 10 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto son las siguientes:

- Viviendas y garajes en Fuengirola por importe de 2.596 miles de euros.
- Solar Haria en Lanzarote por importe de 1.127 miles de euros.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias ha ascendido a 130 mil euros de beneficio.

En el ejercicio 2008 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 146 mil euros y corresponden a la explotación del parking de Almería y al alquiler de las Oficinas en las Palmas y de las viviendas en Fuengirola, el resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2008, inversiones inmobiliarias con un valor neto en libros de 2.596 miles de euros, se encuentran hipotecados en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 1.967 miles de euros (véase nota 17.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, calculado en función de tasaciones y estimaciones realizadas por tasadores internos asciende a 6.089 miles de euros.

8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2008 corresponden a maquinaria y a medios auxiliares.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos de 55 meses.



Concepto	Miles de euros
Valor registrado en inmovilizado:	
Coste en origen, sin incluir opción de compra	22.286
Valor opción de compra	2.338
Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento	24.624
Cuotas:	
Satisfechas en años anteriores	3.626
Satisfechas en 2008	4.938
Pendientes:	
Hasta 1 año	5.315
Desde 1 año a 5 años	10.745
Total cuotas	24.624

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio asciende a 883 mil euros.

9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

Clasificación \ Concepto	Miles de euros			
	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1.192	-	1.192
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	22.914	22.914
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a coste	8	-	-	8
Total inversiones financieras largo plazo	8	1.192	22.914	24.114

Dentro de la partida "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", la Sociedad tiene registrada una inversión en un fondo de inversión por un importe de 1.659 miles de dólares.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					
	2010	2011	2012	2013	Resto	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	1.192	1.192
Préstamos y cuentas a cobrar	20.815	454	-	-	1.645	22.914
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Total inversiones financieras a largo plazo	20.815	454	-	-	2.845	24.114

Deterioros:

Las variaciones derivadas de las pérdidas/reversiones por deterioro registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2008 han sido las siguientes:



Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	4.522	-	780	5.305
Préstamos y cuentas a cobrar	-	1.742	-	-	5.779	7.521
Derivados	-	-	-	2.087	-	2.087
Total inversiones financieras a corto plazo	3	1.742	4.522	2.087	6.559	14.913

Deterioros:

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro/reversiones registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	-	2.212

9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Coste:					
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.247.400	393.011	(279.568)	-	1.360.843
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	42.822	5.916	(343)	-	48.395
Créditos a empresas del grupo	16.280	63.491	(17.354)	-	62.417
Créditos a empresas asociadas	18.008	11.806	-	-	29.814
Total coste	1.324.510	474.224	(297.265)	-	1.501.469
Deterioros y desembolsos pendientes:					
De instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	130.162	1	(4.197)	-	125.966
De instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	17.659	3.064	(3.820)	-	16.903
Créditos a empresas del grupo	3.913	-	-	-	3.913
Total deterioros y desembolsos pendientes	151.734	3.065	(8.017)	-	146.782
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.172.776	471.159	(289.248)	-	1.354.687

Las principales adiciones del ejercicio en participaciones han sido las siguientes:

- Ampliación de capital realizada en Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L., por importe de 93.328 miles de euros, mediante aportación de las acciones que Obrascón Huarte Lain, S.A. poseía de las sociedades, Huaribe Servicios S.A. de C.V., Islas de Mayakoba, S.A. de C.V., Villas de Mayakoba, S.A. de C.V., Golf Mayakoba, S.A. de C.V., Aqua de Mayakoba S.A. de C.V., Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V., Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V., Huaribe S.A. de C.V., Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V., Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V., Lagunas de Mayakoba S.A. de C.V. y Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- Ampliaciones de capital realizadas en OHL Concesiones, S.L., por importe de 63.079 y 17.021 miles de euros, mediante aportación de las acciones que Obrascón Huarte Lain, S.A. poseía de las sociedades Metro Ligero Oeste, S.A., Partícipes en Brasil, S.L. y Terminales Marítimas del Sureste, S.A.
- Ampliación de capital realizada en OHL Medio Ambiente, INIMA, S.A. por importe de 65.001 miles de euros.
- Ampliación de capital realizada en Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L., por importe de 64.652 miles de euros, mediante aportación de las acciones que Obrascón Huarte Lain, S.A. poseía de Sociedad Vehículo CA, S.L.
- Ampliación de capital realizada en OHL Industrial, S.L., por importe de 25.550 miles de euros, mediante aportación de las acciones que Obrascón Huarte Lain, S.A. poseía de las sociedades Ecolaire España, S.A., Proyectos y Sistemas, S.A. y Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.

Los movimientos de las participaciones de las Sociedades del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV, y el patrimonio neto de las Sociedades del grupo figuran en el Anexo II que han sido obtenidos de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2008, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Las actividades y domicilios de las Sociedades del grupo figuran en el Anexo V.

9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:



Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Totales
OHL Concesiones, S.L.	3.849	154.042	157.891
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	135.487	-	135.487
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	80	22.140	22.220
S.A. Trabajos y Obras	18.606	2	18.608
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	17.730	-	17.730
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	14.098	-	14.098
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	-	7.808	7.808
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	7.803	7.803
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	6.616	13	6.629
Astral Facilities Management, S.A.	5.765	6	5.771
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	5.115	72	5.187
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	4.670	153	4.823
Huaribe, S.A. de C.V.	-	4.481	4.481
Elsengrund Bau GmbH	4.432	-	4.432
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	4.428	-	4.428
Comercial Paseo San Francisco, S.A. de C.V.	3.969	-	3.969
Urbanizadora Hispano-Belga, S.A.	3.881	2	3.883
Euroconcesiones, S.L.	2.794	-	2.794
OHL USA, Inc	2.688	-	2.688
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	2.033	128	2.161
Pachira, S.L.	1.926	-	1.926
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	1.432	-	1.432
Participes en Brasil, S.L.	1.084	-	1.084
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	1.053	-	1.053
Hur, S.A.	878	32	910
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	776	-	776
OHL México SC, S.A. de C.V.	-	710	710
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.	371	-	371
Inferiores a 300 mil euros	744	501	1.245
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	244.505	197.893	442.398

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 5,36%. El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas asociadas a corto plazo”, así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2008 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Totales
UTE Buena Vista México	-	9.848	9.848
UTE Túnel Trinitat	-	1.224	1.224
UTE Aparcamiento C/ Virgen de Luján	-	955	955
UTE Cárcel Cruz del Eje	-	883	883
UTE Escuelas de Córdoba	-	774	774
UTE Tramo "B" Júcar Vinalopó	-	578	578
UTE Túneles Cerro S. Eduardo	492	-	492
UTE Idam Alicante II	-	284	284
UTE Desdoblamiento Túnel de Vielha	-	245	245
UTE Terminales Aeropuerto Barcelona 80%	150	83	233
Consortio OHL Expansión Exterior Hospital Alajuela	183	-	183
UTE Triangle Línea 9	-	168	168
UTE Lezuza	-	167	167
UTE Torre del Agua 2	-	151	151
UTE Metro Bilbao-Línea 2	-	145	145
UTE I-9 Bon Pastor - Can Zam	-	142	142
UTE Etap de Majadahonda	-	137	137
UTE Torre del Agua 3	-	131	131
UTE Desaladora Las Palmas de Gran Canaria	-	130	130
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE 132 Viv. Ciudadella	-	115	115
UTE Hospital Burgos	-	108	108
UTE Residencia Tafalla	-	108	108
UTE Dupl Sta María-El Pagador	-	102	102
UTE Ave Marchena	-	99	99
UTE U.T.T. El Franco	-	96	96
UTE Pucnte de Ayamonte	-	78	78
UTE Hospitalet	-	66	66
UTE FC.Ankara-Estambul Turquía	-	61	61
UTE Diputación Zaragoza	-	19	19
Inferiores a 60 mil euros	-	855	855
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	10.541	-	10.541
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	3.570	-	3.570
Nova Bocana Business, S.A.	-	1.398	1.398
Participes de Biorreciclaje, S.A.	176	-	176
Hospital del Sureste, S.A.	59	-	59
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	40	40
Desaladora Costa del Sol, S.A.	34	-	34
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	27	-	27
Inferiores a 15 mil euros	9	5	14
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	15.241	19.322	34.563

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 5,36%. El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los riesgos financieros son los que puedan afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés
- De tipo de cambio
- De crédito
- De liquidez

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de interés a los que se ve expuesta. Su contratación se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito al mínimo.

El riesgo de liquidez es gestionado mediante el control centralizado de la disponibilidad.

Asimismo, se realiza un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito desde el mismo momento que se estudia una contratación hasta el momento en que se cobra la totalidad de la deuda. En la composición de la cartera de clientes predominan los clientes públicos con lo que el riesgo de insolvencia es inexistente. Cuando las circunstancias así lo requieren y, sobre todo, para proyectos internacionales, se contratan las oportunas garantías y coberturas.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 21.4 la Sociedad ha contratado una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2008 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2008, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	29.823	10.244	19.579	371	1.137	(537)	1,2791-1,4910	40.228
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración:								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	4.643	4.643	-	333	-	232	1,4869-1,4910	6.913
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	5.338	5.338	-	363	2	253	1,2846-1,3975	6.913
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	11.011	11.011	-	1.020	-	714	17,311	190.611
Total	50.815	31.236	19.579	2.087	1.139	662		244.665

Derivados de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

Derivados sobre acciones propias

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota 21.4. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia. El notional del derivado es de 38.203 miles de euros, que es el equivalente a 1.312.381 acciones al precio de referencia de 29,11 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 29,11 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

A 31 de diciembre de 2008 el derivado tiene un valor de mercado negativo de 25.431 miles de euros. Su impacto negativo acumulado, neto de efecto fiscal, al 31 de diciembre es de 17.802 miles de euros.

11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo Neto
Materiales primas y otros aprovisionamientos	54.635	(520)	54.115
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	9.168	-	9.168
Anticipos a proveedores y subcontratistas	38.672	-	38.672
Total existencias	102.475	(520)	101.955

Del saldo neto, 40.894 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	17
Adiciones	675
Reversiones	(172)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	520

12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios:	
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	396.361
Por certificaciones	300.736
Por efectos comerciales	20.909
Por retenciones de clientes	51.274
Subtotal	769.280
Anticipos de clientes	(294.347)
Total neto	474.933

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

	Miles de euros
Nacionales:	503.345
Sector público:	328.720
Administración central	149.985
Administración autonómica	137.429
Administración local	35.416
Otros organismos	5.890
Sector privado	174.625
Exterior	265.935
Total	769.280

Del saldo total neto de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes, 191.272 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

La antigüedad media de los saldos totales de certificaciones, efectos y retenciones asciende a 85 días.

Durante el ejercicio 2008, se negociaron en bancos 5.593 miles de euros de certificaciones de obra y 35.218 miles de euros de pagarés y efectos comerciales, correspondientes a este epígrafe del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de clientes está minorado en 289.492 miles de euros por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoran el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado, hasta la fecha en que la entidad financiera cobra de nuestros clientes, o bien hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 85.165 miles de euros, minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	33.409
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	29.153
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.578
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.355
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	1.402
OHL Concesiones, S.L.	1.400
OHL Medio Ambiente, Inima S.A.	1.052
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	578
Huaribe, S.A. de C.V.	531
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	515
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	483
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	391
S.A. Trabajos y Obras	354
Huartermex, S.A. de C.V.	350
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	329
OHL ZS, a.s.	322
Inferiores a 300 mil euros	1.470
Total deudores comerciales, empresas del grupo	76.672

13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2008 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

Entidad	Miles de euros
UTE Instalaciones Túneles San Pedro	2.864
UTE Túneles Cerro S..Eduardo	1.553
UTE Tramo "B" Júcar Vinalopó	534
UTE Variante de el Molar A-I	325
UTE FFCC Buenavista	197
UTE Autovía A-22 Ponzano-Veillas	197
UTE Cuarto Cinturón Zaragoza	168
UTE Ave Marchena	79
UTE Diputación Zaragoza	69
UTE Depósitos Casablanca	65
Inferiores a 60 mil euros	59
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	11.017
Nova Bocana Barcelona, S.A.	4.403
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	4.201
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	2.055
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.896
Hospital del Sureste, S.A.	1.298
Desaladora Costa del Sol , S.A.	36
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	24
Inferiores a 15 mil euros	2
Total deudores comerciales, empresas asociadas	31.042

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En la gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

15.1 Capital Social

Al cierre del ejercicio 2008 el capital social de la Sociedad asciende a 52.495 miles de euros, representado por 87.492.055 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2008, tenía participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	56,015

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

15.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2008 esta reserva se encontraba completamente constituida.

15.3 Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.4 Otras reservas

A 31 de diciembre de 2008, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 9.028 miles de euros, la reserva por capital amortizado, por importe de 1.231 miles de euros, y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 mil euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de la reducción de capital efectuada en el año 2006 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible en tanto subsistan las condiciones que obligaron a constituir la es decir, hasta que se vuelva a reintegrar el capital reducido.

15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2008 el saldo del epígrafe "Otras reservas" era indisponible por un importe de 3.626 miles de euros.

15.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total de adquisición (miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2008	2.980.262	1.788.157,20	11,75	35.005

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

15.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo	Ámbito	Miles de euros			
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración Estatal	343	22	(17)	348
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Administración Estatal	88	26	(9)	105
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	-	105	-	105
Efecto impositivo		(129)	(46)	8	(167)
Total subvenciones		302	107	(18)	391

Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

16. PROVISIONES Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2008, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros
Provisiones para impuestos	10.165
Provisiones para litigios en proceso judicial	1.893
Provisiones empresas participadas	7.892
Otras provisiones	17.759
Total provisiones a largo plazo	37.709

Provisiones a corto plazo	Miles de euros
Terminación de obras	25.012
Tasas de dirección y otras tasas	16.207
Otras provisiones	56.302
Total provisiones a corto plazo	97.521

Del saldo total de las provisiones a corto plazo, 24.196 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas, de los que 9.596 miles de euros son para terminación de obras, 6.307 miles de euros para tasas de dirección y otras tasas y 8.293 miles de euros para otras provisiones.

16.2 Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la propia Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tenía prestados avales por un importe total de 1.406.168 miles de euros, de los cuales 1.189.365 miles de euros habían sido prestados, como es práctica habitual del sector, en relación con contratos de ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente la Sociedad tenía prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a distintas sociedades del grupo y asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2008, ascendía a 66.961 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2008.

17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

17.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

		Miles de euros					
Concepto		Instrumentos financieros a largo plazo					Total
		Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	
Clasificación							
Débitos y cuentas a pagar		598.024	264.561	10.745	-	2.986	876.316
Derivados		-	-	-	25.238	-	25.328
Total deudas a largo plazo		598.024	264.561	10.745	25.238	2.986	901.554

Del total de las “Deudas a largo plazo” 212 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

En obligaciones y otros valores negociables se incluye el principal al 31 de diciembre de 2008 de una emisión de bonos a largo plazo realizada en mayo de 2007 en Europa por importe nominal de 700.000 miles de euros y vencimiento en el año 2012. El tipo de interés es del 5% anual y los bonos tienen un rating de investment grade. Un cambio a la baja en el rating asignado hace que se modifique el tipo de interés, incrementándose en un 1,25%.

En los últimos meses del ejercicio 2008, se produjo la recompra de bonos en el mercado, de un importe nominal de 100.000 miles de euros, a un precio de adquisición de 63.673 miles de euros, produciéndose un beneficio de 36.327 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”-Resultados por enajenaciones y otros, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, los bonos recomprados han sido amortizados.

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

		Miles de euros					
Concepto		Instrumentos financieros a corto plazo					Total
		Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	
Clasificación							
Débitos y cuentas a pagar		21.202	167.118	5.315	-	11.202	204.837
Derivados		-	-	-	1.332	-	1.332
Total deudas a corto plazo		21.202	167.118	5.315	1.332	11.202	206.169

Del total de las “Deudas a corto plazo”, 10.560 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo y a corto plazo” es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Total
	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables	21.202	-	-	598.024	-	-	619.226
Deudas con entidades de crédito	167.118	56.017	206.809	93	97	1.545	431.679
Acreeedores por arrendamiento financiero	5.315	5.892	2.065	1.933	760	95	16.060
Derivados	1.332	25.238	-	-	-	-	26.570
Otros pasivos financieros	11.202	853	838	381	255	659	14.188
Total	206.169	88.000	209.712	600.431	1.112	2.299	1.107.723

La Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 1.967 miles de euros, el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

	Miles de euros	
	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	57.875	45.982
Pólizas de crédito	945.555	528.681
Total	1.003.430	574.663

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad, con vencimiento en 2009, 46.392 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

En relación con determinados préstamos la Sociedad mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros calculados sobre las magnitudes del Grupo Consolidado que al 31 de diciembre de 2008 se cumplen en su totalidad.

El tipo medio de interés devengado durante 2008 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 4,69 % y del 5,04 % respectivamente.



17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo
OHL Concesiones, S.L.	125.000	30.257	-
Aeropistas, S.L.	39.556	-	-
S.A.Trabajos y Obras	-	65.127	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	42.223	-
OHL Andina, S.A.	-	29.511	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	28.972	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	18.433	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	-	16.814	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	-	8.796	-
OHL Industrial, S.L.	-	7.500	-
OHL Austral, S.A.	-	5.556	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.617	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	-	2.627	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	1.587	-
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	1.393	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	1.044	-
Pachira, S.L.	-	846	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	705	-
Huartermex, S.A. de C.V.	-	666	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	650	-
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	537	-
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda:	-	495	-
OHL Finance, S.á.r.l.	-	408	-
Inferiores a 300 mil euros	425	1.484	-
UTE FC. Ankara-Estambul	-	-	13.440
UTE FFCC Buenavista	-	-	7.800
UTE Cárcel Cruz del Eje	-	-	2.298
UTE Túneles Cerro S. Eduardo	-	-	1.687
UTE Arucas - Pagador	-	-	1.206
UTE Depuradora Konya	-	-	375
UTE Ciudad de la Justicia	-	-	359
UTE Tuneladora metro	-	-	296
UTE Sidra	-	-	242
UTE Obras Regadío Xerta-Xenia	-	-	189
UTE Edar Almadén-Chillón	-	-	182
UTE Diques Aerpto. Barcelona	-	-	166
UTE Telec cable tv Cataluña	-	-	151
UTE Hospital Alajuela C.Rica	-	-	149
UTE Muelle Minerales MuseI	-	-	126
UTE Cuarto Cinturón Zaragoza	-	-	115
UTE E.D.A.R. en Tarazona	-	-	105
UTE Variante de El Molar A-1	-	-	104
UTE Reforma Edar Pilar Horadada	-	-	97
UTE H. Insular Gran Canaria	-	-	92
UTE Túnel Tarrasa Intercanv	-	-	72
UTE Regad. Tt.mm Osuna-Morón	-	-	69
UTE Espacios Libres Las Rocas	-	-	65
Inferiores a 60 mil euros	-	-	495
Invercoll, S.A.	-	-	357
Totales	164.981	269.248	30.237

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras de empresas del grupo ha sido del 5,36%. El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

18. **ACREEDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	10.371	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	4.786	-
Metro Ligero Oeste, S.A.	4.244	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	3.522	-
OHL Andina, S.A.	3.252	-
Partícipes en Brasil, S.L.	2.167	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1.791	-
Pacsa Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	807	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	515	-
SA Trabajos y Obras	386	-
Irena, S.A.	345	-
Inferiores a 300 mil euros	722	-
UTE Guadarrama 2	-	1.026
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	6.779
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	-	1.309
Nova Bocana Barcelona, S.A.	-	728
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	146
Port Torredembarra, S.A.	-	2
Totales	32.908	9.990

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19. **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

19.1 **Saldos corrientes con las Administraciones públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros
Activos por impuesto corriente:	20.093
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	9.276
Hacienda Pública, retenciones de IRC	9.120
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	1.697
Otros créditos con las Administraciones públicas:	38.709
Hacienda Pública deudora por IVA/GIC	34.067
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	4.605
Seguridad Social deudora	37
Total	58.802



Saldos acreedores

	Miles de euros
Pasivos por impuesto corriente:	21.152
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	21.152
Otros deudas con las Administraciones públicas:	85.875
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	71.850
Hacienda Pública acreedora por IRPF	6.383
Hacienda Pública acreedora por IRC/ IRAI/ IRNR	211
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	1.358
Seguridad Social acreedora	6.073
Total	107.027

19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008 recoge los siguientes conceptos: el ingreso por el Impuesto sobre sociedades español, por 7.562 miles de euros, el gasto por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas, que asciende a 11.279 miles de euros, y la dotación de una provisión para impuestos destinada a cubrir las liquidaciones que se pudieran derivar de la inspección del impuesto sobre sociedades de Huarte, de los ejercicios 1994 a 1997, por un importe de 4.019 miles de euros.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			63.138
Diferencias permanentes	37.282	125.626	(88.344)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	27.111	6.720	20.391
Con origen en ejercicios anteriores	59.633	51.906	7.727
Base imponible fiscal			2.912

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.
- Ingresos y gastos registrados directamente en el Patrimonio neto, como consecuencia de la primera aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad y otros movimientos del ejercicio.

- La deducción extracontable por la pérdida de valor de las participaciones en el capital de empresas del grupo.

Los detalles correspondientes a este último ajuste son los siguientes:

Sociedad	Miles de euros	
	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio y acumulado
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(5.587)	(5.587)
OHL Andina, S.A.	(1.133)	(1.133)
Total	(6.720)	(6.720)

19.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español (ingreso) es el siguiente:

	Miles de euros
Impuesto corriente	873
Impuesto diferido	(8.435)
Total gasto por impuesto	(7.562)

19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Valoración de otros activos financieros	2.199	2.199	-
Subvenciones	-	46	(46)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos disponibles para la venta	-	1.131	(1.131)
Subvenciones	8	-	8
Total impuesto diferido	2.207	3.376	(1.169)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	2.207	3.376	(1.169)

19.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Diferencias temporarias deducibles	48.552
Créditos por pérdidas a compensar	118.794
Deducciones pendientes	18.185
Total activos por impuesto diferido	185.531

El impuesto diferido de activo correspondiente a crédito por pérdidas a compensar incorpora 99.349 miles de euros por las bases negativas generadas por Obrascón Huarte Lain, S.A., y 19.445 miles de euros por las bases negativas de determinadas empresas del grupo fiscal y que han sido reconocidas en Obrascón Huarte Lain, S.A., en virtud de un acuerdo firmado con ellas, y cuya contrapartida es una deuda con dichas empresas por el mismo importe.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Año	Miles de euros	
	Pendientes de aplicación	Plazo máximo de compensación
1996	158.974	2011
1997	28.032	2012
1998	5.735	2013
2003	23	2018
2004	113.664	2019
2005	39.652	2020
	346.080	

A finales del ejercicio 2008 la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad contra las actas levantadas por la inspección de Hacienda correspondientes al impuesto sobre sociedades de Huarte, S.A. de los ejercicios 1994 a 1997 y en las que se cuestionaba un total de 102.030 miles de euros de bases imponibles negativas. La Sociedad ha presentado en el año 2009 un recurso ante el Tribunal Supremo que se encuentra pendiente de resolución.

Los Administradores de la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, considera que el recurso será admitido y esperan que el fallo del Tribunal Supremo, sea favorable, y por lo tanto no se derive ningún perjuicio para Obrascón Huarte Lain, S.A.

Adicionalmente tiene planteados varios recursos correspondientes al período 1996 a 2002, en los que se discute el criterio de imputación temporal de las Uniones Temporales de Empresas, esperando que la resolución de los mismos sea favorable.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria para el ejercicio 2008 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Dividendos	1.829	2012
Internacional	7.475	2012
Reinversión	3.640	2012
I + D + i	6.624	2015
Resto	6.581	2009

19.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Diferencias temporarias imponibles	18.022
Total pasivos por impuesto diferido	18.022

19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el ejercicio 2008 la Sociedad ha generado una deducción por reinversión de 64 mil euros, resultado de aplicar el tipo del 12% sobre una renta de 533 mil euros. Los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:



	Miles de euros					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	-	-	7.199	556
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.837	786	3.102	947	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2008, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

Con fecha 20 de julio de 2007 la Agencia Tributaria inició actuaciones de comprobación parcial del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2002, las cuales han concluido durante el presente ejercicio, sin que de las mismas se haya derivado ningún ajuste imputable a la Sociedad ni al resto de las empresas que componen el Grupo fiscal consolidado.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos correspondientes a Uniones Temporales de Empresas, son los siguientes:

	Miles de euros
Importe neto de la cifra de negocios	525.117
Activos no corrientes	11.571
Activos corrientes	399.544
Pasivos no corrientes	212
Pasivos corrientes	410.903

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

21. INGRESOS Y GASTOS

21.1 Ventas

Las ventas de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2008 han ascendido a 1.579.256 miles de euros siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros
Construcción nacional:	
Obra civil nacional	648.771
Carreteras	194.960
Hidráulicas	136.894
Ferrovias	245.943
Marítimas	939
Otras obras civiles	70.035
Edificación nacional	530.569
Edificación residencial	105.624
Otros edificios	424.945
Servicios	90
Total construcción nacional	1.179.430
Construcción internacional:	
Carreteras	82.257
Hidráulicas	16.848
Ferrovias	67.485
Edificación	218.150
Total construcción internacional	384.740
Concesión de infraestructuras	15.086
Total ventas	1.579.256

Tipo de cliente	Miles de euros
Nacional:	
Cientes públicos:	852.392
Administración central	240.294
Administración autonómica	267.873
Administración local	54.126
Otros organismos	290.099
Cientes privados	342.124
Total nacional	1.194.516
Exterior:	
Cientes públicos	87.928
Cientes privados	296.812
Total exterior	384.740
Total ventas	1.579.256

Zona geográfica	Miles de euros
Nacional:	
Andalucía	107.536
Aragón	83.657
Asturias	24.353
Baleares	8.876
Canarias	126.462
Cantabria	12.249
Castilla La Mancha	62.946
Castilla y León	73.530
Cataluña	267.782
Extremadura	690
Galicia	65.370
La Rioja	8
Madrid	245.276
Melilla	94
Murcia	27.814
Navarra	13.038
País Vasco	1.992
Valencia	72.843
Total nacional	1.194.516
Exterior:	
Argelia	197.401
Argentina	17.288
Chile	81.333
Ecuador	19.872
México	5.410
Qatar	62.979
Turquía	457
Total exterior	384.740
Total ventas	1.579.256

Del total de ventas, 525.117 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

21.2 Aprovisionamientos

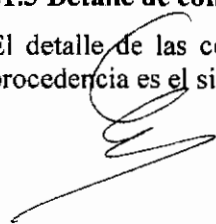
El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	287.300
Variación de existencias de materiales de construcción y rep. maquinaria	(16.498)
Trabajos realizados por otras empresas	774.269
Deterioro de existencias	503
Total aprovisionamientos	1.045.574

En la cifra de aprovisionamientos se incluyen 339.045 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas.

21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2008, atendiendo a su procedencia es el siguiente:



	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	198.064	9.738	79.498

21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo Obrascón Huarte Lain el grupo de Sociedades formado por la matriz y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitirá a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain, S.A.

Las principales características del Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2007, resultan beneficiarios 49 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales han sido adjudicadas a dicha fecha, un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

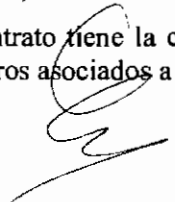
Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan concedido en 2007 son las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El notional de la permuta financiera es de 38.203 miles de euros, que es equivalente a 1.312.381 acciones, a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el notional basado en un euríbor más un margen.
- La entidad financiera puede rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción caiga por debajo del 50% del precio inicial, en cuyo caso la Sociedad liquidará en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha constituido un depósito de 20.486 miles de euros como garantía adicional.
- La Sociedad puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada, y en tal caso si la cotización de la acción está por debajo del precio inicial, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

Este contrato tiene la consideración contable de derivado. Al 31 de diciembre de 2008 los gastos financieros asociados a este contrato ascienden a 18.731 miles de euros.



21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2008, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	-	-	-	198
Dinar argelino	197.401	5.161	102.214	59.630
Dólar canadiense	-	-	-	88
Dólar estadounidense	21.917	3.311	33.887	5.216
Franco suizo	-	-	-	22
Libra esterlina	-	-	-	9
Lira turca	71	1.089	6.391	2.339
Peso argentino	17.288	6	7.120	8.060
Peso chileno	81.333	642	41.517	37.370
Peso mexicano	5.410	3.870	7.935	3.412
Real brasileño	-	-	-	15
Ryials Qatar	62.978	-	12.534	44.951
Titi dólar Trinitario	-	-	-	3
Total	386.398	14.079	211.598	161.313

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2008, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos corrientes
Colón costarricense	-	-	352	21
Corona checa	-	-	-	11
Dinar argelino	-	-	203.447	-
Dólar estadounidense	1.347	-	7.238	2.543
Lempira hondureña	-	-	-	153
Lira turca	-	-	7.583	5.297
Nuevo sol peruano	-	-	-	3
Peso argentino	-	-	4.962	5.209
Peso chileno	-	394	13.682	50.760
Peso mexicano	-	-	4.574	24.291
Ryials Qatar	-	-	80.247	15.515
Total	1.347	394	322.085	103.803

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2008, por tipo de moneda y para los epígrafes de activos financieros, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros
	Activos financieros no corrientes
Dólar estadounidense	1.192
Total	1.192

21.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2008 la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 4.144.067 miles de euros.

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente.

Tipo de actividad	Miles de euros
Construcción nacional:	
Obra civil nacional	1.854.286
Carreteras	746.708
Hidráulicas	224.951
Ferrovias	723.059
Marítimas	14.244
Otras obras civiles	145.324
Edificación nacional	784.749
Edificación residencial	126.778
Otros edificios	657.971
Servicios	262
Total construcción nacional	2.639.297
Construcción internacional:	
Obra civil internacional	230.110
Carreteras	70.380
Hidráulicas	14.940
Ferrovias	144.790
Edificación internacional	1.274.495
Otros edificios	1.274.495
Total construcción internacional	1.504.605
Medio ambiente:	
Total medio ambiente	165
Total cartera	4.144.067

Zona geográfica	Miles de euros
Nacional:	
Andalucía	484.484
Aragón	74.100
Asturias	64.546
Baleares	290
Canarias	132.484
Cantabria	42.253
Castilla La Mancha	108.417
Castilla y León	152.222
Cataluña	544.118
Extremadura	27.584
Galicia	111.527
La Rioja	6.895
Madrid	690.849
Murcia	43.651
Navarra	26.748
País Vasco	26.674
Valencia	102.620
Total nacional	2.639.462
Exterior:	
Argelia	608.969
Argentina	13.018
Chile	27.519
Qatar	844.121
Turquía	10.978
Total exterior	1.504.605
Total cartera	4.144.067

Del total de la cartera, 2.037.712 miles de euros corresponden a obra directa y 2.106.355 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas.

Asimismo, 3.506.853 miles de euros corresponden a obra pública y 637.214 miles de euros a obra privada.

22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Ventas por obra ejecutada	57.119
Ingresos accesorios	25.454
Ingresos financieros	23.259
Venta de inmovilizado	878
Compra de inmovilizado	15
Dividendos recibidos	49.328
Aprovisionamientos	19.791
Servicios exteriores	31.333
Gastos financieros	29.676

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Ingresos accesorios	406
Ingresos financieros	1.365
Venta de inmovilizado	26
Servicios exteriores	1.181
Aprovisionamientos	100
Compras de inmovilizado	187

22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2008 se han producido las siguientes operaciones con empresas vinculadas:

Concepto	Miles de euros	% s/total
Ventas por obra ejecutada	25.815	1,63
Ingresos accesorios	943	1,21
Venta de inmovilizado	155	-
Aprovisionamientos	2.668	0,26
Servicios exteriores	14.469	4,64
Compras de inmovilizado	398	-



El desglose de las operaciones anteriores es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Miles de euros
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	11.942
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	9.171
B-95258786	Promoción Los Granados del Mar, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	22
B-03753340	Espacio Alicante, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	2.731
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	1.949
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	224
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	20
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	55
B-95258786	Promoción Los Granados del Mar, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	27
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	44
B-80420516	Ferroatlántica, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	1
B-82500257	Grupo Villar Mir, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	571
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado	129
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado	26
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamiento	1.040
A-79322947	Codisoil, S.A.	Contractual	Aprovisionamiento	11
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Aprovisionamiento	706
A-96736335	Preindustrializados y Pretensados de Levante, S.A.	Contractual	Aprovisionamiento	911
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	2.661
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	1.247
A-28027183	Ideam, S.A.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	299
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	11
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	1
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.L.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	5.470
A-28171288	Técnica y Proyectos, S.A.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	4.604
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Prestación de servicios exteriores	175
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	276
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	122

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2008 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	% s/total
Activo:		
Otros activos financieros a largo plazo	1.208	5,27
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.656	1,39
Resto deudores	645	2,02
Pasivo:		
Acreedores comerciales	2.083	0,22
Anticipos de clientes	2	-
Otros pasivos financieros a corto plazo	3.119	27,84

Desde el 1 de enero de 2008 Obrascón Huarte Lain, S.A. se encuentra incorporada al Grupo de IVA encabezado por Inmobiliaria Espacio, S.A.

El saldo acreedor pendiente de liquidar al 31 de diciembre de 2008 asciende a 3.119 miles de euros y está incluido en "Otros pasivos financieros a corto plazo" del cuadro anterior.

22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2008, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros Externos. El consejero ejecutivo ha sido retribuido con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, el consejero ejecutivo posee un seguro de vida cuya prima es abonada por la Sociedad.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2008 devengada por los consejeros por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución Variable (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir	6	-	2	18.000,00	67.539,00	85.539,00
D. Jose Luis Garcia-Villalba González	6	-	2	18.000,00	59.097,00	77.097,00
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	6	6	-	27.000,00	40.523,50	67.523,50
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	6	-	-	13.500,00	33.770,00	47.270,00
D. Baltasar Aymerich Corominas	6	-	-	13.500,00	33.770,00	47.270,00
D. Tomás García Madrid	6	6	-	27.000,00	40.523,50	67.523,50
D. Javier López Madrid	6	-	2	18.000,00	40.523,50	58.523,50
D. Juan Mato Rodríguez	6	6	-	27.000,00	50.654,00	77.654,00
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	6		2	18.000,00	40.523,50	58.523,50
D. Luis Solera Gutiérrez	5		2	15.750,00	40.523,50	56.273,50
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	6	6	-	27.000,00	40.523,50	67.523,50
D. Silvia Villar-Mir de Fuentes	4	-	-	11.250,00	28.029,00	39.279,00
TOTAL	-	-	-	234.000,00	516.000,00	750.000,00

El consejero ejecutivo durante el ejercicio 2008 ha percibido por sus funciones ejecutivas 695 mil euros.

Las retribuciones percibidas por los miembros de las Alta Dirección durante el ejercicio 2008 ascienden a 3.353 miles de euros, de los cuales 3.320 miles de euros corresponden a sueldos y 33 mil euros a primas de seguro de vida.

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

22.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señalan a continuación las Sociedades, ajenas al Grupo Obrascón Huarte Lain, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascón Huarte Lain, S.A. en cuyo capital ostentaban participación y/o desempeñaban cargo o función como empleado o de cualquier otra forma los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008:

Titular	Compañía	Cargo/Función	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	-	5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7%
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
D. Baltasar Aymerich Corominas	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asesor de la Presidencia	-
Dña Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7%

(*) Participación indirecta.

Los miembros del Consejo de Administración están asegurados mediante una póliza de seguro de responsabilidad civil de Consejeros suscrita por la Sociedad, no existiendo ninguna otra obligación contraída en relación con los miembros del Consejo de Administración.

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2008, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 1.158 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 tenía activos medioambientales registrados en balance por importe neto de 30 mil euros.

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso del ejercicio 2008, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados
Directivos y titulados superiores	605
Titulados medios	608
Técnicos no titulados	660
Administrativos	475
Resto de personal	1.900
Total	4.248
Personal fijo	2.079
Personal eventual	2.169
Total	4.248

El número medio de empleados en el ejercicio 2008 clasificado por sexos y categorías, es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	471	133
Titulados medios	515	93
Técnicos no titulados	632	28
Administrativos	290	186
Resto de personal	1.872	28
Total	3.780	468

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas asciende a 401 personas.

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de once hombres y una mujer.

24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad devengados por el auditor en el ejercicio 2008, han ascendido a 310 mil euros.

Por otra parte los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por el auditor o por otras sociedades vinculadas al mismo han ascendido a 1.317 miles de euros en el ejercicio 2008.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 16 de marzo 2009 la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha rebajado el Issuer Default Rating (IDR) de Obrascón Huarte Lain, S.A. a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada de BBB- a BB+ y el IDR a corto plazo de F3 a B.

La agencia sitúa el IDR a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada en situación Rating Watch Negative (RWN).



ANEXO I
 OBRASCON HUARTE LAIN, SA.
 (Datos expresados en miles de euros)
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2008	Obra contratada por la Unión Temporal
A.P.A.	40,00	495	133.846
ADECUACIÓN TRAMO 3 ACEQUIA SENLA	50,00	-	8.662
AMPLIACIÓN MUELLE ADOSADO 2ª FASE B	37,50	-	36.381
ANILLO OLÍMPICO	50,00	7.731	28.211
APRON SUR BCN	60,00	20.767	47.622
APRON SUR BCN II	60,00	2.669	2.684
ARUCAS-PAGADOR	80,00	7.835	14.590
BERRIA	30,00	1.850	22.932
BIDASOA-1	60,00	5.531	18.915
BIDASOA-2	60,00	5.358	18.289
BÚRDALO	75,00	-	27.353
C.DEP.VALDEBEBAS II (REAL MADRID)	50,00	-	21.055
CALDERETA-CORRALEJO	50,00	948	49.069
CAPISCOL	70,00	173	2.196
CÁRCEL CRUZ DEL EJE (ARGENTINA). CONSORCIO	75,00	-	24.122
CARRIL BUS RIPOLLET-MERIDIANA	50,00	13	69.128
CBC VERTEDERO CÁDIZ	25,33	238	28.981
CECEDA	85,00	252	3.566
CIRCUITO FÓRMULA UNO	52,00	10.731	11.543
CIUDAD DE LA JUSTICIA	22,00	71.127	266.469
CIUTADELLA	75,00	3.953	16.390
CLINICA PUIGVERT	50,00	1.500	13.200
CORBONES	70,00	6.718	12.838
DEPÓSITOS CASABLANCA	65,00	6.906	16.592
DIPUTACIÓN PROVINCIAL ZARAGOZA	65,00	1.520	11.003
EDAR ALICANTÍ NORTE	40,00	10.774	27.156
EDAR ALMADÉN	60,00	224	6.047
EDAR BOADILLA ARROYO VALENOSO	50,00	568	8.601
EDAR JÚCAR	50,00	174	8.171
EDAR TARAZONA	30,00	337	7.012
EDAR TORROX MÁLAGA	50,00	6.222	14.886
EDARES REDUEÑA, TALAMANCA	50,00	-	7.926
EDIFICIO 602	50,00	4.119	5.922
EDIFICIO TERMINAL DIQUES BARCELONA	37,50	41.632	175.676
EL FRANCO	55,00	650	9.615
ENLACE DE CEA	50,00	522	15.422
EQUIPAMIENTO TEATRO DEL CANAL	30,00	13.817	24.804
ESCUELAS DE CÓRDOBA (ARGENTINA). CONSORCIO	70,00	6.675	7.000
ESPACIOS LIBRES	50,00	4.180	4.180
ESTACIÓN MARÍTIMA	20,00	473	20.329
ESTACIONES AEROPUERTO LINEA 9 BARCELONA	36,00	-	191.119
ESTACIONES LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	8.542	165.326
ESTEPA 92	65,00	-	3.924
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	-	23.822
ETAP MAJADAHONDA	50,00	4.200	15.496
F.I.B. CIBERAULA	50,00	181	432
FACULTAD DE EDUCACIÓN	70,00	-	12.705
FFCC CUATITILAN BUENA VISTA (MÉJICO)	80,00	6.817	72.988
GUADARRAMA SUR	15,37	111.525	742.149
GUÍA-PAGADOR	75,00	10.620	51.042
HOSPITAL CLÍNICO	70,00	355	56.483
HOSPITAL DE BURGOS	37,00	41.875	221.799
HOSPITAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA). CONSORCIO	70,00	9.143	18.857
HOSPITAL INSULAR	45,00	5.331	67.798
HOSPITAL RADIOTERAPIA VALL D'HEBRÓN	50,00	479	818
HOSPITAL SIDRA (QATAR)	55,00	114.508	1.649.279
HOSPITAL SURESTE	50,00	639	61.753
HOSPITAL VALDECILLA	80,00	658	42.403
HOSPITAL VALDECILLA FASE III	33,34	3.629	60.164
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	3.635	23.594
HOSPITALET	80,00	5.736	127.442
HOTEL VELA	25,00	46.641	129.799
HULP	50,00	4.011	18.991
HYDEA LA PAZ	50,00	100	934
IDAM ALICANTE II	29,50	27.013	96.370
INCOPAL	70,00	1.942	10.227
INSTALACIONES TÚNEL SAN PEDRO	50,00	14.169	56.869

ANEXO I
OBRASCON HUARTE LAIN, SA.
(Datos expresados en miles de euros)
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2008	Obra contratada por la Unión Temporal
JUZGADOS ESTELLA	70,00	675	4.767
KONYA (TURQUÍA)	40,00	5.114	21.250
LA ROBLA	72,50	36.949	98.683
LEZUZA	50,00	-	8.316
LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	115.791	540.002
MANZANOS	50,00	34	1.087
MARCHENA	65,00	8.490	37.612
METRO MAVI GRANADA	58,00	253	33.198
MORATALLA	60,00	-	17.732
OROPESA-CABANES	50,00	4.252	10.962
OUTEIRO DE REI	50,00	4.948	5.336
PALACIO VILLALÓN	33,00	-	29.783
PERALEDA	35,00	2.763	8.303
PILAR DE LA HORADADA	50,00	755	16.723
PINO II FASE	75,00	7.369	10.463
PINOS PUENTE-ATARFE	86,00	-	88.103
PLASENCIA	40,00	2.305	19.974
PONZANO	65,00	3.144	39.922
PRESA ITOIZ	22,50	-	173.027
RADIALES	16,50	-	856.038
RED SURESTE I (EDAR REJAS)	50,00	-	11.406
REMODELACIÓN PLAZA LESSEPS	55,00	3.989	19.807
RESA SAN BLAS	65,00	7.304	17.568
RESIDENCIA TAFALLA	70,00	1.395	4.088
RESIDENCIA TORRERO	70,00	9.140	17.304
RIBADEDEVA	80,00	2.227	4.860
ROCES	50,00	12.228	16.582
RODA - 92	60,00	-	6.116
RODADURA M BARAJAS	40,00	74	2.606
RONDA ESTE. CUARTO CINTURÓN ZARAGOZA	70,00	37.545	85.199
SARRIA	60,00	2.025	5.063
TAUNIA	60,00	450	2.589
TEATRO DA MÚSICA	33,33	3.721	71.250
TEATROS CANAL	50,00	24.477	76.130
TERMINALES AEROPUERTO BCN	80,00	1.385	23.618
TINGLADO Nº4 F-I	52,00	4.528	4.528
TINGLADO Nº5 F-I	52,00	4.286	4.286
TORRE DEL AGUA 3	60,00	16.229	29.264
TORRE PARACUELLOS	20,00	-	823
TRAMO B-VINALOPÓ	60,00	6.503	30.431
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYÓ	65,00	39	16.979
TRIANGLE LÍNEA 9	17,00	29.089	104.435
TÚNEL AEROPUERTO (L-9) BARCELONA	17,00	101.917	355.125
TÚNEL AEROPUERTO II (L-9) BARCELONA	17,00	138.186	207.962
TÚNEL DE VIELHA	50,00	5.231	193.155
TÚNEL FIRA (L-9) BARCELONA	17,00	4.647	34.212
TÚNEL TARRASA	36,00	34.047	156.701
TÚNEL TRINITAT (ETAP LLOBREGAT)	55,00	16.766	47.918
TÚNELES CERRO S. EDUARDO. GUAYAQUIL. ECUADOR. CONSORCIO	75,00	27.113	40.000
URBANIZACIÓN PLAZA LESSEPS	55,00	10.864	12.471
VARIANTE BAEZA	62,00	870	20.804
VARIANTE DE EL MOLAR	80,00	24.278	33.687
XERTA-SENIA	50,00	8.387	8.387
TOTAL		1.400.213	8.857.602

ANEXO I
OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

PATRIMONIO NETO DE EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2008	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total Patrimonio neto + Crédito participativo
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	8.931	2.077	-	41.058	-	-	41.058	-	41.058
Ambient Servicios Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	15.064	-	(1.333)	3.447	-	17.178	-	-	17.178	-	17.178
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	6.010	-	(171)	(1.564)	-	4.275	-	-	4.275	-	4.275
Astral Facilities Management, S.A.	66	-	304	(231)	-	139	-	-	139	-	139
Autopista Euziza Cañuelas, S.A.	26.575	-	1.711	(6.763)	-	21.523	-	-	21.523	-	21.523
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	47.448	(31.975)	(308)	-	-	15.165	(4.815)	-	10.350	-	10.350
Centro de Empresas Sevilla I, S.A.	481	-	(799)	(2)	-	23.203	-	-	(320)	-	(320)
Cercanías Móstoles Navacerrero, S.A.	95.549	(71.662)	(684)	-	-	23.203	-	-	23.203	-	23.203
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	148.493	-	1.993	13.565	-	164.051	(26.062)	-	137.989	-	137.989
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	4.023	55	-	5.598	-	-	5.598	-	5.598
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	2.140	-	7.263	2.712	(2.500)	9.615	-	-	9.615	-	9.615
Construtora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	2.634	-	50.514	13.142	-	66.290	-	-	66.290	-	66.290
Construtora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	588	-	141	(63)	-	666	-	-	666	-	666
Desalant, S.A.	20.874	-	(272)	(6.201)	-	14.401	-	-	14.401	-	14.401
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	601	-	4.997	1.707	(1.500)	5.805	-	-	5.805	-	5.805
Eisengrund Bau GmbH	1.534	-	(3.172)	-	-	(1.638)	-	-	(1.638)	-	(1.638)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda	1	(17)	236	(29)	-	191	-	-	191	-	191
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.270)	(1)	-	(895)	-	-	(895)	466	(429)
Ihur, S.A.	3	-	(532)	(16)	-	(545)	-	-	(545)	-	(545)
Iruña de México, S.A. de C.V.	1.687	-	(784)	(276)	-	627	-	-	627	-	627
Inversiones Inima, S.A.	24.782	-	(17)	(6.139)	-	18.626	-	-	18.626	-	18.626
Josefa Valcajuel 42, S.A.	69	-	(198)	(1)	-	(130)	-	-	(130)	362	232
Marina Urola, S.A.	503	-	193	(174)	-	522	-	-	522	-	522
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	77.625	1.352	-	120.307	-	-	120.307	-	120.307
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	53.920	-	61.545	(286)	-	115.179	-	-	115.179	-	115.179
OHL Andina, S.A.	2.632	-	14.689	2.439	-	19.760	-	-	19.760	-	19.760
OHL Concesiones Argentina, S.A.	4.479	(845)	(7)	102	-	3.729	-	-	3.729	-	3.729
OHL Concesiones Chile, S.A.	15.743	-	(7.311)	481	-	8.913	-	-	8.913	-	8.913
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	305.663	(50.484)	8.244	2.364	-	265.787	-	-	265.787	-	265.787
OHL Concesiones, S.L.	162.860	-	424.220	31.682	-	618.762	-	-	618.762	-	618.762
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	92.701	-	-	(26.073)	-	66.628	-	-	66.628	-	66.628
OHL Fuauce, S.a.r.l.	13	-	612	(41)	-	584	-	-	584	-	584
OHL Industrial, S.L.	8.518	-	17.026	(559)	-	24.985	-	-	24.985	-	24.985
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U	141.682	-	(3.794)	334	-	138.222	-	459	138.681	-	138.681
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	5.606	-	1.611	(131)	-	7.086	-	-	7.086	-	7.086
Posmar Inversiones 2008, S.L.	3	-	(1)	-	-	2	-	-	2	-	2
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	16.964	42.315	(41.995)	19.138	-	51	19.189	-	19.189
Satafi, S.A.	750	-	1.108	7	-	1.865	-	-	1.865	-	1.865
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	33.187	-	24.663	(555)	-	57.295	(24.663)	77.671	110.303	-	110.303
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	9.387	-	2.379	1.467	-	13.233	-	-	13.233	-	13.233
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(232)	(4.576)	-	(4.207)	(27.276)	-	(31.483)	160	(31.323)
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	1.211	-	(4.108)	(34)	-	(2.931)	-	-	(2.931)	3.906	975
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	(2)	(2)	-	(1)	-	-	(1)	-	(1)
ZPSV, r.a.s	22.188	-	16.944	11.340	-	50.472	-	-	50.472	-	50.472
Totales	1.331.604	(155.208)	722.941	76.871	(45.995)	1.930.213	(82.816)	78.181	1.925.578	4.894	1.930.472

ANEXO III
OBRASCON HUARTE LAIN S.A.
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-07	Adiciones	Retiros (*)	Traspasos	Coste 31-12-08
	Directa	Indirecta	Total					
Agrupación Gumovart Obras y Servicios Hispania, S.A	100,00	-	100,00	60.449				60.449
Ambient Servicios Ambientales de Riberroo Preto, S.A	20,91	79,09	100,00	8.393				8.393
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V	-	60,00	60,00	6.921	3.267	(10.188)		-
Asfaltos y Construcciones Eisan, S.A	100,00	-	100,00	8.596				8.596
Astral Facilites Management, S.A	100,00	-	100,00	60	406			466
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	71,35	-	71,35	73.880	4.262			78.142
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A	25,00	70,00	95,00	10.658				10.658
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3		(3)		-
Centro de Empresas Sevilla 1, S.A	90,00	-	90,00	-				-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A	20,00	80,00	100,00	19.110				19.110
Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L	-	100,00	100,00	-	10.749	(10.749)		-
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V	0,00	87,20	87,20	1		(1)		-
Construcciones Adolfo Sobruno, S.A	100,00	-	100,00	21.818				21.818
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	100,00	-	100,00	8.607				8.607
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.136	72			1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850				850
Desaint, S.A	0,01	99,99	100,00	2				2
Desalinizadora Arica Ltda.	-	100,00	100,00	6		(6)		-
Ecolare España, S.A.	-	100,00	100,00	-	9.552	(9.552)		-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	100,00	-	100,00	4.490				4.490
Eisengrund Bau GmbH	100,00	-	100,00	1.426				1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17				17
Entomo 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323				323
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	2.608		(2.608)		-
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V	-	100,00	100,00	14.024		(14.024)		-
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V	-	100,00	100,00	-	3	(3)		-
Huaribe, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	31.921		(31.921)		-
Huaribe Servicios, S.A. de C.V	-	100,00	100,00	4		(4)		-
Huaremax, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5		(5)		-
Hur, S.A.	49,00	51,00	100,00	130				130
Inima de México, S.A. de C.V	0,00	100,00	100,00	-				-
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3.333		(3.333)		-
Inversiones Inima, S.A	0,89	99,11	100,00	249				249
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V	-	96,50	96,50	45		(45)		-
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	96,50	96,50	7.904		(7.904)		-
José Malvar Construcciones, S.A	-	-	-	36.554			(36.554)	-
Josefa Valcárcel 42, S.A	100,00	-	100,00	45.469				45.469
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	-	53,44	53,44	20.714		(20.714)		-
Manna Urola, S.A	39,17	39,17	78,34	353				353
Metro Ligero Oeste, S.A	-	51,00	51,00	58.917	4.162	(63.079)		-
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583				2.583
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L	100,00	-	100,00	42.116	78.948			121.064
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	34.769	93.327			128.096
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246				3.246
OHL Brasil, S.A.	-	60,00	60,00	11.021		(11.021)		-
OHL Concesiones Argentina, S.A	5,00	95,00	100,00	66	211	(63)		214
OHL Concesiones Chile, S.A	0,00	100,00	100,00	-				-
OHL Concesiones Mexico, S.A. de C.V	0,00	100,00	100,00	-	1			1
OHL Concesiones, S.L.	100,00	-	100,00	506.194	80.100			586.294
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-				-
OHL Finance, S.A.r.l	100,00	-	100,00	13				13
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	-	25.553			25.553
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U	100,00	-	100,00	91.612	65.001			156.613
OHL México SC, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5	62	(67)		-
OHL USA, Inc.	-	100,00	100,00	-				-
OHL ZS, as	-	88,00	88,00	296		(296)		-
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	-	100,00	100,00	-	1	(1)		-
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	100,00	-	100,00	5.606				5.606
Participes en Brasil, S.L.	-	100,00	100,00	-	11.021	(11.021)		-
Posmar Inversiones 2008, S.L.	100,00	-	100,00	-	3			3
Proyectos y Sistemas, S.A	-	100,00	100,00	-	5.250	(5.250)		-
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	6.794			36.554	43.348
Sawali, S.A.	99,99	0,01	100,00	3.411				3.411
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	0,00	100,00	100,00	-				-
Sociedad Concesionaria Centru de Justicia de Santiago, S.A	100,00	-	100,00	11.329		(1.942)		9.387
Sociedad Vehículo CA, S.L	-	100,00	100,00	66.573		(66.573)		-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A	100,00	-	100,00	526				526
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	50,00	50,00	6.000		(6.000)		-
Tratament Metropolita de Furgs, S.L.	-	50,40	50,40	615		(615)		-
Urbanizadora Hispano Beiga, S.A.	100,00	-	100,00	3.330				3.330
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V	-	72,50	72,50	2.318	262	(2.580)		-
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L	25,00	75,00	100,00	1				1
ZFSV, a.s	1,32	88,62	89,94	-	798			798
Totales				1.247.400	393.011	(279.568)		1.360.843

(*) Correspondencia a ventas y/o aportaciones o otras sociedades del grupo

**ANEXO IV
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.**

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación		Total	Coste 31-12-07	Adiciones	Retiros (*)	Traspasos	Coste 31-12-08
	Directa	Indirecta						
Concesionaria Colegio Usera, S.L.	10,00	-	10,00	-	-	-	-	-
Concessió Estacions Aeropt L 9, S.A.	36,00	-	36,00	-	375	-	-	375
Consortio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
Consulnima, S.L.	-	-	-	343	-	(343)	-	-
Desaladora Costa del Sol, S.A.	40,82	-	40,82	4.808	-	-	-	4.808
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Hospital del Sureste, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	-	2.189
Invercoll, S.A.	21,85	-	21,85	578	-	-	-	578
Nautic Tarragona, S.A.	25,00	-	25,00	301	-	-	-	301
Nova Bocana Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	11.045	-	-	-	11.045
Nova Bocana Bussiness, S.A.	25,00	-	25,00	-	4.085	-	-	4.085
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,00	-	20,00	7.286	-	-	-	7.286
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	691	-	-	-	691
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	13,26	33,00	46,26	14	-	-	-	14
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	-	7.780
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	48,00	-	48,00	7.208	1.456	-	-	8.664
Totales			42.822	5.916	(343)			48.395

(*) Corresponde a ventas a terceros.

Identificación de las Sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Construcción nacional Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. Arquitectos y Construcciones Elsan, S.A. Agrupación Facilities Management, S.A. Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. Construcciones Enrique de Luis, S.A. Eletrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A. P.A.C.S.A., Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L. S.A. Trabajos y Obras	C/ Mas Casanovas, 46-54 (08025 Barcelona) C/ Enrique Larena, 10 (28036 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Pº Portuense, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián) Guipuzcoa C/ Madre Rafaela nº 2, 1º - oficina 5ª - edificio Aída (50004 Zaragoza) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) C/ Enrique Larena, 10 (28036 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción Servicios de infraestructuras y urbanos Gestión integral de edificios Construcción Construcción Construcción Construcción Servicios de infraestructuras y urbanos Construcción
Construcción internacional Construtora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. Construtora e Inmobiliaria Huarte Ltda. Eisengrund Bau GmbH Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. Hur, S.A. OHL Andina, S.A. OHL Internacional, S.L. Posmar Inversiones 2008, S.L. Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. ZPSV, a.s	Avda Paseo de la Reforma, n.º 222, piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600 C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile) L.G. Berliner Stadtbank, A.G. (Berlín - Alemania) C/ Monjitas, 392 - Piso 20, Ofic. 2001 (Santiago de Chile - Chile) C/ Río Negro, 1354, Piso 5, of.27, C.P. 11105 (Montevideo - Uruguay) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) C/ Monjitas, 392 - Piso 20, Ofic. 2001 (Santiago de Chile - Chile) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) C/ Monjitas, 392 - Piso 20, Ofic. 2001 (Santiago de Chile - Chile) C/ Trebizakeho 207, 687 24 (Ubersky Ostroh - República Checa)	Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción y explotación Construcción Construcción Construcción Construcción
Industrial OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales
Concesiones de infraestructuras Autopista Ezeiza Cañadas, S.A. Autovía de Aragón-Tramo I, S.A. Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. Concesionaria Mexicana, S.A. de C.V. Marina Urola, S.A. OHL Concesiones Argentina, S.A. OHL Concesiones Chile, S.A. OHL Concesiones México, S.A. de C.V. OHL Concesiones, S.L. Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A. Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Casas T.-2, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México Pueblo Santiago Auxos, s/n Edificio Capizán (Zumáia - Guipuzcoa) C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina) C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile) Avda. Paseo de la Reforma, n.º 222, piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid) C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación autovía acceso a Buenos Aires Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid Construcción y explotación de línea ferroviaria Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa) Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Construcción y explotación ruta 60 en Chile Explotación concesiones
Medio ambiente Ambient Services Ambientais de Ribeirão Preto, S.A. Deslaunt, S.A. Inima de México, S.A. de C.V. Inversiones Inima, S.A. OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U	Rodovia Alexandre Balbo, SP 328 Km 334,6 Anel Viário Contorno Norte. (Ribeirão Preto-SP Brasil) Oficina Valparaiso 050, La Chimba Bajo (Araofagasta-Chile) Avda. Paseo de la Reforma, n.º 222, piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600 Oficina Valparaiso 050 (La Chimba Bajo-Chile) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación del sistema de tratamiento de aguas residuales Servicios medioambientales Servicios medioambientales Servicios medioambientales
Desarrollos OHL Desarrollos México, S.A. de C.V. Obra S C O N H U A R T E L A I N , S . A .	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación hotelera y ocio Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Otros Centro de Empresa Sevilla I, S.A. Enomro 2090, S.A. Josefa Valcárcel 42, S.A. Mongas, S.A. OHL Finance, S à r l Saijfi, S.A. Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	C/ Antonio Cortés Lladó, 2, (Sevilla) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Rb de Cataluña, 20 (Barcelona) 12 rue Léon Thyès L - 2636 Luxembourg Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otros Otros Otros Otros Inmobiliaria Nuevas tecnologías Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes Cuentas Anuales Individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2009, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 60 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Anexos de la Memoria), todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 61 todos los Consejeros.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

D. José Luis García-Villalba
González

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

~~D. Javier López Madrid~~

~~D. Juan Luis Mato Rodríguez~~

~~Saarema Inversiones, S.A.
representada por:
D. Joaquín García-Quirós
Rodríguez~~

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Jaime Vega de Seoane y
Azpilicueta

Dn^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Peman~~
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2008**



ÍNDICE

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA	1
2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	2
3. ACCIONES PROPIAS	2
4. DESARROLLO	3
5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES	3
6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	6
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE	6
8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO.....	7
9. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTO	7
10. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL.....	7
11. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD	8
12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.....	9
13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD POR MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ..	9
14. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES	9
15. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.....	10
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN	67

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2008

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La economía española en la que han coincidido dos crisis, la financiera mundial y la inmobiliaria propia de España, ha sufrido dos caídas consecutivas en el tercer y cuarto trimestre del 2008, con lo que se considera que ha entrado técnicamente en recesión como consecuencia de una contribución negativa de la demanda nacional, compensada sólo en parte por la aportación positiva del sector exterior. En términos interanuales, el Producto Interior Bruto cayó el -0,7% en el cuarto trimestre, aunque en el conjunto del año hubo un crecimiento medio del +1,2%.

La actividad en la construcción, muy afectada por la crisis inmobiliaria y el consiguiente descenso de edificación residencial, ha seguido su ritmo de caída en el último trimestre del año. Según las últimas estimaciones de Seopan, el sector de la construcción, con una producción de 193.000 millones de euros, ha tenido un retroceso en términos reales del -5,1% sobre el ejercicio anterior, y ha sido el sector que ha experimentado el descenso más acusado de la economía española.

La licitación pública, por fecha de anuncio en el BOE, terminó el año con 40.000 millones de euros, una cifra similar a la alcanzada en el ejercicio anterior (sin tener en cuenta las autopistas de primera generación en 2007) y en la que destaca el buen comportamiento de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), con un incremento del +110%.

Pese a la reducción de los tipos de interés, no se prevé a corto plazo una reactivación de la demanda residencial y no se espera su recuperación hasta que los precios de las viviendas se hayan ajustado a la capacidad económica – financiera de la demanda potencial, lo que permitiría ir absorbiendo el stock de viviendas en venta.

El Gobierno ha anunciado para el próximo año 2009, como medida necesaria para reactivar la economía, la mayor inversión de la historia en obra pública en España, con un total de 33.000 millones de euros en proyectos de infraestructuras, de los cuales más del 55% serán dedicados a infraestructuras de transporte. Al margen de este anuncio, los Presupuestos Generales del Estado ya preveían una inversión del Ministerio de Fomento y de sus empresas y sociedades públicas un 6% superior a la del 2008.



2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2008 alcanzó los 1.579.256 miles de euros, correspondiendo el 66,7% a obra directa, y el 33,3% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2008	%
Construcción nacional	1.179.430	74,7
Construcción internacional	384.740	24,4
Concesión de infraestructuras	15.086	0,9
Total ventas	1.579.256	100,0

La cifra de negocios para el Sector Público supuso el 59,5% correspondiendo el otro 40,5% restante al Sector Privado.

La **cartera de pedidos** a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 fue de 4.144.067 miles de euros, superior a la de 2007 en un 30,1% y representando una cobertura de más de 31 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2008	%
Construcción nacional	2.639.297	63,7
Construcción internacional	1.504.605	36,3
Medio ambiente	165	-
Total cartera	4.144.067	100,0

El 49,2% de la **cartera** corresponde a obra directa y el restante 50,8% a obra en Unión Temporal de Empresas.

Del total de la **cartera** de construcción nacional, 2.639.297 miles de euros, un 70,3% corresponde a obra civil y el 29,7% restante a obra de edificación.

- El **Beneficio** después de impuestos ha ascendido a 55.402 miles de euros.
- El **Patrimonio neto** asciende al cierre del ejercicio a 351.075 miles de euros.
- El **Capital social** asciende a 52.495 miles de euros, representado por 87.492.055 acciones al portador de valor nominal 0,60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El número medio de empleados durante el año 2008 fue de 4.248 personas, siendo un 48,9% personal fijo y el 51,1% restante personal eventual.

3. ACCIONES PROPIAS

Obrascón Huarte Lain, S.A. al cierre del ejercicio 2008 poseía 2.980.262 acciones propias que representaban el 3,4% del capital social, valoradas en 35.005 miles de euros.

El movimiento registrado en el ejercicio 2008 con acciones propias ha sido el siguiente:



	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2008	417.869	11.022
Compras	6.734.570	114.328
Ventas	(4.172.177)	(90.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2.980.262	35.005

4. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 2.418 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.766 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2008 tenía activados 8.890 miles de euros correspondientes a veintiún proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible".

5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La actividad habitual de la Sociedad, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

- Riesgos de mercado.
- Riesgos operativos.
- Riesgos financieros.
- Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera.

5.1 Políticas y sistemas de control de riesgos

A través de la implantación del modelo integral de control de riesgos, se están integrando las políticas tradicionales de la Sociedad para minimizar los riesgos y los sistemas de control más eficaces y completos, de forma sistemática.

Tanto los sistemas de control como todas las políticas adoptadas están soportados por una normativa interna (normas y procedimientos) así como por sistemas de información que forman un cuerpo completo, homogéneo y uniforme. Los principales sistemas y políticas y su correlación con los riesgos antes expuestos se exponen a continuación:

a) Relacionados con el mercado

La presencia de la Sociedad en los mercados, nacionales y extranjeros, es consecuencia de la estrategia definida después de un detallado análisis de los riesgos y oportunidades de los mismos por el Comité de Estrategia del Grupo y por los máximos responsables de cada actividad. Lo anterior, unido a la experiencia histórica de la Sociedad en muchos de estos mercados, mitiga la exposición al riesgo.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de los principales factores de riesgo de cada mercado, a nivel actividad y geográfico, para anticiparse a los mismos.

Política de inversiones

Todas las inversiones de la Sociedad se realizan siguiendo la estrategia fijada por el Grupo, a través de sus órganos de gobierno y cuyo seguimiento y definición corresponde al Comité de Dirección.

Para garantizar que todas las inversiones se ajustan a dicha política, existe un Comité de Inversiones que analiza todos los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales y la rentabilidad exigida a dichas inversiones. Asimismo por dicho Comité se toman todas las decisiones relativas a desinversiones y fusiones.

b) Relacionados con las operaciones

Sistema de planificación técnica y económica de proyectos

Desde el punto de vista del proceso de licitación en proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos de la Sociedad en este aspecto.

La mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

La Sociedad dispone de herramientas técnicas de planificación que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento y actualización es condición necesaria de un sistema de estas características y con periodicidad, al menos cuatrimestral, toda la línea de producción revisa la marcha de los proyectos y adopta todas las medidas correctoras precisas para garantizar plazos, calidad y rentabilidad de los mismos.

Sistema de compras

El proceso de compras de la Sociedad es fundamental para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos. Por este motivo, la Sociedad dispone de herramientas, tanto normativa interna como medios informáticos, para hacer que este proceso sea lo más eficaz y transparente posible.

El proceso se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este trámite, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos deben ajustarse a la norma interna y ser controlados en la fase de ejecución por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras que sigue, por medios informáticos, todo el proceso.

El control del cumplimiento de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros colaboradores, es objeto de seguimiento detallado.

Políticas de seguros

La política de seguros y su materialización en la Sociedad se realiza de forma centralizada.

En este sentido el aseguramiento de los activos de la Sociedad así como la suscripción de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción se realizan considerando la mayor cobertura posible, compatibles con una adecuada economía (coste de la primas).

De forma periódica se realizan revisiones de todas las coberturas, para adecuarlas a las condiciones cambiantes, garantizando su vigencia.

En este sentido y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, la Sociedad tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

Sistema de calidad

El sistema de gestión de calidad es fundamental para la obtención de la rentabilidad esperada en la Sociedad, al conseguir los estándares de calidad exigidos por los clientes.

Dicho sistema se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten también a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.



Sistema de prevención de riesgos laborales

El plan estratégico iniciado en 2004, permitió obtener en 2005 la marca de certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y ha ayudado a implantar una cultura en este apartado de "cero accidentes", reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

La Sociedad, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúa a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben aplicarse obligatoriamente y elabora un Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

Sistema de gestión medioambiental

La Sociedad es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo tiene un sistema de gestión medio ambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales causados, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte la acción formativa de los empleados de la Sociedad es continua en esta materia, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

Código de Conducta del personal ejecutivo

La Sociedad cuenta con un código de conducta aprobado en el año 2002, a través del cual se asegura que todos los responsables tengan en cuenta la necesidad de cumplir ciertos principios éticos en sus actuaciones.

Cada miembro del equipo directivo recibe y firma su adhesión a dicho código de conducta.

Con la finalidad de establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de dicho código, existe un Comité de conducta corporativa. Al mismo también le corresponde interpretar las infracciones y proponer las medidas disciplinarias que correspondan.

Un elemento fundamental en la detección de incumplimientos internos lo constituye la Auditoría Interna de la Sociedad que, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, elabora un plan anual de revisiones, informando a dicha Comisión.

Políticas de recursos humanos

Toda la política de la Sociedad en este apartado está enfocada a la creación de centros de trabajos estables y seguros, la formación profesional y el desarrollo profesional.

Al mismo tiempo, al considerar a los trabajadores como el primer activo de la Sociedad, se mantienen contactos fluidos con los representantes laborales, para facilitar un adecuado clima laboral.

c) Relacionados con los aspectos financieros

La Sociedad está expuesta a cuatro clases de riesgos financieros:

- De tipo de interés, por las variaciones que se pueden producir en los flujos de efectivo asociados a la financiación externa referenciada a tipos de interés variables.
- De tipo de cambio, por las variaciones que se pueden producir en el contravalor en euros de las transacciones de comercio exterior denominadas en moneda extranjera.
- De crédito, por la posibilidad de impago por parte de las entidades financieras de las cantidades que se han comprometido a pagar en el futuro a la Sociedad de acuerdo con los instrumentos financieros contratados.
- De liquidez, derivado de las necesidades de financiación de la actividad.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesta por su actividad.

La contratación de instrumentos financieros se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito a un mínimo.

El riesgo de liquidez es gestionado mediante el control de la disponibilidad en todo momento de efectivo y de financiación suficiente para cubrir las necesidades de liquidez.

Los riesgos financieros que pudieran producirse, en especial los relativos a crédito y liquidez, son mínimos debido a los controles y las políticas establecidas, en especial aquellas referidas a la estructura de la deuda y a la diversificación de fuentes de financiación, y debido a la buena posición financiera de la Sociedad.

d) Relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera

Sistema de información económica

El sistema de información se basa en un sistema contable propio, implantado en la mayor parte de las sociedades nacionales del grupo y en parte de las internacionales, cuyos procesos administrativos básicos y controles asociados, han sido desarrollados desde la matriz.

A través de controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de la información de la Sociedad.

Otros aspectos

Dentro de la función general de supervisión la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados.

En caso de considerarlo oportuno podría recabar el asesoramiento de profesionales externos, además de tener a su disposición a cualquier miembro del equipo directivo que considere necesario y a los auditores externos.

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 16 de marzo 2009 la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha rebajado el Issuer Default Rating (IDR) de Obrascón Huarte Lain, S.A. a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada de BBB- a BB+ y el IDR a corto plazo de F3 a B.

La agencia sitúa el IDR a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada en situación Rating Watch Negative (RWN).

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La economía general y el sector

La última actualización del Programa de Estabilidad para el período 2008-2011 presenta unas previsiones de la economía española para los próximos tres años con un decrecimiento del -1,6% en 2009, y crecimientos del +1,2% en 2010 y del +2,6% en 2011.

Pese a la reducción de los tipos de interés, los últimos indicadores siguen manteniendo la percepción de la intensificación del deterioro de la actividad de la construcción en los primeros meses del 2009.

No se prevé a corto plazo una reactivación de la demanda residencial y no se espera su recuperación hasta que los precios de las viviendas se hayan ajustado a la capacidad económico-financiera de la demanda potencial, lo que permitiría ir absorbiendo el stock de viviendas en venta.

Por otro lado la construcción no residencial experimentará un avance en 2009 a través del plan de inversión estatal de obras públicas municipales elevando su crecimiento hasta el +1,2% (+11,0% en obra pública y +6,3% en obra privada) que permitirá contrarrestar sólo parcialmente el retroceso de la construcción de viviendas.

El Gobierno ha anunciado para el próximo año 2009, como medida necesaria para reactivar la economía, la mayor inversión de la historia en obra pública en España, un total de 33.000 millones de euros en proyectos de infraestructuras, de los cuales más del 55% serán dedicados a infraestructuras de transporte. Al margen de este anuncio, los Presupuestos Generales del Estado ya preveían una inversión del Ministerio de Fomento y de sus empresas y sociedades públicas un 6% superior a la del 2008.

Según las últimas estimaciones de Seopan, el sector de la construcción podría terminar el ejercicio 2009 con un decrecimiento de la actividad entre el -8% y el -12%, constatando que el impacto de la crisis financiera en España no sólo ha afectado a los mercados de vivienda si no a todo el sector.

8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2008	55.402
Distribución:	
A dividendo	37.674
A reservas voluntarias	17.728

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 37.674 miles de euros, con cargo al beneficio del ejercicio 2008.

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal, por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

9. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTO

a) Estructura del Capital

El Capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 asciende a 52.495.233 euros y se encuentra dividido en 87.492.055 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, de una misma clase, representadas por anotaciones en cuenta. Todas las acciones confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Restricciones a la transmisibilidad de las acciones y a los derechos de voto

No existen restricciones, ni estatutarias ni de ningún tipo, ni a la libre transmisibilidad de las acciones, ni al ejercicio del derecho de voto asociado a su titularidad.

c) Pactos parasociales

No existen comunicados a la Sociedad pactos parasociales.

10. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL

A continuación se detallan los titulares directos e indirectos de participaciones significativas al cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	49.008.993(*)	56,015
Gartmore Investment Management, Ltd.	-	4.623.578(**)	5,285
Fidelity Internacional Limited	-	1.713.692(***)	1,959

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	44.379.747	50,724
Espacio Activos Financieros, S.L	4.629.246	5,291

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Gartmore Fund Managers, Ltd.	801.925	0,917
Gartmore Investment, Ltd.	3.821.653	4,368

(***) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Fid Fds -European Growth Pool	1.644.600	1,880
Australia – Fund S.A.	56.000	0,064
Fij Global Small Cap T55452	7.000	0,008
Fast Optimised European EQ FD	2.600	0,003
Fid Aus Select G1 Small Cap Fd	2.600	0,003
Ferp-Industrials Pilot Fund	892	0,001

11. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

a) Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se encuentra regulado, con carácter general, por los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y por los artículos 20 y 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 16.2.b) y 19 a 24, ambos inclusive, regula:

- la necesidad de que con carácter previo a cualquier nombramiento o cese la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emita el correspondiente informe,
- criterios, positivos y negativos, de cualificación de los posibles candidatos,
- duración del cargo,
- causales del cese de anticipado en el cargo de consejero.

Igualmente resultan de aplicación a esta materia los artículos 24 a 26 del Reglamento de la Junta, que establecen, congruentemente con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, los criterios de selección de consejeros externos y de su eventual reelección.

b) Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales se encuentra regulada en los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, que no establece ningún quórum ni mayoría reforzada distinta a la establecida en la Ley para este tipo de materias.

12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ha delegado a favor de D. Rafael Martín de Nicolás Cañas todas las facultades legalmente delegables, si bien se ha reservado para su conocimiento y decisión directo, y por tanto no han sido objeto de delegación, las siguientes:

a) Aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la Sociedad, y en particular:

- El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
- La política de inversiones y financiación.
- La definición de la estructura del grupo de sociedades.
- La política de gobierno corporativo.
- La política de responsabilidad social corporativa.

b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad;

c) Aprobar la política en materia de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites;

d) Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;

e) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuado;

f) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente;

g) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

h) Y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad, entendiéndose por tales las que se realicen por un precio superior a 60.101.210,44 euros, y las grandes operaciones societarias, entendiéndose por tales los acuerdos previos y proyectos de fusión y escisión y la compraventa de participaciones de control en compañías, por precio superior a 60.101.210,44 euros por operación.

13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD POR MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

La Sociedad no tiene suscritos acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición de acciones.

14. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES

No existen acuerdos o pactos suscritos por la Sociedad con sus Consejeros, Directivos o empleados en general, que conlleven el devengo de indemnizaciones distintas a las legalmente previstas en el caso de despido improcedente, dimisión o finalización de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición.



15. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18 de septiembre de 2006	52.495.233	87.492.055	87.492.055

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
I	87.492.055	0,60 euros	87.492.055	No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	49.008.993 (*)	56,015
Gartmore Investment	-	4.623.578 (**)	5,285
Fidelity International Ltd	-	1.713.692 (***)	1,959

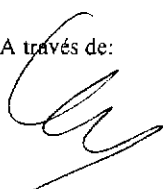
(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	44.379.747	50,724
Espacio Activos Financieros, S.L.	4.629.246	5,291

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Gartmore Fund Managers Ltd	801.925	0,917
Gartmore Investment Ltd	3.821.653	4,368

(***) A través de:



Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Fid Fds-European Growth Pool	1.644.600	1,880
Australia-Fund S.A.	56.000	0,064
Fij Global Small Cap T55452	7.000	0,008
Fast Optimised European EQ FD	2.600	0,003
Fid Aus Select Gl Small Cap Fd	2.600	0,003
Ferp-Industrials Pilot Fund	892	0,001

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
-	-	-
-	-	-

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. José Luis García-Villalba González	58.115	-	0,066
D. Javier López Madrid	-	5.000 (*)	0,006
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	100	-	0,000
D. Luis Solera Gutiérrez	-	105.964 (**)	0,121
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	12.000	53.990 (***)	0,075
D ^a . Silvia Villar-Mir de Fuentes	200	-	0,000

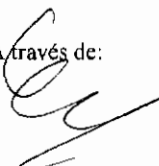
(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Financiera Siacapital, S.L.	5.000	0,006

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Bussol, S.A.	105.964	0,121

(***) A través de:



Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Adaja, S.A.	33.490	0,038
Vevaso, S.A.	20.500	0,023

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	0,269
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
-	-	-	-	-

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido.

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-



Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí	No X
----	------

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela

Sí X	No
------	----

Nombre o denominación social
Inmobiliaria Espacio, S.A.

Observaciones
-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2.980.262	-	3,406

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Numero de acciones directas
-	-
Total	-

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
09-04-2008	883.581	-	1,010
23-06-2008	878.560	-	1,004
22-07-2008	865.984	-	0,990
21-08-2008	893.269	-	1,021
18-09-2008	904.793	-	1,034
13-10-2008	830.912	-	0,950
06-11-2008	900.000	-	1,029

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	(4.951)
---	---------

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 50 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X
----	------

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	-
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X
----	------

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	-
--	---

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto	-
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí	No X
----	------

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social	-
--	---

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí	No X
----	------

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:



B. Estructura de la administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento
D. Juan-Miguel Villar Mir		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	01-08-1987	11-05-2004	Junta General
D. José Luis García-Villalba González		Consejero externo independiente	01-08-1987	11-05-2004	Junta General
D. Juan Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	11-05-2004	Junta General
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas		Consejero Ejecutivo	31-03-2004	11-05-2004	Junta General
D. Baltasar Aymerich Corominas		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	13-09-2005	23-01-2006	Junta General
D. Tomás García Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	11-05-2004	Junta General
D. Javier López Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	23-06-1992	11-05-2004	Junta General
D. Juan Luis Mato Rodríguez		Consejero externo independiente	26-05-1999	10-05-2005	Junta General
SAAREMA Inversiones, S.A.	D. Joaquín García-Quiros Rodríguez	Consejero externo independiente	30-07-1996	11-05-2004	Junta General
D. Luis Solera Gutiérrez		Consejero externo independiente	20-04-1999	11-05-2004	Junta General
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta		Consejero externo	28-06-1994	11-05-2004	Junta General
D ^a . Sílvia Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	15-01-2008	20-05-2008	Junta General

Número Total de Consejeros	12
----------------------------	----



Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
-	-	-

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nombramientos y Retribuciones	Consejero Director General con facultades delegadas

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del Consejo	8,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. Juan-Miguel Villar Mir	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Baltasar Aymerich Corominas	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Tomás García Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Javier López Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D ^a . Silvia Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. José Luis García-Villalba González	Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, posee una dilatada experiencia en el sector de la construcción y de las concesiones de infraestructuras. Ha sido Vicepresidente de SEOPAN y de ASETA y profesor titular de la Cátedra de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid durante 14 años.



D. Juan Mato Rodriguez	Licenciado en Derecho, es empresario de reconocido prestigio, fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. En la actualidad es Presidente de Beverajes Tripe J, S.L., miembro de la Asamblea de Caja Madrid, del consejo de administración de Sala Retiro y Alternativa, S.L., miembro del Consejo Económico y Social de Madrid y del Comité Asesor de G.S.S. Comunicaciones.
SAAREMA INVERSIONES, S.A. representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero Industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial, ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial ha sido consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.
D. Luis Solera Gutiérrez	Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y durante veinte años en el sector de la tecnología de la información y, la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente 1º de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPESA)

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	33,33

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Nombramientos y Retribuciones

Número total de otros consejeros externos	1
% total del Consejo	8,33

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta	Antigüedad en el cargo	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No han existido variaciones.

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:



No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
-	-

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
-	-

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas (Consejero Director General)	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. José Luis García-Villalba González	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Consejero
	Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	Vocal
	Concesionaria Mexiquensc. S.A de C.V.	Vocal



D. Tomás García Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
	Aeropistas, S.L.	Vocal
	Autopista Eje Aeropuerto C.E.S.A.	Vocal
	Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	Vocal
D. Javier López Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	Vocal
	Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO) Unipersonal	Vocal
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Presidente

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Luis Solera Gutiérrez	Informes y Proyectos, S.A.	Representante persona física del consejero Reverter 17, S.L.
D. Jaime Vega de Seoane Axpilicuenta	Gas Natural SDG, S.A.	Consejero

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	
---	---	--

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	695
Retribución variable	516
Dietas	234
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	1.445

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	-

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de consejero (en miles de euros):



Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	743	-
Externos Dominicales	366	-
Externos Independientes	269	-
Otros Externos	67	-
Total	1.445	-

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.445
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,95%

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. José Antonio Fernández Eléjaga	Director General Económico Financiero
D. Luís García-Linares García	Director General Corporativo
D. Francisco Marín Andrés	Director General Construcción Internacional
D. José Antonio Membiela Martínez	Director General Servicios de Agua y Medio Ambiente
D. Andrés Pan de Soraluce Muguero	Director General Desarrollos
D. Juan Luis Osuna Gómez	Director General Concesiones
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Director General Industrial
D. José María del Cuvillo Pemán	Director General Servicios Jurídicos
D. José Félix Pareja de Lerma	Director Auditoría

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.353
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

Número de beneficiarios	-
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-



B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado.
El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí X No

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	X	
Conceptos retributivos de carácter viable.	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán.	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí X No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones
<ul style="list-style-type: none"> - Importe global de la retribución anual. - Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones. - Coeficientes de reparto de la retribución.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.

	Sí	No
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos	-	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. Baltasar Aymerich Corominas	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asesor de la Presidencia
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Javier López Madrid	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Presidente y Consejero Delegado
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Vicepresidente y Consejero Delegado
Dª Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:



Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
-	-	-

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí	No X
----	------

Descripción modificaciones
-

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento
Las propuestas de nombramiento, reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento de Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Causas de dimisión
El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:
<ul style="list-style-type: none"> a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad. b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras. e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros. f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí	No X
----	------

Medidas para limitar riesgos
-



Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí	No X
----	------

Explicación de las reglas
-

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí	No X
----	------

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Acuerdos ordinarios	Mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	Mayoría absoluta de los asistentes
Delegación de facultades	Dos tercios de los componentes del consejo	Dos tercios de los componentes del consejo
Modificación del Reglamento	Mitad más uno de los consejeros	Dos tercios de los asistentes

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí	No X
----	------

Descripción de requisitos
-

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad

Materias en las que existe voto de calidad
-

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros

Sí	No X
----	------

Edad límite presidente:
Edad límite consejero delegado:
Edad límite consejero:

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Número máximo de años de mandato	-
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con una consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No
--	----

Señale los principales procedimientos
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	6
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0 (*)

* El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	-
Número de reuniones del Comité de Auditoría	6
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	-
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	-

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	1
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,01

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí	X	No
----	---	----

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. José Antonio Fernández Eléjaga	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

Sí	No	X
----	----	---

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese		
La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informada al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.		
	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	X	



¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí X No

Observaciones
-

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No X

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

Sí No X

Explicación de los desacuerdos
-

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí X No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.317	151	1.468



Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	80,95%	7,62%	40,69%
---	--------	-------	--------

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí	No X
----	------

Explicación de las razones
-

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	21	18

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/ Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100%	100%

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Consejero	Compañía	Cargo	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.		5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.		5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, SA.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7%
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Conscjero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)



D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
D. Baltasar Aymerich Corominas	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asesor de la Presidencia	-
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7%

(*) Participación indirecta

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí	X	No
----	---	----

Detalle el procedimiento

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí	X	No
----	---	----

Detalle el procedimiento

Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

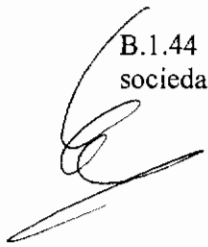
B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí	X	No
----	---	----

Explique las reglas

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio



oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Sí No

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Sí No

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar / No procede	

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

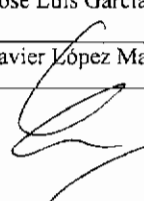
Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
D. Juan Mato Rodriguez	Presidente	Externo independiente
D. Tomás García Madrid	Vocal	Externo dominical
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	Vocal	Externo (otros)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuvillo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. José Luis García-Villalba González	Presidente	Externo independiente
D. Javier López Madrid	Vocal	Externo dominical



SAAREMA INVERSIONES, S.A.	Vocal	Externo independiente
D. Luis Solera Gutiérrez	Vocal	Externo independiente
D. Juan-Miguel Villar Mir	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuervo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	

Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

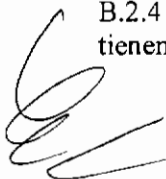
La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:



Denominación comisión	Breve descripción
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	<p>a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.</p> <p>b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.</p> <p>c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.</p> <p>d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.</p> <p>e) Supervisar los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.</p> <p>f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.</p> <p>g). Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.</p> <p>h). Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código de Conducta del Personal Ejecutivo y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.</p> <p>i). Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.</p>
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<p>a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.</p> <p>b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.</p> <p>c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;</p> <p>d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.</p> <p>e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;</p> <p>f) Velar por la transparencia de las retribuciones.</p> <p>g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan</p>



	<p>implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.</p> <p>h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad;</p> <p>i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.</p> <p>j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.</p> <p>k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.</p> <p>l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.</p> <p>m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.</p>
--	--

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna modificación de los Estatutos Sociales ni del Reglamento del Consejo de Administración, siendo la última modificación la aprobada en el ejercicio 2007 para adaptarlos fielmente a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, cuya redacción es la vigente a ésta fecha.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí -	No -
------	------

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva

C. Operaciones vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:



Sí X	No
------	----

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Durante el ejercicio 2008 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas, que han sido realizadas en condiciones de mercado:

Concepto	2008	% s/ Total Grupo OHL
Ventas y otros ingresos de explotación	48.059	1,67
Compras y otros gastos de explotación	19.436	2,88

Se recoge a continuación la relación de las referidas operaciones que suponen un desglose de la información contenida en la Nota D.4 de la Memoria Consolidada del Grupo OHL:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	11.942
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	9.171
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	22
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	1.949
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	2.731
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Ingresos por venta	15.799
Inmobiliaria Espacio, S.A.	The Tower Group	Contractual	Ejecución de obras	4.614
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	280
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Proyectos y Sistemas, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	13
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	104
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Prestación de servicios	16

Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	224
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	2
Inmobiliaria Espacio, S.A.	The Tower Group	Contractual	Prestación de servicios	8
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	13
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	40
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	257
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	571
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	20
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	27
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	44
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	55
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	129
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	26
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	1.040
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Sociedad Anónima Trabajos y Obras	Contractual	Aprovisionamientos	321
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	911

Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	706
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	11
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	300
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	195
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	88
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	42
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Morkaitz, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	10
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Desarrollos, S.L	Contractual	Prestación de servicios externos	24
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	45
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	85
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	568
Inmobiliaria Espacio, S.A.	S.A. Trabajos y Obras	Contractual	Prestación de servicios externos	215
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	2.661
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prctación de servicios	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	5.470

Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	299
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	1.247
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	8
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	11
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	276
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	122

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
D. Juan Luis Osuna Gómez	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de Servicios	4.604
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de Servicios	175

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--



Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
-	-

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el apartado 5º del artículo 127 ter de la LSA. El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción. El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el apartado 5º del artículo 127 ter de la LSA, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas
No existen

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí No



Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo

No existen

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

-

D. Sistemas de control de riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo OHL, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno. Los procedimientos de control interno deben permitir mejorar el control de los riesgos, facilitar un sistema de seguimiento y velar por su correcta aplicación.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- La prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- Garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

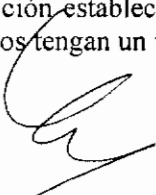
Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios del Grupo, la Sociedad Dominante sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, de forma que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

- 1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
- 2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
- 3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
- 4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad, el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, elaborado a partir de los realizados para las áreas de Construcción Nacional e Internacional, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados. Una vez identificados los objetivos de control, se ha iniciado un seguimiento sistemático de los mismos y se pretende extender el sistema al resto de actividades.

De esta forma, el Grupo ha identificado los riesgos que pueden llegar a poner en peligro el cumplimiento de los objetivos fijados, impulsado un proceso de mejora continua de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), perfeccionado los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, ha minimizado la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.



Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

a) Riesgos de mercado

En esta categoría, el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, el riesgo por el impacto de entrada y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- Contratación: alineamiento de la contratación con las políticas definidas por el Grupo.
- Subcontratación: derivados de la responsabilidad subsidiaria del Grupo por la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.
- Calidad: asegurarse de que los productos y servicios del Grupo cumplan las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.
- Salud y seguridad: gestionar y prevenir las enfermedades o accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.
- Medioambiental: uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

c) Riesgos financieros

Son los que puedan afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés
- De tipo de cambio
- De crédito
- De liquidez

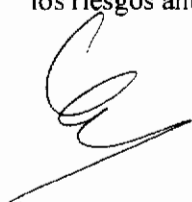
d) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera

El Grupo tiene por objetivo el asegurarse de que la información utilizada sea correcta y exacta y permita la toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

Políticas y sistemas de control de riesgos

A través de la implantación del modelo integral de control de riesgos, se están integrando las políticas tradicionales del Grupo para minimizar los riesgos y los sistemas de control más eficaces y completos, de forma sistemática.

Tanto los sistemas de control como todas las políticas adoptadas están soportados por una normativa interna (normas y procedimientos), así como por sistemas de información que forman un cuerpo completo, homogéneo y uniforme. Los principales sistemas y políticas y su correlación con los riesgos antes expuestos se exponen a continuación:



a) Relacionados con el mercado

La presencia del Grupo en los mercados, nacionales y extranjeros, es consecuencia de la estrategia definida después de un detallado análisis de los riesgos y oportunidades de los mismos por el Comité de Dirección del Grupo y por los máximos responsables de cada actividad. Lo anterior, unido a la experiencia histórica del Grupo en muchos de estos mercados, mitiga la exposición al riesgo.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de los principales factores de riesgo de cada mercado, a nivel actividad y geográfico, para anticiparse a los mismos.

Política de inversiones

Todas las inversiones del Grupo se realizan siguiendo la estrategia fijada por el Grupo a través de sus órganos de gobierno, y cuyo seguimiento y definición corresponde al Comité de Dirección del Grupo.

Para garantizar que todas las inversiones se ajustan a dicha política, existe un Comité de Inversiones que analiza todos los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida a dichas inversiones. Asimismo por dicho Comité se toman todas las decisiones relativas a desinversiones y fusiones.

b) Relacionados con las operaciones

Sistema de planificación técnica y económica de proyectos

Desde el punto de vista del proceso de licitación en proyectos, existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos del Grupo en este aspecto.

La mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

El Grupo dispone de herramientas técnicas de planificación que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento y actualización es condición necesaria de un sistema de estas características, y con periodicidad, al menos cuatrimestral, la línea de producción revisa la marcha de los proyectos y adopta todas las medidas correctoras precisas para garantizar plazos, calidad y rentabilidad de los mismos.

En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta disponen de las específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e., en concesiones control de tráfico, incidencias, etc.) e igualmente adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

Sistema de compras

El proceso de compras del Grupo es fundamental para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos. Por este motivo, el Grupo dispone de herramientas, tanto normativa interna como medios informáticos, para hacer que este proceso sea lo más eficaz y transparente posible.

El proceso se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este trámite, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos deben ajustarse a la norma interna y ser controlados en la fase de ejecución por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras que sigue, por medios informáticos, todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros colaboradores es objeto de seguimiento detallado.

Políticas de seguros

La política de seguros y su materialización en el Grupo se realiza de forma centralizada.

En este sentido, el aseguramiento de los activos del Grupo, así como la suscripción de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción, se realizan considerando la mayor cobertura posible, compatible con una adecuada economía (coste de la primas).

De forma periódica se realizan revisiones de todas las coberturas, para adecuarlas a las condiciones cambiantes, garantizando su vigencia.

En este sentido y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, la Sociedad tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

Sistema de calidad

El sistema de gestión de calidad es fundamental para la obtención de la rentabilidad esperada en el Grupo, al conseguir los estándares de calidad exigidos por los clientes.

Dicho sistema se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten también a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

Está implantado en la mayor parte de nuestras filiales nacionales e internacionales.

Sistema de prevención de riesgos laborales

El plan estratégico iniciado en 2004 permitió obtener en 2005 la marca de certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y ha ayudado a implantar una cultura en este apartado de "cero accidentes", reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

Las filiales del Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúan a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben aplicarse obligatoriamente y elabora un Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SPGRL) según normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

Sistema de gestión medioambiental

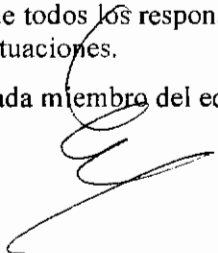
El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo, tiene un sistema de gestión medioambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales causados, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte, la acción formativa de los empleados del Grupo es continua en esta materia, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

Código de Conducta del Personal Ejecutivo

El Grupo cuenta con un código de conducta aprobado en el año 2002, a través del cual se asegura que todos los responsables tengan en cuenta la necesidad de cumplir ciertos principios éticos en sus actuaciones.

Cada miembro del equipo directivo recibe y firma su adhesión a dicho código de conducta.



Con la finalidad de establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de dicho código, existe un Comité de conducta corporativa. Al mismo también le corresponde interpretar las infracciones y proponer las medidas disciplinarias que correspondan.

Un elemento fundamental en la detección de incumplimientos internos lo constituye la Auditoría Interna del Grupo, que, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, elabora un plan anual de revisiones, informando a dicha Comisión.

Política de recursos humanos

La política en recursos humanos del Grupo está enfocada a la creación de centros de trabajo estables y seguros, a la formación profesional y al desarrollo profesional.

Al mismo tiempo, al considerar a los trabajadores como el primer activo del Grupo, se mantienen contactos fluidos con los representantes laborales, para facilitar un adecuado clima laboral.

c) Relacionados con los aspectos financieros

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de interés a los que se ve expuesto. Su contratación se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito al mínimo.

El riesgo de liquidez es gestionado mediante el control de la disponibilidad.

Asimismo, se realiza un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito desde el mismo momento que se estudia una contratación hasta el momento en que se cobra la totalidad de la deuda. Cuando las circunstancias así lo requieren y, sobre todo, para proyectos internacionales, se contratan las oportunas garantías y coberturas.

d) Relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera

Sistema de información económica

El sistema de información se basa en un sistema contable propio, implantado en la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo y en parte de las internacionales, cuyos procesos administrativos básicos y controles asociados han sido desarrollados desde la matriz. Cuando las características de las actividades lo aconsejan se usan sistemas contables y de gestión específicos.

Tanto uno como otro sistema se completan con un sistema de reporting único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica que se reporta al exterior.

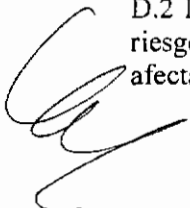
A través de controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de la información del Grupo.

Otros aspectos

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados.

En caso de considerarlo oportuno, podría recabar el asesoramiento de profesionales externos, además de tener a su disposición a cualquier miembro del equipo directivo que considere necesario y a los auditores externos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:



Sí	No X
----	------

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
-	-	-

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí	No X
----	------

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano	Descripción de funciones
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.

E. Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí	No X
----	------

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

Sí	No X
----	------

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación

informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.
- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí X	No
------	----


De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la presidencia de la Junta General.

Detalle las medidas

- 1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá, asimismo limitar el tiempo de las intervenciones.
- 2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos, hayan sido debatidos.
- 3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.
- 4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.
- 5.- El Presidente decidirá el orden en el que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2008 no se ha aprobado ninguna modificación de éste Reglamento.



E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Fecha Junta General	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
20.05.2008	51,135	15,689		0	66,824 (*)

* Incluye la autocartera

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 325.163 acciones y el voto favorable de las restantes 58.141.229 acciones, que representan el 99,97% de las acciones con derecho a voto.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones el voto en contra de 125 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones el voto en contra de 22.821 y el voto favorable de las restantes 58.133.552 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.373 acciones, que representan el 100% de las acciones con derecho a voto.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores conforme al régimen general sobre emisión de obligaciones, incluyendo, en su caso, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 10 de mayo de 2007. Entre las condiciones de la emisión se aprobó que esta podría realizarse, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo. Los valores no se emitirán con un plazo de amortización superior a treinta y cinco años desde su emisión. El importe nominal máximo de los valores a emitir será de TRES MIL (3.000) MILLONES de euros o su equivalente en otra divisa.

Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 6.638.387 y el voto favorable de las restantes 51.517.986 acciones, que representan el 88,58% de las acciones con derecho a voto.

Sexto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 50 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 125 y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Séptimo.- Ratificar el nombramiento de Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. Mariano Aísa Gómez, con efectos del 31 de marzo de 2008 .

Se hace constar que la elección de la mencionada señora ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que, a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones y el voto favorable de 44.655.880 acciones presentes y representadas en la Junta con derecho a voto, que representan el 76,78% de las acciones con derecho a voto. Dejando de votar 13.500.493 acciones representadas por delegación por D. Juan-Miguel Villar Mir, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 114.1 de la Ley del Mercado de Valores.

Octavo.- Aprobar el informe sobre política de retribución de los consejeros formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 125 y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Noveno.- Aprobar la participación de los directores generales del Grupo OHL, miembros de su alta dirección, en el Plan de Incentivos acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 13 de noviembre de 2007, consistente en la asignación de “unidades” referenciadas al valor de las acciones de OHL, en los términos de las condiciones generales notificadas, y hechas públicas, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de noviembre de 2007. El número de “unidades” atribuidas a los 12 miembros de la alta dirección es de 590.943. Este acuerdo se somete a la Junta General en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas.



Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 13.039 y el voto favorable de las restantes 58.143.334 acciones, que representan el 99,97% de las acciones con derecho a voto.

Décimo.- Aprobar el informe emitido por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2008 sobre las materias a que se refiere el artículo 116. bis. de la Ley del Mercado de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.260.862 acciones y el voto favorable de las restantes 53.205.530 acciones, que representan el 91,49% de las acciones con derecho a voto.

Décimo primero.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.373 acciones, que representan el 100% de las acciones con derecho a voto.

Décimo segundo.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se aprobó con la abstención de 310.144 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

Sí	No X
----	------

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1 acción
---	----------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.

Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí	No X
----	------

Describa la política
-

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es www.ohl.es. Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado "Gobierno Corporativo". Picando en él, aparece entre otros apartados el de "Informe Anual de gobierno corporativo".

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:



- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas.
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social.
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos:

Ver epígrafe: E.4

Cumple Explique

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (*stakeholders*) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
 - ii) La política de inversiones y financiación.
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades.
 - iv) La política de gobierno corporativo.
 - v) La política de responsabilidad social corporativa.
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple **Explique**

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple **Explique** **No aplicable**

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple **Explique**

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple **Explique**

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**



18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

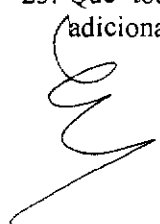
22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo.
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía.
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo



que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Explique

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple Explique

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.



- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple **Explique**

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple **Explique**

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple **Explique**

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple **Explique**

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple **Explique** **No aplicable**

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple **Explique** **No aplicable**

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el

ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero.
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo.
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo.
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio.
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio.

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio.

- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique **No aplicable**

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple Explique **No aplicable**

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado.
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
 - iii) Que, en caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple **Explique**

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple Explique No aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

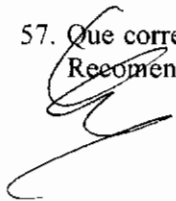
Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:



- a) Proponer al Consejo de Administración:
- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** ... **No aplicable**

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple **Explique** **No aplicable**

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de Buen Gobierno:

Sí **No X**

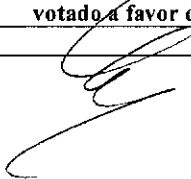
Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
-	-	-

Este Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 31 de marzo de 2009.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí **No X**

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe de Gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente Informe de Gestión Consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2009, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión está extendido en 66 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 67 todos los consejeros.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. José Luis García-Villalba
González

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Mato Rodríguez

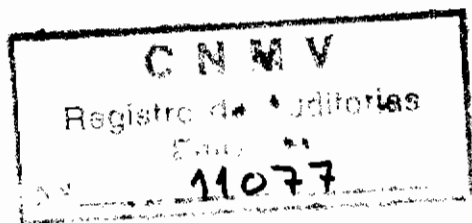
Saaremaa Inversiones, S.A.
Representada por:
D. Joaquín García-Quirós
Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Jaime Vega de Seoane y
Azpilicueta

D^a Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no consejero)



36503

**Obrascón Huarte Lain, S.A.
y Sociedades Dependientes
(Grupo Obrascón Huarte
Lain)**

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, y la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque

1 de abril de 2009

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2008

ef

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007.....1
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2007.....3
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2007.....4
- Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2007.....5

MEMORIA

A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA	6
A.1.- Denominación y domicilio social	6
A.2.- Sectores de actividad	6
A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo	7
A.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo	8
A.5.- Beneficio por acción	8
B.- Bases de presentación y principios de consolidación	9
B.1.- Bases de presentación	9
B.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	9
B.3.- Moneda	11
B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
B.5.- Principios de consolidación	11
B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	13
C.- Notas a los estados financieros	26
C.1.- Inmovilizado material	26
C.2.- Inversiones inmobiliarias	30
C.3.- Fondo de comercio	31
C.4.- Activos intangibles	32
C.5.- Activos financieros	33
C.6.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación	34
C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	35
C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36
C.9.- Capital social	37
C.10.- Prima de emisión	37

C.11.- Acciones propias.....	37
C.12.- Reservas.....	38
C.13.- Gestión de capital.....	42
C.14.- Ajustes por valoración.....	43
C.15.- Intereses minoritarios.....	45
C.16.- Emisión de obligaciones y otros valores negociables.....	47
C.17.- Deudas con entidades de crédito.....	49
C.18.- Otros pasivos financieros.....	51
C.19.- Provisiones.....	55
C.20.- Ingresos diferidos.....	56
C.21.- Otros pasivos.....	56
C.22.- Situación fiscal.....	57
C.23.- Ingresos y gastos.....	62
D.- Otras informaciones.....	72
D.1.- Información por segmentos.....	72
D.2.- Control de riesgos.....	74
D.3.- Personas empleadas.....	79
D.4.- Operaciones con entidades vinculadas.....	79
D.5.- Cartera de pedidos.....	83
D.6.- Garantías comprometidas con terceros.....	85
D.7.- Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección.....	85
D.8.- Retribuciones a los auditores.....	87
E.-Hechos posteriores.....	87
Anexo I.- Detalle de las principales sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008.....	88
Anexo II.- Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008.....	91
Anexo III.- Detalle del patrimonio y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008.....	95
Anexo IV.- Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008.....	99
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.....	100

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones	195.827	200.420
Maquinaria	292.707	237.826
Inmovilizaciones de sociedades concesionarias	3.791.440	3.493.931
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	88.547	63.505
Anticipos e inmovilizaciones en curso	46.970	65.866
Otro inmovilizado material	40.670	25.225
Amortizaciones y provisiones	(772.269)	(749.709)
	3.683.892	3.337.064
Inversiones inmobiliarias	67.962	73.602
Fondo de comercio	38.850	16.302
Activos intangibles		
Aplicaciones informáticas	14.440	15.859
Otros activos intangibles	311.654	281.817
Amortizaciones	(71.345)	(66.384)
	254.749	231.292
Activos financieros no corrientes		
Cartera de valores	3.846	2.766
Otros créditos	203.140	198.914
Depósitos y fianzas constituidos	28.721	13.230
Provisiones	(17.519)	(19.728)
	218.188	195.182
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	116.178	108.089
Activos por impuestos diferidos	484.727	380.244
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.864.546	4.341.775
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Existencias		
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria	88.758	66.192
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra	26.775	24.690
Anticipos a proveedores y subcontratistas	53.746	27.089
Provisiones	(931)	(517)
	168.348	117.454
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.505.783	1.398.898
Empresas asociadas, deudores	127.100	110.585
Personal	913	970
Administraciones públicas	143.868	169.813
Deudores varios	162.077	214.418
Provisiones	(155.223)	(148.356)
	1.784.518	1.746.328
Activos financieros corrientes		
Cartera de valores	85.442	86.208
Otros créditos	212.497	97.335
Depósitos y fianzas constituidos	13.018	6.160
Provisiones	(49.168)	(5.975)
	261.789	183.728
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	26.432	23.772
Otros activos corrientes	43.866	22.645
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	503.333	647.842
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.788.286	2.741.769
TOTAL ACTIVO	7.652.832	7.083.544

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2008	31/12/2007
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital social	52.495	52.495
Prima de emisión	254.365	254.365
Acciones propias	(35.005)	(11.022)
Reservas	21.079	26.083
Reservas en sociedades consolidadas	340.370	236.324
Ajustes por valoración	(361.544)	(90.269)
Resultados consolidados del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante	150.686	140.450
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	422.446	608.426
Intereses minoritarios	280.602	309.162
TOTAL PATRIMONIO NETO	703.048	917.588
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		
Emisión de bonos corporativos	613.652	712.787
Emisión de bonos de sociedades concesionarias	212.713	298.723
	826.365	1.011.510
Deudas con entidades de crédito		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos	599.672	273.949
Préstamos de sociedades concesionarias	1.693.716	1.301.823
	2.293.388	1.575.772
Otros pasivos financieros	194.119	95.744
Pasivos por impuestos diferidos	256.671	198.997
Provisiones	23.794	19.796
Ingresos diferidos	159.633	89.914
Otros pasivos no corrientes	175.501	220.743
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.929.471	3.212.476
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		
Emisión de bonos corporativos	21.613	22.484
Emisión de bonos de sociedades concesionarias	17.167	28.847
	38.780	51.331
Deudas con entidades de crédito		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos	212.492	300.046
Préstamos de sociedades concesionarias	128.875	137.741
Deudas por intereses devengados y no vencidos	3.367	2.454
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	17.294	13.079
	362.028	453.320
Otros pasivos financieros	15.942	13.230
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Anticipos recibidos de clientes	418.866	308.376
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.080.211	1.002.865
Deudas representadas por efectos a pagar	574.725	649.810
	2.073.802	1.961.051
Provisiones	147.488	143.481
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	45.301	19.212
Otros pasivos corrientes		
Deudas con empresas asociadas	93.493	72.432
Remuneraciones pendientes de pago	17.422	9.831
Administraciones públicas	166.081	161.871
Otras deudas no comerciales	52.132	61.574
Fianzas y depósitos recibidos	1.734	2.878
Otros pasivos corrientes	6.110	3.269
	336.972	311.855
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.020.313	2.953.480
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.652.832	7.083.544

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Importe neto de la cifra de negocios	4.008.777	3.764.419
Otros ingresos de explotación	248.573	198.872
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.110	(14.075)
Aprovisionamientos	(2.471.348)	(2.425.544)
Gastos de personal	(543.732)	(456.213)
Dotación a la amortización	(184.893)	(158.389)
Variación de provisiones	(30.420)	(10.848)
Otros gastos de explotación	(607.378)	(524.518)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	422.689	373.704
Ingresos financieros	89.141	58.231
Gastos financieros	(292.206)	(216.933)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	(20.579)	6.913
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	4.980	(11.882)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	6.785	4.407
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	56.189	16.374
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	266.999	230.814
Impuesto sobre sociedades	(84.569)	(55.445)
RESULTADOS DESPUES DE IMPUESTOS	182.430	175.369
Intereses minoritarios	(31.744)	(34.919)
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE	150.686	140.450
Beneficio por acción:		
Básico	1,74	1,61
Diluido	1,74	1,61

Nota: las notas A.I. a E. de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

ORRASCÓN HUARTE LAIN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Ajustes por valoración	Resultado consolidados del ejercicio atribuibles a la sociedad dominante	Total patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2006	52.495	254.365	-	53.600	121.685	(46.083)	105.096	541.158	268.583	809.741
Resultado neto del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-	140.450	140.450	34.919	175.369
Variación en las reservas de coberturas	-	-	-	-	-	16.818	-	16.818	5.951	22.769
Valoración instrumentos financieros mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	(2.639)	-	(2.639)	-	(2.639)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	(58.365)	-	(58.365)	2.253	(56.112)
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(44.186)	140.450	96.264	43.123	139.387
Distribución resultados ejercicio 2006	-	-	-	(10.644)	89.467	-	(105.096)	(26.273)	-	(26.273)
Acciones propias	-	-	(11.022)	-	-	-	-	(11.022)	-	(11.022)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(846)	-	-	-	(846)	-	(846)
Variación del perímetro de consolidación	-	-	-	(16.027)	25.172	-	-	9.145	(2.544)	6.601
Saldo al 31 de diciembre de 2007	52.495	254.365	(11.022)	26.083	236.324	(90.269)	140.450	608.426	309.162	917.588
Resultado neto del ejercicio 2008	-	-	-	-	-	-	150.686	150.686	31.744	182.430
Variación en las reservas de coberturas	-	-	-	-	-	(65.195)	-	(65.195)	(13.620)	(78.815)
Valoración instrumentos financieros mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	(24.637)	-	(24.637)	-	(24.637)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	(181.443)	-	(181.443)	(43.348)	(224.791)
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(271.275)	150.686	(120.589)	(25.224)	(145.813)
Distribución resultados ejercicio 2007	-	-	-	(14.864)	120.299	-	(140.450)	(35.015)	-	(35.015)
Acciones propias	-	-	(23.983)	-	-	-	-	(23.983)	-	(23.983)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(3.466)	-	-	-	(3.466)	-	(3.466)
Variación del perímetro de consolidación	-	-	-	13.326	(16.253)	-	-	(2.927)	(3.336)	(6.263)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	52.495	254.365	(35.005)	21.079	340.370	(361.544)	150.686	422.446	280.602	703.048

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	553.928	500.233
1.Resultado antes de impuestos	266.999	230.814
2.Ajustes al resultado	340.583	301.279
(+) Amortización de inmovilizado	184.893	158.389
(+/-) Otros ajustes de resultado (netas)	155.690	142.890
3.Cambios en el capital corriente	(65.090)	(38.879)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	11.436	7.019
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(45.644)	(53.655)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	57.080	60.674
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)	(1.000.176)	(810.869)
1.Pagos por inversiones	(1.178.008)	(900.683)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(270.258)	(217.481)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(827.018)	(605.414)
(-) Otros activos financieros	(80.732)	(77.788)
2.Cobros por desinversiones	88.691	31.583
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	72.185	7.668
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	7.336	23.915
(+) Otros activos financieros	9.170	-
3.Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	89.141	58.231
(+) Cobro de dividendos	6.489	83
(+) Cobro de intereses	82.652	58.148
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)	315.565	603.445
1.Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(27.449)	(11.022)
(-) Adquisición	(114.328)	(38.708)
(+) Enajenación	86.879	27.686
2.Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	700.505	862.099
(+) Emisión	1.276.966	1.247.151
(+/-) Otros ajustes de resultado (netas)	(576.461)	(385.052)
3.Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(35.015)	(26.273)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación	(322.476)	(221.359)
(-) Pagos de intereses	(297.334)	(225.563)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(25.142)	4.204
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(13.826)	(9.504)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(144.509)	283.305
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	647.842	364.537
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	503.333	647.842
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
(+) Caja y bancos	279.413	445.504
(+) Otros activos financieros	223.920	202.338
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	503.333	647.842

Nota: Las notas A 1 a E de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

A.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

A.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

Construcción

- Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Concesiones de infraestructuras

- Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

Industrial

- Ingeniería industrial, especialmente plantas o sistemas completos industriales, incluyendo el diseño, la construcción, el mantenimiento y la operación y cualquier otra actividad conexas, referido a la minería, el gas, el petróleo, la química, la petroquímica y la energía.

Servicios

- Prestación de servicios de gestión, explotación, conservación y mantenimiento de infraestructuras (carreteras, ferrocarriles y edificios) y equipamientos urbanos.
- Proyectos relacionados con el ciclo integral del agua, asesoramiento técnico y científico, e ingeniería de instalaciones relacionadas con el suministro y depuración de agua.
- Servicios relacionados con la recuperación del medio natural.
- Explotación de concesiones de agua y medio ambiente.
- Explotación de complejos hoteleros y grandes superficies comerciales.
- Servicios asistenciales.

A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo

a) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio 2008 atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 150.686 miles de euros, lo que representa un 3,8% sobre la cifra de negocios y supone un incremento del 7,3 % sobre el obtenido en el ejercicio 2007 .

La comparación de las cuentas de resultados de ambos ejercicios es la siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	2008	2007	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	4.008.777	3.764.419	6,5
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	607.582	542.941	11,9
Resultados de explotación (EBIT)	422.689	373.704	13,1
Resultados financieros y otros resultados	(155.690)	(142.890)	9,0
Resultados antes de impuestos	266.999	230.814	15,7
Impuesto sobre sociedades	(84.569)	(55.445)	52,5
Intereses minoritarios	(31.744)	(34.919)	(9,1)
Resultados atribuibles a la Sociedad Dominante	150.686	140.450	7,3

b) Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los años 2008 y 2007 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	541.158
Resultado neto del ejercicio 2007	140.450
Reservas de coberturas	16.818
Diferencias de conversión	(58.365)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(2.639)
Distribución resultados ejercicio 2006	(26.273)
Acciones propias	(11.022)
Operaciones con acciones propias	(846)
Variación del perímetro de consolidación	9.145
Saldo al 31 de diciembre de 2007	608.426
Resultado neto del ejercicio 2008	150.686
Reservas de coberturas	(65.195)
Diferencias de conversión	(181.443)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(24.637)
Distribución resultados ejercicio 2007	(35.015)
Acciones propias	(23.983)
Operaciones con acciones propias	(3.466)
Variación del perímetro de consolidación	(2.927)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	422.446

c) Evolución del flujo de efectivo

El resumen de los flujos de tesorería del ejercicio 2008, clasificados según provengan de actividades de explotación, de actividades de inversión y de actividades de financiación, comparadas con el ejercicio anterior, se detalla en el cuadro siguiente:

Flujos de efectivos	Miles de euros		
	2008	2007	Diferencia
De las actividades de explotación	553.928	500.233	53.695
De las actividades de inversión	(1.000.176)	(810.869)	(189.307)
De las actividades de financiación:	315.565	603.445	(287.880)
Variación endeudamiento con recurso	232.523	551.624	(319.101)
Variación endeudamiento sin recurso	467.982	310.475	157.507
Otras variaciones	(384.940)	(258.654)	(126.286)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(13.826)	(9.504)	(4.322)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	(144.509)	283.305	(427.814)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	647.842	364.537	283.305
Efectivo y equivalentes al final del período	503.333	647.842	(144.509)

A.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2008	55.402
Distribución:	
A dividendo	37.674
A reservas voluntarias	17.728

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 37.674 miles de euros, con cargo al resultado del ejercicio 2008.

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal, por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota C.12).

A.5.- Beneficio por acción

a) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

b) Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En los ejercicios 2008 y 2007 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.



Concepto	2008	2007
Resultados consolidados del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante (miles de euros)	150.686	140.450
Número medio ponderado de acciones en circulación	86.405.131	87.243.468
Beneficio básico por acción (euros)	1,74	1,61
Beneficio diluido por acción (euros)	1,74	1,61

B.- Bases de presentación y principios de consolidación

B.1.- Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2008 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo del 2009.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota B.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2008.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 20 de mayo de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2008 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.



Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

La interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo” y la modificación de la NIC39/NIIF7-“Reclasificación de instrumentos financieros” son efectivas por primera vez en este ejercicio 2008.

La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en las cuentas consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas y modificaciones de normas:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF 3 (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27 (1)	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Condiciones de devengo y cancelaciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC32 y NIC 1 (1)	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF1 y NIC 27 (1)	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (1)	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Interpretaciones:		
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	(2)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (3)
CINIIF 14	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009 (3)
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de estas cuentas consolidadas

(2) Esta interpretación ha sido endosada con fecha 26 de marzo de 2009 por la Unión Europea y la fecha efectiva de aplicación es el primer ejercicio que comienza tras el 29 de marzo de 2009, permitiéndose su aplicación anticipada.

(3) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea.

La CINIIF 12 ha sido endosada el 26 de marzo de 2009 por la Unión Europea. Los Administradores del Grupo están en proceso de evaluación del impacto que la aplicación de esta interpretación tendrá sobre las cuentas anuales consolidadas.

A excepción de lo citado en el párrafo anterior, los Administradores del Grupo no esperan modificaciones significativas por la introducción del resto de normas, modificaciones de normas e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, al ser modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables a las operaciones del Grupo.

B.3.- Moneda

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota B.6.9.

B.3.- Moneda

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota B.6.9.

B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección del Grupo y de las entidades integradas en él - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El importe de determinadas provisiones
- La valoración de los fondos de comercio
- El valor razonable de determinados activos no cotizados

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2008 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2007 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2007.

B.5.- Principios de consolidación

a) Entidades dependientes:

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad Dominante su control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Asimismo, se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a

determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.

- Las diferencias positivas restantes tras la imputación a elementos patrimoniales, si existen, se registran en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación de los minoritarios en:

- El patrimonio de las participadas: se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del capítulo “Patrimonio neto”.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Negocios conjuntos:

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional. Consecuentemente:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, en la proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Asimismo, se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos, todo esto en la misma proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en negocios conjuntos y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Las diferencias positivas restantes tras la imputación a elementos patrimoniales, si existen, se registran en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

c) Entidades asociadas:

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación”. Consecuentemente:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.

- La parte proporcional de los fondos propios de la asociada atribuible al Grupo, se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a, elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” en el activo del balance, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla, financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

d) Perímetro de consolidación:

Las sociedades incluidas dentro del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y los costes netos de la inversiones de las sociedades mas significativas que forman el perímetro de consolidación figuran en los Anexos II y III.

e) Variaciones en el perímetro de consolidación:

Durante el ejercicio 2008 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones de sociedades	Nº sociedades
Por integración global	28
Por puesta en equivalencia	7
Total incorporaciones	35

Salidas de sociedades	Nº sociedades
Por integración global	4
Por integración proporcional	4
Por puesta en equivalencia	4
Total salidas	12

El detalle de las sociedades y el motivo de sus incorporaciones o salidas se detallan en el Anexo IV.

Las principales sociedades incorporadas al perímetro de consolidación, en el ejercicio 2008, por compra, han sido Arellano Construction Co. (véase nota C.4.) y las sociedades que forman la actividad industrial: Ecolaire España, S.A., Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. y Proyectos y Sistemas, S.A. (véase nota C.3.).

B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición, (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

No obstante, la NIIF 1 permitió optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la 1ª aplicación. En este sentido el Grupo revalorizó unos terrenos en Azuqueca de Henares (Guadalajara), lo que supuso un incremento de reservas de 5.900 miles de euros.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota B.6.18.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización, excepto para los activos concesionales, se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Inmovilizaciones de sociedades concesionarias	(*)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

(*) Las inmovilizaciones de sociedades concesionarias se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción) de los activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las sociedades del Grupo estiman que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a resultados en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones.

Los activos mantenidos en arrendamientos financieros se amortizan durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor (véase nota B.4.).

En este caso, se reduce el valor contable de los activos de que se trate hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles remanentes, en el caso de ser necesaria una reestimación de las mismas.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos materiales, las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Valoración: los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada más los gastos relativos al proyecto (dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto, etc.) y se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Imputación de intereses: los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales de excedentes, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

Reconocimiento de ingresos y resultados: se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Reconocimiento de gastos: en los alquileres se aplica un criterio de devengo cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adecuando la valoración a dicho importe.

3. Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos (o reduciendo el de los pasivos adquiridos).
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si, como consecuencia de algún deterioro, el valor de dicho fondo de comercio es inferior a su valor en libros. En caso afirmativo, se elimina la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades extranjeras se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.



4. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

El Grupo revisa la valoración de sus activos materiales e intangibles para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados, utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

5. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

Otros activos intangibles

En este capítulo se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas, cuya amortización se realiza en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción).

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y si tienen una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la IFRS 3, deben valorarse a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos inmateriales, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición, tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las previsiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realizará en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el período de vida medio estimado de la cartera de clientes.

6. Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente. Lo componen:

Cartera de valores

Activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores negociable: son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

Estos valores se registran, asimismo, al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores disponibles para la venta: inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

Cuando el valor razonable de estas inversiones sea superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación, se traspaşa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor, se reduce el importe abonado al patrimonio y en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros créditos

Incluyen préstamos y cuentas por cobrar originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

Depósitos y fianzas

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.



7. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

8. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

9. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa, en cuyo caso se hacen al tipo de cambio de cierre.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.



Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2008 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

10. Emisiones de bonos y deudas con entidades de crédito

Las emisiones de bonos y deudas con entidades de crédito se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones, gastos, etc. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

11. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y derivados combinados de tipos de interés y de cambio.

Adicionalmente, el Grupo ha contratado una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota C.23.3.

Los derivados contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses, divisas, o ambos a la vez. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable.

Conviene resaltar que cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

11.1. Reconocimiento en balance

Los derivados se reconocen en balance por su valor de mercado como otros activos o pasivos financieros.

El valor de mercado, también llamado valor razonable, es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio. La variación en Patrimonio se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto o de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

11.2. Efecto directo en patrimonio neto o indirecto a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo, como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés, y de cambio y, en el caso de los derivados sobre acciones, también como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura desde un punto de vista contable, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- a. Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- b. Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- c. Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas contables establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto:

a) Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de Patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes acumulados en el epígrafe de Patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro instrumento financiero para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado es similar al que se aplica para la "cobertura de flujos de efectivo". La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

c) Cobertura de valor razonable

Se produce, cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado. Cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

12. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente, no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección v otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad media a la fecha del balance de situación consolidado.

13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Por tipología de negocio el reconocimiento de ingreso es:

Construcción

Los ingresos, se calculan según el criterio del grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos en la ejecución completa. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a resultados en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen neto de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

Concesiones de infraestructuras

Los ingresos se computan en función del criterio del devengo.

En el caso de utilizar el sistema de peajes, las revisiones de tarifas no se aplican hasta el momento efectivo de su entrada en vigor.

Los ingresos por áreas de servicio se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

El Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México en la sociedad dependiente Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión.

Industrial

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se imputan en función del criterio del devengo. Los ingresos de los contratos de instalación y montaje se reconocen en el momento en el que están sustancialmente cumplidos, es decir, cuando los costes pendientes de incurrir no son significativos en relación con los costes totales.

Servicios

- En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de la unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica. En el caso de que los contratos de esta actividad, por su duración y condiciones, cumplan las exigencias indicadas en NIC 11, se aplica también el criterio del grado de avance.

- En la actividad de construcción de proyectos relacionados con el ciclo integral del agua se aplica el criterio de reconocimiento de la producción según el criterio del grado de avance.
- Para los servicios relacionados con la recuperación del medio ambiente la producción viene dada por la prestación de servicios valorados a precios de contrato.
- En las actividades de concesiones y explotaciones de agua, que contemplan tratamiento, depuración y desalación, la producción se reconoce en función de lo especificado en cada contrato, aplicándose las tarifas y criterios estipulados en el mismo a los servicios prestados.
- El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros es en función del servicio prestado, siendo el devengo el principio seguido.
- Los centros comerciales generan sus ingresos a través de los arrendamientos realizados, con lo que el criterio de reconocimiento es el devengo.

Las actualizaciones de precios se aplican si figuran contractualmente.

- En los servicios asistenciales los ingresos se reconocen siguiendo el criterio del devengo. Se aplican las tarifas mensuales o diarias en función del uso del servicio. Para clientes privados las tarifas son libres. Las tarifas en los clientes concertados deben contar con la aprobación de la Administración, que publica las mismas en los correspondientes Boletines Oficiales al inicio del ejercicio.
- En la actividad inmobiliaria los ingresos se reconocen por el importe de las escrituras firmadas de inmuebles terminados.

14. Ingresos diferidos

Corresponden en su práctica totalidad a subvenciones. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

Subvenciones de explotación: las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

Subvenciones de capital: las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

15. Compensaciones basadas en Acciones

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos Planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio de ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe "Gastos de personal" durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio. Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal registrado el patrimonio de la Sociedad y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor

inicial conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a los Planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota C.18 de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho plan de retribución, la Sociedad ha contratado un instrumento financiero. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y es tratado contablemente conforme a las reglas generales aplicables a los mismos (véase nota B.6.11).

16. Indemnizaciones por cese y retribuciones postempleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un Plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución postempleo en forma de Planes de Pensiones u otras prestaciones.

17. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros, aquéllos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

18. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2008 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

20. Estado de flujos de efectivo consolidados

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.



C.- Notas a los estados financieros

C.1.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Inmovilizaciones de sociedades concesionarias	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
Coste							
Saldos al 1 de enero 2007	184.573	214.065	2.925.292	59.544	5.345	18.911	3.407.730
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(701)	(660)	-	(110)	39.785	(73)	38.241
Adiciones	43.248	44.344	685.429	16.876	45.608	11.087	846.592
Retiros	(5.651)	(17.000)	(68.036)	(12.234)	(20.081)	(4.499)	(127.501)
Diferencias de cambio	(4.751)	(3.446)	(48.276)	(664)	(4.414)	(375)	(61.926)
Trasposos y otros	(16.298)	523	(478)	93	(377)	174	(16.363)
Saldos al 31 diciembre 2007	200.420	237.826	3.493.931	63.505	65.866	25.225	4.086.773
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	14	8.038	(138.346)	1.401	-	-	(128.893)
Adiciones	8.580	50.400	790.010	24.208	20.453	9.258	902.909
Retiros	(2.795)	(14.509)	(6.035)	(3.439)	(14.959)	(5.309)	(47.046)
Diferencias de cambio	(12.246)	1.448	(342.687)	(736)	(2.543)	9.175	(347.589)
Trasposos y otros	1.854	9.504	(5.433)	3.608	(21.847)	2.321	(9.993)
Saldos al 31 diciembre 2008	195.827	292.707	3.791.440	88.547	46.970	40.670	4.456.161
Amortización acumulada y provisiones							
Saldos al 1 de enero 2007	26.454	128.551	436.793	34.631	-	12.333	638.762
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	81	(266)	-	(17)	-	(41)	(243)
Adiciones	7.083	21.199	102.072	6.437	-	3.246	140.037
Retiros	(3.681)	(9.242)	(8.082)	(6.710)	-	(1.951)	(29.666)
Diferencias de cambio	285	(1.753)	3.233	101	-	(198)	1.668
Trasposos y otros	(800)	177	(124)	(54)	-	(48)	(849)
Saldos al 31 diciembre 2007	29.422	138.666	533.892	34.388	-	13.341	749.709
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	10	5.604	(70.382)	777	-	-	(63.991)
Adiciones	12.004	31.066	91.476	11.468	-	4.780	150.794
Provisión por deterioro	-	-	18.000	-	-	-	18.000
Retiros	(2.285)	(11.335)	(1.450)	(2.743)	-	(4.052)	(21.865)
Diferencias de cambio	41	699	(61.629)	93	-	(626)	(61.422)
Trasposos y otros	12	5.845	(4.858)	(1)	-	46	1.044
Saldos al 31 diciembre 2008	39.204	170.545	505.049	43.982	-	13.489	772.269
Saldos netos al 31 de diciembre de 2007	170.998	99.160	2.960.039	29.117	65.866	11.884	3.337.064
Saldos netos al 31 de diciembre de 2008	156.623	122.162	3.286.391	44.565	46.970	27.181	3.683.892

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, destacan:

- 2.399.923 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (2.167.096 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).
- 19.046 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (19.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).
- 3.286.391 miles de euros correspondientes a inmovilizaciones netas de sociedades concesionarias que se amortizan en función del patrón de consumo (unidades de producción) de los activos concesionales (2.960.039 miles de euros en 2007).
- En relación a las sociedades concesionarias cabe destacar que, en el ejercicio 2008 se ha presentado formalmente la reclamación para reestablecer el equilibrio económico de la concesión Autopista Eje Aeropuerto de Barajas (Madrid) cuyos tráficos reales están siendo sensiblemente inferiores a los utilizados en la licitación. En este sentido, en el ejercicio 2008 se ha realizado un test de deterioro para evaluar la existencia de pérdidas que pudiesen reducir el valor recuperable del inmovilizado material. Como consecuencia se ha procedido a deteriorar el inmovilizado material en 18.000 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “variación de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (con lo cual el importe acumulado del deterioro registrado asciende a 48.000 miles de euros).
- Al 31 de diciembre de 2008 determinado inmovilizado material con un valor en libros de 91.579 miles de euros (116.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), se encuentran hipotecados en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 67.278 miles de euros (74.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (véase nota C.17.).

Al 31 de diciembre de 2008 dentro del epígrafe “Inmovilizaciones de sociedades concesionarias” se incluye un importe de 150.556 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (116.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Los intereses capitalizados en el ejercicio 2008 ascendieron a 34.100 miles de euros (27.170 miles de euros en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 no existían importes significativos correspondientes a inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2008, inmovilizado material por un importe bruto de 108.864 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado (117.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Inversiones en concesiones

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cuál, por regla general, los inmovilizados afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de la deuda, no existe libre disponibilidad de los fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota C.5.2.).

Las concesiones existentes en el Grupo al 31 de diciembre de 2008 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	Localidad	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Periodo pendiente (en años)
Concesiones de infraestructuras					
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (1)	Aeropuerto Toluca	Estado de México (México)	32,67	300	47
Autopark, S.A.	Estacionamiento subterráneo	Río de Janeiro (Brasil)	90,00	9	34
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Autopista de peaje en Barajas	Madrid (España)	100,00	427	19
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Autopista Ezeiza Cañuelas	Buenos Aires (Argentina)	71,35	93	12
Autopista Fernao Dias, S.A.	Autopista Federal	Pouso Alegre-MG (Brasil)	60,00	816	24
Autopista Fluminense, S.A.	Autopista Federal	Rio Bonito - RJ (Brasil)	60,00	615	24
Autopista Litoral Sul, S.A.	Autopista Federal	Joinville - SC (Brasil)	60,00	758	24
Autopista Planalto Sul, S.A.	Autopista Federal	Rio Negro - PR (Brasil)	60,00	461	24
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	Autopista Federal	Reistro - SP (Brasil)	60,00	1.082	24
Autovía de Aragón Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R.2	Madrid (España)	95,00	233	18
Autovías, S.A.	Autopista Sao Paulo	Sao Paulo (Brasil)	60,00	320	10
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Autovía Puebla	Puebla (México)	100,00	134	29
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	Autopista en Sao Paulo	Sao Paulo (Brasil)	60,00	278	10
Cercanías Móstoles Navalmorero, S.A.	Línea de transporte ferroviario	Madrid (España)	100,00	424	19
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A., Intervias Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Autopista en Sao Paulo	Sao Paulo (Brasil)	60,00	501	19
Euroglosa 45, Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Circuito Exterior Mexiquense	Estado de México	87,20	1.544	29
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	Madrid (España)	100,00	116	19
Marina Urola, S.A.	Autopista Amozoc Perote	Estado de México	55,00	179	25
Metro Ligero Oeste, S.A.	Puerto Deportivo	Zumaia (España)	78,34	2	19
Nautic Tarragona, S.A. (1)	Metro Pozuelo-Boadilla	Madrid (España)	51,00	937	28
	Puerto Deportivo	Tarragona	25,00	16	16

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	Localidad	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Período pendiente (en años)
Nova Dársena Esportiva de Bará, S.A.	Puerto Deportivo	Barcelona (España)	50,00	38	27
Port Torredembarra, S.A. (1)	Puerto Deportivo	Torredembarra (España)	24,08	5	15
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Autopista Santiago-San Antonio	Santiago (Chile)	75,03	152	10
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	Autopista Ruta 60	Santiago (Chile)	100,00	276	27
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Autopista Santiago-Los Andes	Santiago (Chile)	75,02	154	17
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación Terminal	Alicante (España)	50,00	111	27
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Viaducto Elevado	Ciudad de México	100,00	1.188	29
Vianorte, S.A.	Autopista en Sao Paulo	Sao Paulo	60,00	247	9
Medio Ambiente					
Ambient, Serviços Ambientais de Riberao Preto, S.A.	Planta potabilizadora	Riberao Preto (Brasil)	100,00	35	15
Aquaria Water LLC	Planta desaladora	Massachussets (EEUU)	87,50	84	18
Biorreciclaje de Cádiz, S.A. (1)	Residuos sólidos urbanos	Cádiz (España)	32,66	-	16
Cádiz San Fernando. A.I.E (1)	Planta potabilizadora	Cádiz (España)	21,95	30	15
Desalant, S.A.	Planta desaladora	Antofagasta (Chile)	100,00	49	13
Desalinizadora Arica. Ltda.	Planta desaladora	Arica (Chile)	100,00	6	1
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Planta desaladora	Almería (España)	25,00	-	20
Promoqua Desalación de Los Cabos, S.A. de C.V.	Planta desaladora	Los Cabos (México)	90,00	34	18
SESAMM – Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	Planta depuradora	Mogi Mirim - SP (Brasil)	57,00	17	29
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa (1)	Planta desaladora	Cap Djinet (Argelia)	25,49	96	25
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa (1)	Planta desaladora	Mostaganem (Argelia)	25,50	157	25
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	Planta secado térmico lodos	Barcelona (España)	50,40	72	8
Otras					
Hospital del Sureste, S.A. (1)	Hospital	Madrid (España)	33,33	80	28
Nova Bocana Barcelona, S.A. (1)	Hotel	Barcelona (España)	25,00	178	33
Nuevo Hospital de Burgos. S.A. (1)	Hospital	Burgos (España)	20,00	269	28
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Residencia 3ª edad	Comunidad Valenciana (España)	100,00	70	41
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro Justicia	Santiago (Chile)	100,00	63	17
Urbs Iudex et Causidicus, S.A. (1)	Centro Justicia	Barcelona (España)	20,00	371	30

(1) Sociedades incluidas en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación".

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Período	Miles de euros
Antes de 5 años	4.185.540
Entre 5 y 10 años	1.256.568
Más de 10 años	2.953.601
Total	8.395.709

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

C.2.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2007	69.543
Adiciones	11.713
Retiros	(1.579)
Diferencias de cambio	(6.126)
Trasposos	51
Saldos al 31 de diciembre de 2007	73.602
Adiciones	4.358
Retiros	(11.978)
Diferencias de cambio	(9.423)
Trasposos	11.403
Saldos al 31 de diciembre de 2008	67.962

Al 31 de diciembre de 2008 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 2.972 miles de euros (3.848 miles de euros en 2007), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 2.029 miles de euros (2.037 miles de euros en 2007) (véase nota C.17.).

Al 31 de diciembre de 2008 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 55.868 miles de euros (60.419 miles de euros en 2007).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo a 31 de diciembre de 2008, calculado en función de tasaciones y estimaciones realizadas por tasadores internos asciende a 128.882 miles de euros.

C.3.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2008	2007
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.350	2.350
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	225	225
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	142	142
Constructora TP, S.A.C.	849	-
Ecolaire España, S.A.	8.716	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	99	99
Ferrocivil, S.A.	7	7
Huartermex, S.A. de C.V.	132	132
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	66	66
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	350	350
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	399	399
Morkaitz, S.A.	42	42
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	9.082	9.082
Proyectos y Sistemas, S.A.	4.371	-
Total	38.850	16.302

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en este epígrafe de los balances de situación consolidados han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	16.302	75.590
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro de consolidación	22.548	-
Asignaciones a activos	-	(59.288)
Saldo final	38.850	16.302

En el ejercicio 2008 se ha producido la adquisición del 100% de las sociedades que forman la actividad industrial: Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L., Ecolaire España, S.A. y Proyectos y Sistemas S.A.

La adquisición de estas sociedades se produjo el 15 de enero de 2008, siendo los principales datos los siguientes:

Concepto	Miles de euros
Activos no corrientes	767
Activos corrientes	12.124
Pasivos no corrientes	(1.020)
Pasivos fiscales	(1.198)
Pasivos no corrientes	(6.822)
Coste de inversión	25.550
Resultados aportados	472
Cifra de negocio aportada	25.520

Las bajas del ejercicio 2007 corresponden a las asignaciones a activos de las sociedades Community Asphalt Corp. y The Tower Group, Inc. cuyo proceso de estimación ha concluido en 2007 y cuya diferencia de consolidación ha sido íntegramente asignada a otros activos intangibles de vida útil definida, entre los que destacan la cartera de contratos de dichas sociedades y su cartera de clientes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de estas sociedades atribuibles al Grupo soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.

C.4.- Activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2007	13.375	221.717	235.092
Adiciones	2.081	5.849	7.930
Retiros	(194)	(1.336)	(1.530)
Trasposos y otros	481	43.050	43.531
Diferencias de cambio	116	12.537	12.653
Saldos al 31 de diciembre de 2007	15.859	281.817	297.676
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	292	42	334
Adiciones	2.371	67.436	69.807
Retiros	(3.418)	(3.465)	(6.883)
Trasposos y otros	(625)	-	(625)
Diferencias de cambio	(39)	(34.176)	(34.215)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	14.440	311.654	326.094
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2007	10.514	38.435	48.949
Adiciones	1.623	17.437	19.060
Retiros	(174)	(419)	(593)
Trasposos y otros	20	(3.031)	(3.011)
Diferencias de cambio	99	1.880	1.979
Saldos al 31 de diciembre de 2007	12.082	54.302	66.384
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	189	42	231
Adiciones	1.836	16.731	18.567
Retiros	(3.413)	(2.663)	(6.076)
Diferencias de cambio	(35)	(7.726)	(7.761)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	10.659	60.686	71.345
Saldos netos al 31 de diciembre de 2007	3.777	227.515	231.292
Saldos netos al 31 de diciembre de 2008	3.781	250.968	254.749

Al 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe “otros activos intangibles”, se incluye un importe de 145.473 miles de euros (141.618 miles de euros en 2007), correspondiente a cánones de sociedades concesionarias, siendo su desglose por sociedades el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Autovías, S.A.	6.521	8.890
Centrovías Sistemas Rodoviaros, S.A.	9.287	12.492
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	4.260	5.033
Vianorte, S.A.	85.932	115.203
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	39.473	-
Total	145.473	141.618

El resto del epígrafe “otros activos intangibles”, corresponde, fundamentalmente, al valor asignado en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas.

Dentro de las adiciones de “otros activos intangibles” en el ejercicio 2008 se encuentra registrado un importe de 21.874 miles de euros correspondiente a la adquisición del 70% de Arellano Construction Co. Dicha adquisición se produjo el 10 de septiembre de 2008. El coste de la inversión ascendió a 27.357 miles de euros. Dicho coste es provisional puesto que depende de márgenes y resultados netos de las sociedades adquiridas en los años 2008 y 2009. La cifra de negocio total del año 2008 asciende a 74.949 miles de euros, siendo la cifra de negocio aportada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 28.829 miles de euros. Los resultados aportados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 746 miles de euros. Los activos no corrientes de la sociedad adquirida, en la fecha de adquisición, eran de 490 miles de euros, siendo los activos corrientes 22.266 miles de euros.

C.5.- Activos financieros

1. Cartera de valores

La composición de la cartera de valores, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	1.192	23.477	-	25.407
Valores disponibles para la venta	2.654	61.965	2.766	60.801
Subtotal	3.846	85.442	2.766	86.208
Pérdidas por deterioro	(872)	(46.966)	(872)	(3.770)
Total	2.974	38.476	1.894	82.438

Los importes de cartera de valores clasificados como corriente, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las pérdidas por deterioro corresponden a las mejores estimaciones para dejar la cartera de valores registrada a valor razonable.

2. Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

En “Otros créditos” se recogen fundamentalmente, las cuentas de reserva, según lo acordado en los contratos de financiamiento de determinadas sociedades concesionarias, así como los créditos concedidos a otras entidades.

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Los depósitos y fianzas en efectivo son consecuencia de licitaciones y distintos tipos de contratos. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si este es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	203.140	212.497	198.914	97.335
Depósitos y fianzas constituidos	28.721	13.018	13.230	6.160
Deterioros	(16.647)	(2.202)	(18.856)	(2.205)
Total neto	215.214	223.313	193.288	101.290

Al 31 de diciembre de 2008 dentro del epígrafe de otros créditos no corrientes se incluyen 159.780 miles de euros (121.863 miles de euros en 2007) correspondientes a los derechos de cobro reconocidos por el Gobierno del Estado de México, de la Sociedad dependiente Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (véase nota B.6.13.).

Al 31 de diciembre de 2008 dentro de otros créditos corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 198.193 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (91.360 miles de euros en 2007).

C.6.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	42.526	47.284
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.182	1.128
Cádiz San Fernando, A.I.E.	1.146	1.149
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	2.003	1.948
Hospital del Sureste, S.A.	1.471	2.829
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	8.635	5.852
Nova Bocana Barcelona, S.A.	6.180	4.068
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	279	2.081
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	15.020	14.321
Port Torredembarra, S.A.	1.003	718
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	5.362	1.431
Tomj Remont, a.s.	3.258	2.563
TSS, a.s.	16.644	13.322
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	5.987	5.911
Otras	5.482	3.484
Total	116.178	108.089

Los datos básicos (al 100%) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Total activos	1.814.173	966.424
Total pasivos	1.483.628	545.660
Total patrimonio	330.545	420.764
Suma pasivos y patrimonio	1.814.173	966.424
Cifra de negocios	110.305	91.237
Resultados netos	14.696	13.011

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	108.089	88.000
Aumentos	11.945	17.074
Participación en los resultados del ejercicio	6.785	4.407
Disminuciones	(11.079)	(2.077)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	438	685
Saldo final	116.178	108.089

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, los fondos propios, el patrimonio y el coste neto de la inversión.

C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	546.177	506.942
Por certificaciones	761.570	739.629
Por efectos comerciales	55.598	39.214
Por retenciones de clientes	142.438	113.113
Subtotal	1.505.783	1.398.898
Anticipos de clientes	(418.866)	(308.376)
Total neto	1.086.917	1.090.522

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Nacional	917.990	989.175
Sector público	566.568	634.359
Administración central	196.562	305.120
Administración autonómica	189.413	161.280
Administración local	113.538	109.908
Otros organismos	67.055	58.051
Sector privado	351.422	354.816
Exterior	587.793	409.723
Total	1.505.783	1.398.898

Al 31 de diciembre de 2008, la antigüedad media de los saldos de certificaciones, efectos comerciales y retenciones asciende a 86 días (85 días en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de clientes está minorado en 396.408 miles de euros (366.456 miles de euros en 2007) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 104.625 miles de euros (104.657 miles de euros en 2007), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor de realización.

2. Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2008			2007		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	127.100	(595)	126.505	110.585	(394)	110.191
Personal	913	-	913	970	-	970
Administraciones públicas (nota C.21.7.)	143.868	-	143.868	169.813	-	169.813
Deudores varios	162.077	(100.420)	61.657	214.418	(100.589)	113.829
Total	433.958	(101.015)	332.943	495.786	(100.983)	394.803

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En la gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

C.9.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2007	87.492.055	52.495
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2007	87.492.055	52.495
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2008	87.492.055	52.495
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2008	87.492.055	52.495

El capital social, al 31 de diciembre de 2008, está representado por 87.492.055 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2008 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	56,015

C.10.- Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

C.11.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2008 y 2007 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-	-
Compras	2.678.625	76.993
Ventas	(2.260.756)	(65.971)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	417.869	11.022
Compras	6.734.570	114.328
Ventas	(4.172.177)	(90.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2.980.262	35.005

El precio medio de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2008 es de 11,75 euros (26,38 euros al 31 de diciembre de 2007).

C.12.- Reservas

El detalle, por conceptos, de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas restringidas de la Sociedad Dominante		
Reserva legal	10.499	10.499
Reserva por capital amortizado	1.231	1.231
Reservas por acciones propias	-	1.763
Subtotal	11.730	13.493
Reservas voluntarias y reservas de consolidación		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	9.349	12.590
Atribuidas a las entidades consolidadas	340.370	236.324
Subtotal	349.719	248.914
Total	361.449	262.407

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En la distribución del resultado del ejercicio 2008 de la Sociedad Dominante, propuesta por los Administradores, no se contempla dotación alguna a la reserva legal, por haberse cubierto el mínimo legal en su totalidad en ejercicios anteriores.

Reserva por capital amortizado.

Como consecuencia de la reducción de capital efectuada por amortización de acciones en autocartera en el año 2006, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros, se creó la reserva por capital amortizado.

La dotación ascendió a 1.231 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible en tanto subsistan las condiciones que obligaron a constituirla, es decir, hasta que se vuelva a reintegrar el capital reducido.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A de C. V.	1.741	811
Aeropistas, S.L.	(22.115)	(13.653)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	(813)
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	(5.581)	(9.621)
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(74)	1.002
Autopark, S.A.	(226)	(142)
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(18.953)	(20.378)
Autopista Ezeiza Cafuelas, S.A.	(17.418)	(15.165)
Autovías, S.A.	1.763	10.674
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	(293)	(418)
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	530	420
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(150)	-
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	7.003	8.627
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	5.266	23.543
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	(684)	(978)
Community Asphalt Corp.	3.377	6.487
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	69.897	32.898
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	36.782	22.659
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	10.524	10.701
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	938	1.488
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	76.120	71.488
Constructora e Inmobiliaria Xalitit, S.A. de C.V.	-	434
Consulnima, S.L.	-	104
Desalant, S.A.	(1.831)	(1.182)
Desalinizadora Arica, Ltda.	1.127	822
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.538	1.491
Electricificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	1.597	1.997
Euroconcesiones, S.L.	1.057	-
Empresa Constructora Huarte San Jose, Ltda.	265	272
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	(1.377)	(1.984)
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	(5.697)	(4.206)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.795)	573
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	1.485	681
Huaribe, S.A. de C.V.	(4.448)	306
Huartermex, S.A. de C.V.	397	450
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(3.774)	(6.145)

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	391	359
Inima de México, S.A. de C.V.	(1.017)	(286)
Inima USA Corporation	(851)	(847)
Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.	-	(3.209)
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	4.689	985
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	586	(264)
Jose Malvar Construcciones, S.A.	-	909
KMP Consult, a.s.	-	103
Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(985)	(980)
Latina Manutenção de Rodovías, Ltda.	461	430
Marina Urola, S.A.	(164)	(141)
Metro Ligero Oeste, S.A.	(2.491)	-
Nautic Tarragona, S.A.	84	117
Obras y Servicios Hispania Gas, S.A.	1.367	968
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(159)	-
OHL Andina, S.A.	16.815	17.809
OHL Austral, S.A.	12.972	5.119
OHL Brasil, S.A.	49.403	7.567
OHL Central Europe, a.s.	102	526
OHL Concesiones Chile, S.A.	(196)	4.274
OHL Concesiones Mexico, S.A. de C.V.	9.720	(1.612)
OHL Concesiones, S.L.	41.056	38.628
OHL Finance, S.à.r.l.	612	618
OHL Medio Ambiente Inima, S.A.U.	751	1.396
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	(209)	(244)
OHL ZS, a.s.	34.208	22.099
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.723	1.170
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(3.803)	(1.528)
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.611	-
Pachira, S.L.	16.218	10.119
Participes en Brasil, S.L.	(1.038)	-
Paulista Infraestructura, Ltda.	4.181	4.190
Port Torredembarra, S.A.	27	262
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	(640)	-
Rentia Invest, a.s.	(3.147)	(3.138)
S.A. Trabajos y Obras	(16.216)	1.555
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(960)	(185)
Seeonmex Administración, S.A. de C.V.	257	138
Sawgrass Roek Quarry Inc.	(45)	(297)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	(6.041)	(3.566)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	592	592

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	(4.146)	(54)
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	3.148	3.150
Sociedad Vehículo CA, S.L.	7.540	734
Sociedade para Participacao em Rodovias, S.A.	(1.619)	(992)
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	(53)	(251)
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	26.237	115
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(115)	-
The Tower Group, Inc.	2.367	836
Tomí Remont, a.s.	1.712	342
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	2.582	1.878
Transportes Aéreos de Xalapa, S.A. de C.V.	-	(391)
TSS, a.s.	5.422	1.628
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	1.120	1.010
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	(331)	(204)
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	53	(84)
ZPSV Caña, a.s.	926	490
ZPSV Eood, a.s.	(393)	(803)
ZPSV a.s.	(2.635)	1.152
ZS Bratislava, a.s.	1.489	694
Otras	211	217
Total	340.370	236.324

C.13.- Gestión de capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a la gestión del capital en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita: reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor. Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

El Grupo utiliza tres fuentes principales para financiar su crecimiento:

- la financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente al cash-flow generado y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- el cash-flow generado por el grupo que no esté afecto a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- financiación corporativa a largo plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionando a los niveles de generación de caja.
- financiación corporativa a corto plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, utilizada únicamente para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto. Los administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2008, que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2008	%	2007	%	Var.%
Patrimonio neto	703.048		917.588		
Endeudamiento con recurso					
Endeudamiento bruto con recurso	1.138.390	32,3	948.200	30,7	20,1
Activos financieros corrientes + Efectivo y otros activos líquidos equivalentes no afectos a la deuda sin recurso	421.810		618.187		-31,8
Endeudamiento neto con recurso	716.580	26,0	330.013	14,6	117,1
Endeudamiento neto con recurso / Patrimonio neto	101,9%		36,0%		
Endeudamiento sin recurso					
Endeudamiento bruto sin recurso	2.382.171	67,7	2.143.733	69,3	11,1
Activos financieros corrientes + Efectivo y otros activos líquidos equivalentes afectos a la deuda sin recurso	343.312		213.383		60,9
Endeudamiento neto sin recurso	2.038.859	74,0	1.930.350	85,4	5,6
Endeudamiento neto sin recurso / Patrimonio neto	290,0%		210,4%		
Total Endeudamiento financiero					
Total Endeudamiento financiero bruto	3.520.561	100,0	3.091.933	100,0	13,9
Total Endeudamiento financiero neto	2.755.439	100,0	2.260.363	100,0	21,9
Endeudamiento neto Total / Patrimonio neto	391,9%		246,3%		

La distribución del endeudamiento del Grupo entre el largo y corto plazo se muestra a continuación y refleja el peso preponderante del largo plazo:

	Miles de euros				
	2008	%	2007	%	Var.%
Endeudamiento bruto a largo plazo	3.119.753	100,0	2.587.282	100,0	20,6
Con Recurso	905.510	29,0	824.262	31,9	9,9
Sin recurso	2.214.243	71,0	1.763.020	68,1	25,6
Endeudamiento bruto a corto plazo	400.808	100,0	504.651	100,0	-20,6
Con Recurso	232.880	58,1	123.938	24,6	87,9
Sin recurso	167.928	41,9	380.713	75,4	-55,9
Total Endeudamiento bruto	3.520.561	100,0	3.091.933	100,0	13,9
A largo plazo	3.119.753	88,6	2.587.282	83,7	20,6
A corto plazo	400.808	11,4	504.651	16,3	-20,6

C.14.- Ajustes por valoración

1. Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	(40.304)	(57.122)
Coberturas de sociedades existentes al comienzo del ejercicio	(65.195)	16.818
Saldo final	(105.499)	(40.304)

2. Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	(2.639)	-
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	(24.637)	(2.639)
Saldo final	(27.276)	(2.639)

Los ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta se han realizado de acuerdo a las mejores estimaciones para dejar su importe a valor razonable.

3. Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de ésta cuenta, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Argelia		
Otros	(65)	(140)
Total Argelia	(65)	(140)
Argentina		
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(3.333)	(2.547)
Otros Argentina	98	-
Total Argentina	(3.235)	(2.547)
Brasil		
Ambient Servicos Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	(3.622)	559
Autopista Fernao Dias, S.A.	(2.927)	-
Autopista Fluminense, S.A.	(1.652)	-
Autopista Litoral Sul, S.A.	(1.619)	-
Autopista Planalto Sul, S.A.	(1.237)	-
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	(2.137)	-
Autovías, S.A.	458	10.251
Centrovías Sistemas Rodoviaros, S.A.	3.614	10.516
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	(519)	6.995
OHL Brasil, S.A.	(1.237)	(1.904)
Vianorte, S.A.	(5.866)	3.391
Otros	(2.360)	961
Total Brasil	(19.104)	30.769
México		
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(5.618)	-
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A de C.V.	(14.696)	(6.894)
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	1.907	367
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	(2.600)	(235)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(70.108)	(17.194)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	(2.679)	(1.571)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(23.463)	(11.502)
Golf Mayakoba, S.A de C.V.	(2.101)	(1.328)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(4.535)	(2.279)
Huaribe, S.A. de C.V.	(35.136)	(18.689)
Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.	-	(1.239)
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	(2.043)	(609)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(2.539)	(1.267)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(825)	(1.609)
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	(4.130)	(3.095)
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	(1.958)	(1.164)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	(11.662)	-
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(2.663)	(1.297)
Otros	(1.595)	(1.053)
Total México	(186.444)	(70.658)

Países y sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Chile		
Desalant, S.A.	(2.470)	858
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(2.820)	(2.538)
OHL Andina, S.A.	(3.111)	841
OHL Austral, S.A.	(4.025)	(410)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	407	1.724
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	(5.362)	1.297
Otros	(809)	367
Total Chile	(18.190)	2.139
Perú		
Otros	(39)	-
Total Perú	(39)	-
República Checa		
OHL Central Europe, a.s.	(1.605)	(2.855)
OHL ZS, a.s.	3.494	3.408
ZPSV, a.s.	1.669	2.050
Otros	729	1.107
Total República Checa	4.287	3.710
República Eslovaca		
ZPSV Caña, a.s.	616	256
ZS Bratislava, a.s.	1.255	522
Otros	50	20
Total República Eslovaca	1.921	798
Estados Unidos		
Aquaria Water LLC	(1.136)	(1.540)
Community Asphalt Corp.	(4.622)	(6.915)
Inima USA Corporation	1.453	(450)
OHL USA, Inc	(1.318)	68
The Tower Group, Inc.	(2.127)	(1.906)
Otros	(150)	(654)
Total Estados Unidos	(7.900)	(11.397)
Total	(228.769)	(47.326)

C.15.- Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.



El detalle de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Aquaria Water LLC	739	1.019
Arellano Construction Co.	2.196	-
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	6.166	7.440
Autopista Fernao Dias, S.A.	(1.995)	-
Autopista Fluminense, S.A.	(1.101)	-
Autopista Litoral, Sul, S.A.	(1.080)	-
Autopista Planalto Sul, S.A.	(831)	-
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	(1.387)	-
Autovías, SA.	14.084	22.418
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	278	512
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	32.296	31.497
Community Asphalt Corp.	10.958	9.396
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	32.599	32.488
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	37.052	30.759
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	5.704	4.974
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	10.111	10.768
Infraestructura Dos Mil, S.A.	7.897	9.324
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	3.488	338
Metro Ligero Oeste, S.A.	40.836	58.258
OHL Brasil, S.A.	63.412	58.162
OHL ZS, a.s.	4.354	7.828
Paulista Infraestructura, Ltda.	5.223	3.108
Promoagua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	311	501
Sawgrass Rock Quarry, Inc.	(1.509)	(1.618)
SESAMM – Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	1.426	-
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	(2.973)	(1.178)
Sociedad Concesionaria Autopistas del Sol, S.A.	(2.817)	(1.403)
Sociedade para Participação em Rodovias, S.A.	(1.293)	(747)
Stride Contractors, Inc	793	-
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	6.572	7.129
Vianorte, S.A.	(2.142)	2.329
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	665	738
ZPSV Caña, a.s.	2.615	2.468
ZPSV, a.s.	5.074	9.720
ZS Bratislava, a.s.	2.704	2.362
Otros	177	572
Total	280.602	309.162

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Autovías, S.A.	6.353	4.896
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	5.399	6.249
Community Asphalt Corp.	2.806	3.195
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	9.359	5.431
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	11.303	9.747
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.751	5.272
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	3.824	16
Metro LigerO Oeste, S.A.	(9.678)	(2.919)
OHL ZS, a.s.	279	2.364
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	(1.605)	(1.383)
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	104	1.222
Vianorte, S.A.	1.700	108
ZPSV, a.s.	1.340	1.009
Otros	(1.191)	(288)
Total	31.744	34.919

C.16.- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	613.652	712.787
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	21.613	22.484
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	212.713	298.723
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	17.167	28.847
Total	865.145	1.062.841

1. Emisión de bonos corporativos

Incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2008 de una emisión de bonos a largo plazo realizada en mayo de 2007 en Europa por importe nominal de 700.000 miles de euros y vencimiento en el año 2012. El tipo de interés es del 5% anual y los bonos tienen un rating de investment grade. Un cambio a la baja en el rating asignado hace que se modifique el tipo de interés, incrementándose en 1,25%.

En los últimos meses del ejercicio 2008 se produjo la recompra en el mercado de un importe nominal de 100.000 miles de euros, a un precio de adquisición de 63.673 miles de euros produciéndose un beneficio de 36.327 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 (véase nota C.23.7.). Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, las obligaciones recompradas han sido amortizadas.

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2008	2007		
Obrascón Huarte Lain, S.A	619.226	719.083	2012	Euros
OHL ZS, a.s.	16.039	16.188	2010	Coronas checas
Total	635.265	735.271		

El tipo de interés devengado durante 2008 por las emisiones de bonos ha sido del 4,99 % (5,00% en 2007).

2. Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2008	2007		
Inmobiliaria Furnisa, S.A. de C.V.	-	66.970	2013	Pesos mexicanos
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	125.194	140.710	2018	Pesos chilenos
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	104.686	119.890	2025	Pesos chilenos
Total	229.880	327.570		

En relación con las emisiones de bonos mencionadas, las sociedades mantienen el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros, relacionados con sus respectivos estados financieros, que al 31 de diciembre de 2008 se cumplen en su totalidad. Adicionalmente estas emisiones están garantizadas con los activos concesionales correspondientes.

El tipo de interés devengado durante 2008 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 5,31 % (5,60% en 2007).

El resumen de los importes de los bonos corporativos y de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	Deudas con vencimiento en:						
	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total
Bonos corporativos	21.613	15.628	-	598.024	-	-	635.265
Bonos de Sociedades concesionarias	17.167	10.962	12.007	16.242	19.654	153.848	229.880
Total	38.780	26.590	12.007	614.266	19.654	153.848	865.145

C.17.- Deudas con entidades de crédito

Los pasivos financieros del Grupo por operaciones formalizadas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros						
	Deudas con vencimiento en:						
	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	3.459	3.847	4.354	4.684	4.903	48.060	69.307
Negociación de certificaciones y efectos	25.789	-	-	-	-	-	25.789
Préstamos y pólizas de crédito	183.244	182.464	210.320	4.320	3.468	133.252	717.068
Total préstamos hipotecarios y otros préstamos	212.492	186.311	214.674	9.004	8.371	181.312	812.164
Préstamos de sociedades concesionarias	128.875	389.230	52.243	55.530	47.705	1.149.008	1.822.591
Total préstamos	341.367	575.541	266.917	64.534	56.076	1.330.320	2.634.755
Deudas por intereses devengados y no vencidos	3.367	-	-	-	-	-	3.367
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	17.294	-	-	-	-	-	17.294
Total deudas por intereses devengados y no vencidos	20.661	-	-	-	-	-	20.661
Total deudas con entidades de crédito	362.028	575.541	266.917	64.534	56.076	1.330.320	2.655.416

En relación con el desglose de las deudas con entidades de crédito destacamos:

- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2008 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 91.579 miles de euros (116.232 miles de euros en 2007), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 67.278 miles de euros (74.676 miles de euros en 2007) (véase nota C.1.).

Al 31 de diciembre de 2008 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 2.972 miles de euros (3.848 miles de euros, al 31 de diciembre de 2007), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 2.029 miles de euros (2.037 miles de euros, al 31 de diciembre de 2007) (véase nota C.2.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de descuento y negociación de certificaciones y efectos.

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Límite concedido	90.667	26.002
Utilizado	25.789	2.475
Disponibile	64.878	23.527

El tipo de interés devengado durante 2008 para las líneas utilizadas ha sido del 4,67% (4,51% en 2007).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias.

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Límite concedido	3.539.446	3.119.614
Utilizado	2.551.148	1.934.371
Disponibile	988.298	1.185.243

El tipo de interés devengado durante 2008 para las líneas utilizadas ha sido del 7,17% (7,17% en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad Dominante mantiene un préstamo, por importe de 301.997 miles de euros, sobre el cual mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a las cuentas anuales consolidadas que al 31 de diciembre de 2008 se cumplen en su totalidad.

La sociedad dependiente Sociedad Vehículo CA, S.L. mantiene al 31 de diciembre de 2008 un saldo de préstamo por importe de 32.563 miles de euros, sobre el que se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a las cuentas anuales consolidadas que al 31 de diciembre de 2008 se cumplen en su totalidad.

La sociedad dependiente Participes en Brasil, S.L. mantiene al 31 de diciembre de 2008 un saldo de préstamo por importe de 125.000 miles de euros sobre el cual se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referenciados a sus propias cuentas anuales y a las de OHL Brasil, S.A., así como a la cotización de la acción de OHL Brasil, en la Bolsa de Sao Paulo (Brasil), que al 31 de diciembre de 2008 se cumple en su totalidad. Existe prenda sobre el 60% de las acciones de OHL Brasil, propiedad de Participes en Brasil, S.L.

Los préstamos de sociedades concesionarias al 31 de diciembre de 2008, 1.822.591 miles de euros (1.439.564 miles de euros en 2007), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

El detalle de los préstamos de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por sociedades es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Aeropistas, S.L.	237.313	238.552
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	17.056	19.398
Aquaria Water LLC	21.071	-
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	20.652	23.900
Autopista Fernao Dias, S.A.	1.929	-
Autopista Fluminense, S.A.	709	-
Autopista Litoral Sul, S.A.	22	-
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	1.011	-
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	8.511	-
Autovias, S.A.	94.862	67.189
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	83.952	24.460
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	301.711	204.012
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	110.302	65.104
Desalant, S.A.	16.005	15.261
Metro Ligero Oeste, S.A.	509.322	440.267
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	16.238	10.680
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	5.153	6.590
Sacova Centros Residenciales, S.L.	34.443	37.308
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	215.301	153.055
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	34.739	46.730
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	44.605	29.267
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	21.495	20.281
Vianorte, S.A.	26.189	37.510
Total	1.822.591	1.439.564

C.18.- Otros pasivos financieros

1. Acreedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
En pasivo no corriente	25.118	21.429
En pasivo corriente	13.788	9.918
Total	38.906	31.347

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 50 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 5,39% (4,97% en 2007). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 4.013 miles de euros (2.689 miles de euros en 2007).

2. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y derivados combinados de tipos de interés y de cambio con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota C.23.3. el Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota B.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2008 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2008, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio		
		Hasta 3 meses	Mas de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros			
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	30.418	10.576	19.842	371	1.182	(567)	1,2475-1,4910	40.993
Compra de coronas checas a futuro contra euro	11.719	5.584	6.135	30	917	(702)	23,185-27,23	290.654
Venta de coronas checas a futuro contra euro	207	-	207	13	-	11	25,117	5.199
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	4.643	4.643	-	332	-	232	1,4869-1,4910	6.913
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	5.338	5.338	-	363	2	253	1,2846-1,3975	6.913
Compra de coronas checas a futuro contra euro	783	-	783	6	-	5	27,079-27,132	21.225
Venta de coronas checas a futuro contra euro	783	-	783	52	-	42	24,982-25,118	19.624
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	55.755	55.755	-	4.457	-	3.120	17,311-18,556	978.459
Total	109.646	81.896	27.750	5.624	2.101	2.394		

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Mas de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros			
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	46.738	15.278	31.460	-	2.512	(1.758)	1,3698 – 1,4664	64.876
Compra de coronas checas a futuro contra euro	12.794	3.266	9.528	520	-	395	27,079 – 27,446	349.231
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de pesos mexicanos a futuro contra euro	15.477	15.477	-	-	425	(298)	15,633 – 15,635	241.962
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	27.651	27.651	-	240	374	(94)	15,577 – 16,428	447.231
Total	102.660	61.672	40.988	760	3.311	(1.755)		

Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros								Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en		Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	971.810	21.536	15.179	314.544	620.551	-	68.907	(58.600)	3,32 – 7,80%
Pesos mexicanos	260.066	-	-	260.066	-	114	36.290	(26.047)	8,16 – 11,75%
Pesos chilenos	102.849	-	-	-	102.849	-	29.715	(24.663)	6,68%
Dólares estadounidenses	96.544	-	24.190	17.547	54.807	-	8.711	(7.287)	4,95 – 5,65%
Total	1.431.269	21.536	39.369	592.157	778.207	114	143.623	(116.597)	

El correspondiente detalle de los derivados de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros								Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en		Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	1.074.140	200.000	8.956	56.682	808.502	20.400	17.471	(4.369)	3,32 – 7,80%
Pesos mexicanos	169.066	-	-	169.066	-	1.138	21.100	(14.372)	8,16 – 11,75%
Pesos chilenos	113.558	-	-	-	113.558	-	26.075	(18.252)	6,68%
Dólares estadounidenses	54.244	-	24.421	17.498	12.325	-	1.432	(1.422)	4,95 – 5,65%
Total	1.411.008	200.000	33.377	243.246	934.385	21.538	66.078	(38.415)	

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe nominal, los valores de mercado de los derivados, y el impacto en Patrimonio mostrados en el cuadro son los equivalentes a la participación del Grupo en dichas sociedades. El impacto negativo en Patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.



El importe nominal total de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008, minorado por los importes nominales de los derivados contratados por sociedades consolidadas por el método de participación, representa el 48,7 % del total de préstamos vigentes a dicha fecha (64,0 % a 31 de diciembre de 2007).

Derivados sobre acciones propias

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota C.23.3. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia. El nominal del derivado es de 38.203 miles de euros, que es el equivalente a 1.312.381 acciones al precio de referencia de 29,11 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización supera 29,11 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

A 31 de diciembre de 2008 el derivado tiene un valor de mercado negativo de 25.431 miles de euros, que está contabilizado en el epígrafe "otros pasivos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado, habiendo tenido un valor negativo al 31 de diciembre de 2007 de 8.237 miles de euros. Su impacto negativo acumulado, neto de efecto fiscal, al 31 de diciembre de 2008 es de 17.802 miles de euros, habiendo tenido un impacto acumulado negativo al 31 de diciembre de 2007 de 5.766 miles de euros.

Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(5.689)	(3.982)	(1.406)	(984)
Dólares estadounidenses	3.252	2.276	4.776	3.343
Coronas checas	858	652	1.434	1.090
Total	(1.579)	(1.054)	4.804	3.449

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	4.655	3.259	1.151	806
Dólares estadounidenses	(2.778)	(1.945)	(3.908)	(2.736)
Coronas checas	(702)	(534)	(1.173)	(891)
Total	1.175	780	(3.930)	(2.821)

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el Patrimonio, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,50% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	35.318	24.723	30.829	21.580
Pesos mexicanos	9.826	7.075	5.087	3.663
Pesos chilenos	3.926	3.259	5.849	4.855
Dólares estadounidenses	2.145	1.517	1.044	744
Total	51.215	36.574	42.809	30.842

En caso de haber sido inferiores en 0,50% el efecto en valor de mercado y en Patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(41.584)	(26.231)	(32.733)	(22.913)
Pesos mexicanos	(10.269)	(7.394)	(5.281)	(3.802)
Pesos chilenos	(4.134)	(3.431)	(6.248)	(5.186)
Dólares estadounidenses	(2.250)	(1.592)	(1.085)	(774)
Total	(58.237)	(38.648)	(45.347)	(32.675)

Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2008, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 1.307 miles de euros (3.022 miles de euros en 2007) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 915 miles de euros a los presentados (2.116 miles de euros en 2007).

C.19.- Provisiones

1. Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Provisiones para impuestos	10.165	8.086
Provisiones para litigios en proceso judicial	5.432	7.161
Provisiones responsabilidades	1.079	1.051
Provisiones para desmantelamiento, retiro o rehabilitación de inmovilizado	3.581	-
Otras provisiones	3.537	3.498
Total	23.794	19.796



2. Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Terminación de obra	33.491	37.916
Tasas de dirección y otras tasas	23.248	23.601
Otras provisiones	90.749	81.964
Total	147.488	143.481

C.20.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Subvenciones	146.483	78.376
Otros	13.150	11.538
Total	159.633	89.914

Los saldos por sociedades del epígrafe de subvenciones del año 2008 son los siguientes:

Sociedades	Miles de euros
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	57.369
Obrascón Huarte Lain, S.A.	391
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	459
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	5.803
S.A. Trabajos y Obras	51
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A	77.671
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	4.739
Total	146.483

Las principales subvenciones del Grupo corresponden al financiamiento aportado por el organismo competente con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción del objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

C.21.- Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	17	93.493	-	72.432
Remuneraciones pendientes de pago	-	17.422	-	9.831
Administraciones públicas	-	166.081	-	161.871
Otras deudas no comerciales	175.467	52.132	220.743	61.574
Fianzas y depósitos recibidos	17	1.734	-	2.878
Otros	-	6.110	-	3.269
Total	175.501	336.972	220.743	311.855

El detalle de otras deudas no comerciales del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cánones de sociedades concesionarias	144.338	18.110	180.712	20.189
Proveedores inmovilizado	13.004	12.750	5.341	8.499
Otros	18.125	21.272	34.690	32.886
Total	175.467	52.132	220.743	61.574

El detalle de los cánones de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2008		2007	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Centrovías Sistemas Rodoviaros, S.A. Concesionaria de Rodovías do Interior	22.660	3.048	28.377	3.372
Paulista, S.A.	16.892	1.841	20.785	2.036
Vianorte, S.A.	89.193	10.813	112.068	12.062
Autovías, S.A.	15.593	2.408	19.482	2.719
Total	144.338	18.110	180.712	20.189

C.22.- Situación fiscal

1. El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en todas aquellas sociedades residentes en España que cumplen con los requisitos exigidos por la legislación fiscal, tributando de forma individual en el resto de las sociedades, fundamentalmente extranjeras, que no pueden acogerse al citado régimen.

2. Contabilización

El gasto por el impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto del grupo de sociedades que forman parte del Grupo fiscal consolidado y del de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.



La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que, en el futuro, existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporarias.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio, se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes sus derechos, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

3. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	266.999	230.814
Diferencias permanentes	(28.169)	(39.649)
De las sociedades españolas	(12.001)	(42.775)
De las sociedades extranjeras	(16.168)	3.126
Diferencias temporarias	(253.447)	(75.610)
De las sociedades españolas	(122.267)	16.404
De las sociedades extranjeras	(131.180)	(92.014)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(38.976)	(26.092)
Resultado fiscal (base imponible)	(53.593)	89.463

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio
- La dotación de provisiones consideradas fiscalmente no deducibles, así como la aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- El régimen de arrendamiento financiero y diferente criterio contable y fiscal en la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados.



4. Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen.

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2008	2007
España	30,0%	32,5 %
Argelia	25,0%	25,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Chile	17,0%	17,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
México	28,0%	28,0%
Qatar	35,0%	35,0%
Republica Checa	21,0%	24,0%
Republica Eslovaca	19,0%	19,0%
Turquia	20,0%	20,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de (84.569) miles de euros, corresponde a:

- (9.529) miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, (4.359 miles de euros de ingreso en 2007), el gasto registrado en 2008 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero y la dotación de una provisión para impuestos destinada a cubrir las liquidaciones que se pudieran derivar de la inspección del Impuesto sobre Sociedades de Huarte, de los ejercicios 1994 a 1997, por un importe de (4.019) miles de euros.
- (66.401) miles de euros de gasto registrado por las empresas nacionales y extranjeras que no consolidan fiscalmente. ((45.813) miles de euros de gasto en 2007).
- (8.639) miles de euros de gasto correspondiente a ajustes de consolidación. ((13.340) miles euros de gasto en 2007).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2008, el importe registrado directamente contra patrimonio es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Por variaciones de valor de instrumentos financieros derivados	25.955
Por valoración de activos financieros mantenidos para la venta	10.559
Otros	7.092
Total	43.606

5. Impuestos diferidos y bases imponibles negativas.

La evolución en el ejercicio de los activos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2007	372.560
Incrementos	19.075
Disminuciones	(11.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	380.244
Incrementos	146.868
Disminuciones	(42.385)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	484.727

El detalle por conceptos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Por créditos fiscales	337.927	274.146
Por pérdidas pendientes de compensar	302.414	238.551
Por deducciones pendientes de compensar	35.513	35.595
Por diferencias temporarias	146.800	106.098
Total	484.727	380.244

La evolución en el ejercicio de los pasivos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2007	175.497
Incrementos	23.749
Disminuciones	(249)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	198.997
Incrementos	114.866
Disminuciones	(57.192)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	256.671

Del total de pasivos por impuestos diferidos un importe de 25.762 miles de euros han sido registrados directamente contra reservas en patrimonio neto. (38.211 miles de euros en 2007).

Los impuestos diferidos registrados se derivan de:

- Las divergencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por el resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio, y por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- Del proceso de consolidación como consecuencia de ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros que tienen repercusión en el impuesto sobre sociedades.



Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, asciende a 1.173.039 miles de euros cuyo desglose por años de vencimiento es:

Año	Miles de euros
2009	8.568
2010	25.583
2011	170.817
2012	65.856
2013	51.276
2014	5.199
2015	19.657
2016	23.442
2017	24.550
2018	35.981
2019	182.159
2020	61.836
2021	60
2022	9.658
2023	167.033
Sin limite	321.364
Total	1.173.039

La mayor parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar se encuentran registradas como activo por impuestos diferidos, por importe de 302.414 miles de euros, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que no existen dudas en su recuperabilidad futura, revisándose al cierre de cada ejercicio la situación de las mismas.

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 16.715 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 43.146 miles de euros.

6. Ejercicios abiertos a inspección.

En general las sociedades que forman el Grupo y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

A finales del ejercicio 2008 la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad Dominante contra las actas levantadas por la inspección de Hacienda correspondientes al impuesto sobre sociedades de Huarte, S.A. de los ejercicios 1994 a 1997 y en las que se cuestionaba un total de 102.030 miles de euros de bases imponibles negativas.

La Sociedad Dominante ha presentado, en el año 2009 un recurso ante el Tribunal Supremo que se encuentra pendiente de resolución.



Los Administradores de la Sociedad Dominante, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, consideran que el recurso será admitido y esperan que el fallo del Tribunal Supremo, sea favorable, y por lo tanto no se derive ningún perjuicio para el Grupo.

Adicionalmente tiene planteados varios recursos correspondientes al período 1996 a 2002, en los que se discute el criterio de imputación temporal de las Uniones Temporales de Empresas, esperando que la resolución de los mismos sea favorable.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente, no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serían significativos.

7. Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2008	2007	2008	2007
Impuesto sobre el valor añadido	104.652	135.974	122.756	108.632
Otros impuestos	39.216	33.839	29.497	40.644
Seguridad social	-	-	13.828	12.595
Total	143.868	169.813	166.081	161.871

C.23.- Ingresos y gastos

1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2008 asciende a 4.008.777 miles de euros (3.764.419 miles de euros en 2007), siendo su distribución por tipo de actividad, cliente y zona geográfica, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2008	2007	% Var.
Construcción nacional	1.786.361	1.973.872	(9,5)
Construcción internacional	1.429.063	1.162.256	23,0
Industrial	25.520	-	n/a
Concesiones de infraestructuras	542.381	435.453	24,6
Medio ambiente	119.964	116.800	2,7
Desarrollos	105.488	76.038	38,7
Total importe neto de la cifra de negocios	4.008.777	3.764.419	6,5

Tipo de actividad, cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2008					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Construcción nacional	1.235.273	551.088	-	-	1.235.273	551.088
Construcción internacional	-	-	860.360	568.703	860.360	568.703
Industrial	12.740	12.780	-	-	12.740	12.780
Concesiones de infraestructuras	38.315	24.505	104.820	374.741	143.135	399.246
Medio ambiente	46.220	2.710	22.077	48.957	68.297	51.667
Desarrollos	5.743	17.300	-	82.445	5.743	99.745
Total importe neto de la cifra de negocios	1.338.291	608.383	987.257	1.074.846	2.325.548	1.683.229

Tipo de actividad, cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2007					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Construcción nacional	1.357.943	615.929	-	-	1.357.943	615.929
Construcción internacional	-	-	821.087	341.169	821.087	341.169
Industrial	-	-	-	-	-	-
Concesiones de infraestructuras	10.432	20.445	-	404.576	10.432	425.021
Medio ambiente	46.491	8.800	24.686	36.823	71.177	45.623
Desarrollos	-	20.450	-	55.588	-	76.038
Total importe neto de la cifra de negocios	1.414.866	665.624	845.773	838.156	2.260.639	1.503.780

Zona geográfica	Miles de euros	
	2008	2007
Nacional:		
Andalucía	163.931	173.124
Aragón	111.028	99.123
Asturias	79.160	77.208
Baleares	11.317	21.832
Canarias	143.765	128.348
Cantabria	16.667	28.636
Castilla La Mancha	73.220	26.209
Castilla León	90.912	90.971
Cataluña	468.015	502.374
Ceuta y Melilla	3.501	15.552
Extremadura	6.627	8.772
Galicia	109.626	76.818
La Rioja	427	264
Madrid	395.715	582.304
Murcia	28.089	12.677
Navarra	12.861	7.819
País Vasco	85.052	73.552
Valencia	146.761	155.007
Total nacional	1.946.674	2.080.590
Internacional:		
Argelia	224.755	43.324
Argentina	28.545	14.410
Azerbaiyán	40.241	17.134
Brasil	351.760	245.071
Bulgaria	4.813	3.323
Chile	197.773	190.539
Croacia	-	637
Ecuador	19.872	10.822
Estados Unidos	349.980	383.503
Hungría	27.314	20.046
México	257.089	248.347
Montenegro	10.181	13.001
Panamá	-	48
Perú	2.300	-
Qatar	62.978	-
República Checa	452.349	321.690
República Eslovaca	30.783	58.574
Turquía	1.370	113.360
Total internacional	2.062.103	1.683.829
Total importe neto de la cifra de negocios	4.008.777	3.764.419

2. Otros ingresos de explotación

En este epígrafe, el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2008 un importe de 79.633 miles de euros (46.196 miles de euros en 2007) por los derechos de cobro reconocidos por el Gobierno del Estado de México, de la sociedad dependiente Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (véase nota B.6.13.).

3. Gastos de personal

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo, el grupo de Sociedades formado por la matriz y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitirá a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Las principales características del Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2008, resultan beneficiarios 49 directivos del Grupo, a los cuales han sido adjudicadas a dicha fecha, un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota B.6.15. Los gastos de personal relativos a este Plan ascienden al 31 de diciembre de 2008 a 2.578 miles de euros (299 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan concedido en 2007 son las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que puede significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El notional de la permuta financiera es de 38.203 miles de euros, que es equivalente a 1.312.381 acciones, a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el notional basado en un euríbor más un margen.
- La entidad financiera puede rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción caiga por debajo del 50% del precio inicial, salvo que se presten garantías adicionales, en cuyo caso la Sociedad liquidará en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo ha constituido un depósito de 20.486 miles de euros como garantía adicional.

- La Sociedad puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada, y en tal caso si la cotización de la acción está por debajo del precio inicial, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

Este contrato tiene la consideración contable de derivado, siendo su tratamiento el detallado en la nota B.6.11. En el ejercicio 2008 se ha imputado como resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable un importe negativo de 17.194 miles de euros (8.237 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2007)

4. Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Servicios exteriores	486.020	408.433
Tributos	39.232	40.237
Otros gastos de gestión corriente	82.126	75.848
Total otros gastos de explotación	607.378	524.518

5. Ingresos financieros

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos por participaciones en capital	6.489	83
Ingresos por intereses a nuestro favor de otras empresas	82.652	58.148
Total ingresos financieros	89.141	58.231

6. Gastos financieros

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	1.261	743
De financiación de operaciones corrientes	290.945	216.190
Total gastos financieros	292.206	216.933

Al 31 de diciembre de 2008 el 63,6% corresponde a gastos financieros de sociedades concesionarias (63,6% en 2007).



7. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende al 31 de diciembre de 2008 a 56.189 miles de euros (16.374 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Dentro de este epígrafe cabe destacar la recompra de bonos corporativos en el mercado de un importe nominal de 100.000 miles de euros produciéndose un beneficio de 36.327 miles de euros (véase nota C.16.1.).

También dentro de este epígrafe figuran los resultados de las sociedades enajenadas, siendo las principales Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V. y Sociedade Concessionaria do Marina do Parque das Nações, S.A. (Ver anexo IV).

8. Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta del euro realizadas en el ejercicio 2008 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, han sido las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	426.076	13.164	378.056	2.557
Corona croata	-	-	29	-
Corona eslovaca	32.365	1.335	23.382	393
Dinar argelino	203.644	5.161	109.832	59.890
Dirham marroquí	-	99	-	137
Dólar canadiense	-	-	-	144
Dólar estadounidense	460.839	15.558	383.629	21.167
Forint húngaro	659	41	1.408	-
Franco suizo	-	-	-	22
Lev búlgaro	3.921	173	2.402	49
Libra esterlina	-	-	-	54
Lira turca	71	1.306	8.075	3.468
Manat azerí azerbaiyano	-	1	473	8
Peso argentino	28.545	97	7.208	12.860
Peso chileno	197.515	6.714	98.603	41.302
Peso mexicano	231.256	101.660	114.268	47.150
Real brasileño	351.760	345	59.061	24.107
Ryials Qatari	62.978	-	12.534	44.951
Sol peruano	1.577	34	674	1.018
Titi trinidad	-	-	-	3
Total	2.001.206	145.688	1.199.634	259.280

Saldos en moneda distinta del euro

Los saldos acreedores en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados, han sido los siguientes:



Moneda	Miles de euros				
	2008				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	352	21
Corona checa	3.721	16.039	9.425	122.292	16.515
Corona croata	-	-	-	1	-
Corona eslovaca	52	-	1.850	8.326	1.777
Dinar argelino	-	-	-	208.421	19
Dirham marroquí	1.347	-	-	7.387	2.562
Dólar canadiense	-	-	-	33	32
Dólar estadounidense	133.152	-	6.697	130.746	29.551
Forint húngaro	-	-	-	392	-
Lev búlgaro	-	-	-	807	79
Lira turca	-	-	-	9.352	5.357
Lempira hondureña	-	-	-	-	153
Peso argentino	20.708	-	-	5.594	2.309
Peso chileno	255.913	229.880	30.240	40.045	5.874
Peso mexicano	319.679	-	36.290	45.848	16.558
Real brasileño	336.941	-	2.068	48.592	181.204
Ryials Qatari	-	-	-	80.247	15.515
Sol peruano	-	-	-	525	257
Total	1.071.513	245.919	86.570	708.960	277.783

Moneda	Miles de euros				
	2007				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	399	20
Corona checa	4.882	16.188	6.715	108.659	16.924
Corona croata	-	-	-	7	-
Corona eslovaca	-	-	496	8.106	2.286
Corona sueca	-	-	-	270	-
Dinar argelino	-	-	-	43.456	2.674
Dirham marroquí	-	-	-	98	9
Dólar estadounidense	99.190	50.686	-	102.844	29.831
Forint húngaro	-	-	-	53	-
Lempira hondureña	-	-	-	132	-
Lev búlgaro	-	-	-	147	128
Lira turca	-	-	-	28.984	10.458
Peso argentino	23.924	-	-	7.121	1.014
Peso chileno	221.725	260.600	26.264	58.260	29.142
Peso mexicano	226.019	16.284	21.784	47.515	29.179
Real brasileño	214.069	-	493	15.109	213.400
Sol peruano	1	-	-	-	-
Total	789.810	343.758	55.752	421.160	335.065

Los saldos deudores en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipo de moneda y para los epígrafes de activos financieros, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros	
	2008	
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes
Corona checa	706	49
Corona eslovaca	211	-
Dólar estadounidense	1.554	1.769
Forint húngaro	27	-
Lira Turca	-	670
Peso argentino	1.779	-
Peso chileno	24	200.360
Peso mexicano	159.902	735
Real brasileño	3.195	13.727
Total	167.398	217.310

Moneda	Miles de euros	
	2007	
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes
Corona checa	1.341	22
Corona croata	-	10
Dólar estadounidense	23.085	1.488
Lev búlgaro	-	55
Forint húngaro	-	134
Peso argentino	1.542	215
Peso chileno	26	80.078
Peso mexicano	101.109	17.253
Real brasileño	7.423	19.160
TOTAL	134.526	118.415

9. Resultados consolidados atribuibles a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2008 y 2007, de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Obrascón Huarte Lain, S.A.	57.677	43.846
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	3.045	931
Aeropistas, S.L.	(11.973)	(10.829)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(63)	6.404
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	4.083	4.041
Aquaria Water LLC	(136)	-
Arellano Construction Co.	509	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(1.564)	(3.759)
Astral Facilities Management, S.A.	(231)	(1)
Atmos Española, S.A.	133	-
Autopark, S.A.	(2.926)	(79)
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(13.407)	(790)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(5.684)	(2.137)
Autopista Fernao Dias, S.A.	(66)	-
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	56	-
Autovías, S.A.	8.627	6.458
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	443	499
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(3.119)	(1.859)
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.559	-
BNS International Inc.	(142)	(178)
Cádiz San Fernando, A.I.E.	124	127
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	(3.530)	(1.624)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	7.395	8.677
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	(56)	-
Community Asphalt Corp.	7.710	9.265
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	16.421	14.122
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	63.761	37.002
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	145	482
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	3.475	10.466
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	212	(551)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	15.292	4.631
Constructora TP, S.A.C.	(1.356)	-
Consulmina, S.L.	-	355
Desalant, S.A.	(7.296)	(648)
Desalinizadora Arica, Ltda.	222	306
Ecolaire España, S.A.	422	-
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	56	48
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	(184)	(288)
Euroconcesiones, S.L.	(535)	(362)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	3.036	2.025
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	(854)	(1.453)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	222	(1.090)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	1.451	805
Hospital del Sureste, S.A.	(420)	(8)
Huaribe S.A. de C.V.	(8.223)	(4.253)
Huartermex, S.A. de C.V.	(166)	(56)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(1.733)	(2.375)

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	165	32
Inima de México, S.A. de C.V.	(323)	(731)
Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.	-	12.645
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	2.354	3.704
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	(71)	(101)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	7.642	849
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	83	50
Jose Malvar Construcciones, S.A.	-	229
Latina Manutencao de Rodovias, Ltda	5.737	24
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	(79)	(6)
Marina Urola, S.A.	(136)	81
Metro Ligero Oeste, S.A.	(10.074)	(3.039)
MKH Promatec, S.A.	221	-
Morkaitz, S.A.	(89)	142
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(185)	-
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(90)	(61)
Obras y Servicios Hispania Gas, S.A.	415	399
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(1.388)	903
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(286)	180
OHL Andina, S.A.	2.811	(994)
OHL Austral, S.A.	4.148	7.852
OHL Brasil, S.A.	(4.356)	(4.943)
OHL Central Europe, a.s.	(2.626)	(424)
OHL Construction Canada, Inc	(56)	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	95	-
OHL Concesiones Chile, S.A.	553	(5)
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	189	650
OHL Concesiones, S.L.	3.001	3.214
OHL Industrial, S.L.	(559)	-
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o	(80)	-
OHL Infrastructures, Inc.	(3.018)	(1.667)
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	208	(2.241)
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda	167	-
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	(1.801)	39
OHL Mexico SC, S.A. de C.V.	99	86
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(100)	(58)
OHL USA, Inc.	(673)	(538)
OHL ZS, a.s.	7.867	7.617
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.064	1.604
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(82)	(1.600)
Pachira, S.L.	25.974	1.060
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	(131)	1.611
Participes en Brasil, S.L.	3.672	(1.038)
Paulista Infraestructura, Ltda.	3.871	(8)
Port Torredembarra, S.A.	285	(235)
Promoagua Dcsalación de los Cabos, S.A. de C.V.	(234)	(630)
Proyectos y Sistemas, S.A.	(248)	-

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
S.A. Trabajos y Obras	(12.650)	418
Sacova Centros Residenciales S.L.	(2.118)	(2.718)
Sawgrass Rock Quarry Inc.	53	252
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	111	127
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	(2.856)	(2.415)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	(641)	-
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	(4.819)	521
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	1.692	(1)
Sociedad Vehículo CA, S.L.	(2.870)	(4.736)
Sociedade para Participação em Rodovias, S.A.	524	(627)
Stride Contractors, Inc	237	-
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	991	198
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	(4.964)	(63)
Terminales Marítimas del Suereste, S.A.	(1.384)	(88)
The Tower Group, Inc.	(7.715)	(1.394)
Tomi Remont, a.s.	555	1.294
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	(499)	(230)
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	105	1.242
Transportes Áereos Xalapa, S.A. de C.V.	-	(1.969)
TSS, a.s.	1.653	3.110
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	(34)	(124)
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	(407)	(118)
Vianorte, S.A.	2.551	163
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	170	118
ZPSV Caña, a.s.	22	319
ZPSV, a.s.	4.936	3.674
ZS Bratislava, a.s.	646	609
Otras	49	86
Total	150.686	140.450

D.- Otras informaciones

D.1.- Información por segmentos

La presentación de la información por segmentos se realiza separando los segmentos principales de los secundarios.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad. Dichas áreas constituyen los segmentos principales, que son:

- Construcción nacional
- Construcción internacional
- Industrial (*)
- Concesiones de infraestructuras
- Medio ambiente
- Desarrollos

(*) Actividad iniciada en 2008



A continuación se presenta una información básica de estas áreas para los ejercicios 2008 y 2007.

Miles de euros							
2008							
Concepto	Construcción nacional	Construcción internacional	Industrial	Concesiones	Medio Ambiente	Desarrollos	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.786.361	1.429.063	25.520	542.381	119.964	105.488	4.008.777
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	120.828	111.127	1.649	339.779	19.293	14.906	607.582
% s/ cifra de negocio	6,8%	7,8%	6,5%	62,6%	16,1%	14,1%	15,2%
Resultado de explotación (EBIT)	101.667	76.758	1.559	228.028	8.122	6.545	422.689
% s/ cifra de negocio	5,7%	5,4%	6,1%	42,0%	6,8%	6,2%	10,5%
Inmovilizado material neto	97.481	191.852	190	2.990.275	187.069	195.873	3.683.892
Activos corrientes	1.555.397	1.149.295	18.200	514.082	133.768	113.840	2.788.286
Pasivos corrientes	1.271.718	983.380	8.272	607.719	145.902	222.560	3.020.313
Cash flow operativo (*)	(8.683)	83.359	209	383.365	32.910	(11.384)	392.328
Variación deuda con recurso (*)	55.813	10.448	18.046	201.863	(15.848)	101	432.833
Variación deuda sin recurso (*)	-	(13.633)	-	298.250	24.343	18.631	327.591
Inversiones y otros (*)	(47.130)	(80.174)	(18.255)	(883.478)	(41.405)	(7.348)	(1.152.752)

(*) Sin efecto de variaciones del perímetro de consolidación, ni de tipo de cambio.

Miles de euros							
2007							
Concepto	Construcción nacional	Construcción internacional	Industrial	Concesiones	Medio Ambiente	Desarrollos	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.973.872	1.162.256	-	435.453	116.800	76.038	3.764.419
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	117.894	86.945	-	317.021	13.041	8.040	542.941
% s/ cifra de negocio	6,0%	7,5%	-	72,8%	11,2%	10,6%	14,4%
Resultado de explotación (EBIT)	92.988	57.456	-	215.910	5.387	1.963	373.704
% s/ cifra de negocio	4,7%	4,9%	-	49,6%	4,6%	2,6%	9,9%
Inmovilizado material neto	91.376	178.477	-	2.653.274	176.312	217.763	3.337.064
Activos corrientes	1.688.569	780.700	-	390.011	144.517	105.081	2.741.769
Pasivos corrientes	1.467.245	590.278	-	596.022	202.628	242.962	2.953.480
Cash flow operativo (*)	120.649	28.203	-	180.867	14.014	11.892	297.402
Variación deuda con recurso (*)	(95.294)	32.480	-	89.872	10.551	59.712	206.682
Variación deuda sin recurso (*)	-	(14.197)	-	346.282	14.053	(1.082)	345.056
Inversiones y otros (*)	(25.355)	(46.486)	-	(617.021)	(38.618)	(70.522)	(849.140)

(*) Sin efecto de variaciones del perímetro de consolidación, ni de tipo de cambio.

El criterio de segmentación secundario se basa en la distribución geográfica de la actividad del Grupo durante el ejercicio. A continuación se muestra la información más significativa:

Concepto	2008										
	España	Argelia	Brasil	Este de Europa	Chile	México	Qatar	Turquia	Estados Unidos	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.946.674	224.755	351.760	565.681	197.773	257.089	62.978	1.370	349.980	50.717	4.008.777
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	87.210	25.544	230.468	32.533	52.821	147.772	19.562	481	10.075	1.116	607.582
% s/ cifra negocio	4,5%	11,4%	65,5%	5,8%	26,7%	57,5%	31,1%	35,1%	2,9%	2,2%	15,2%
Rdo. explotación (EBIT)	36.106	18.131	163.381	22.442	31.151	133.920	19.206	246	302	(2.196)	422.689
% s/ cifra negocio	1,9%	8,1%	46,4%	4,0%	15,8%	52,1%	30,5%	18,0%	0,1%	-4,3%	10,5%
BDDI (Atribuible)	16.389	10.552	50.420	12.352	(11.699)	80.029	15.964	120	(4.416)	(19.025)	150.686
% s/ cifra negocio	0,8%	4,7%	14,3%	2,2%	-5,9%	31,1%	25,3%	8,8%	-1,3%	-37,5%	3,8%
Plantilla final	6.430	950	3.673	2.966	2.874	1.537	454	16	1.014	643	20.557
Cartera a corto plazo	3.312.673	684.074	-	555.900	49.884	185.575	844.121	13.824	352.397	25.112	6.023.560
Cartera a largo plazo	6.919.551	1.357.332	20.692.549	-	4.401.094	18.560.362	-	-	337.092	776.572	53.044.552
Total Cartera	10.232.224	2.041.406	20.692.549	555.900	4.450.978	18.745.937	844.121	13.824	689.489	801.684	59.068.112
Inmovilizado material neto	1.283.969	18.663	818.682	78.411	478.797	821.764	6.175	-	95.307	82.124	3.683.892

Concepto	2007										
	España	Argelia	Brasil	Este de Europa	Chile	México	Qatar	Turquia	Estados Unidos	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	2.080.574	43.340	245.069	434.403	190.540	248.350	-	113.359	383.504	25.280	3.764.419
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	110.075	(1.170)	168.156	27.514	53.939	130.437	-	23.344	27.692	2.954	542.941
% s/ cifra negocio	5,3%	-2,7%	68,6%	6,3%	28,3%	52,5%	-	20,6%	7,2%	11,7%	14,4%
Rdo. explotación (EBIT)	66.184	(3.726)	114.185	18.515	33.971	104.136	-	22.995	18.203	(759)	373.704
% s/ cifra negocio	3,2%	-8,6%	46,6%	4,3%	17,8%	41,9%	-	20,3%	4,7%	-3,0%	9,9%
BDDI (Atribuible)	21.343	(1.883)	29.541	15.480	2.484	56.273	-	15.283	4.863	(2.934)	140.450
% s/ cifra negocio	1,0%	-4,3%	12,1%	3,6%	1,3%	22,7%	-	13,5%	1,3%	-11,6%	3,7%
Plantilla final	5.715	275	1.490	2.798	1.560	826	-	21	906	478	14.069
Cartera a corto plazo	3.544.642	526.269	-	595.906	181.007	70.419	-	5.381	323.925	54.588	5.302.137
Cartera a largo plazo	6.711.924	1.283.200	6.428.899	25.690	5.294.938	11.966.886	-	-	318.682	725.800	32.756.019
Total Cartera	10.256.566	1.809.469	6.428.899	621.596	5.475.945	12.037.305	-	5.381	642.607	780.388	38.058.156
Inmovilizado material neto	1.169.968	6.886	659.663	72.246	523.714	749.100	-	195	72.025	83.267	3.337.064

D.2.- Control de riesgos

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno. Los procedimientos de control interno deben permitir mejorar el control de los riesgos, facilitar un sistema de seguimiento y velar por su correcta aplicación.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios del Grupo, la Sociedad Dominante sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y

la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, de forma que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

- 1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
- 2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
- 3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
- 4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, elaborado a partir de los realizados para las áreas de Construcción nacional e internacional, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados. Una vez identificados los objetivos de control se ha iniciado un seguimiento sistemático de los mismos y se pretende extender el sistema al resto de actividades.

De esta forma, el Grupo ha identificado los riesgos que pueden llegar a poner en peligro el cumplimiento de los objetivos fijados, impulsado un proceso de mejora continua de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), perfeccionado los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimizar la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos que pueden clasificarse en:

a) Riesgos de mercado

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, el riesgo por el impacto de entrada y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- Contratación: alineamiento de la contratación con las políticas definidas por el Grupo.
- Subcontratación: derivados de la responsabilidad subsidiaria del Grupo por la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.
- Calidad: asegurarse de que los productos y servicios del Grupo cumplan las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.
- Salud y seguridad: gestionar y prevenir las enfermedades o accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como el personal externo de otras empresas colaboradoras.
- Medioambiental: uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

c) Riesgos financieros

Son los que puedan afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés
- De tipo de cambio

- De crédito
- De liquidez

d) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera

El Grupo tiene por objetivo el asegurarse de que la información utilizada sea correcta y exacta y permita la toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

Políticas y sistemas de control de riesgos

A través de la implantación del modelo integral de control de riesgos, se están integrando las políticas tradicionales del Grupo para minimizar los riesgos y los sistemas de control más eficaces y completos, de forma sistemática.

Tanto los sistemas de control como todas las políticas adoptadas están soportados por una normativa interna (normas y procedimientos) así como por sistemas de información que forman un cuerpo completo, homogéneo y uniforme. Los principales sistemas y políticas y su correlación con los riesgos antes expuestos se exponen a continuación

a) Relacionados con el mercado

La presencia del Grupo en los mercados, nacionales y extranjeros, es consecuencia de la estrategia definida después de un detallado análisis de los riesgos y oportunidades de los mismos por el Comité de Estrategia del Grupo y por los máximos responsables de cada actividad. Lo anterior, unido a la experiencia histórica del Grupo en muchos de estos mercados, mitiga la exposición al riesgo.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de los principales factores de riesgo de cada mercado, a nivel actividad y geográfico, para anticiparse a los mismos.

Política de inversiones

Todas las inversiones del Grupo se realizan siguiendo la estrategia fijada por el Grupo, a través de sus órganos del gobierno y cuyo seguimiento y definición corresponde al Comité de Dirección.

Para garantizar que todas las inversiones se ajustan a dicha política, existe un Comité de Inversiones que analiza todos los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales y la rentabilidad exigida a dichas inversiones. Asimismo por dicho Comité se toman todas las decisiones relativas a desinversiones y fusiones.

b) Relacionados con las operaciones

Sistema de planificación técnica y económica de proyectos

Desde el punto de vista del proceso de licitación en proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos del Grupo en este aspecto.

La mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

El Grupo dispone de herramientas técnicas de planificación que permiten desde estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento y actualización es condición necesaria de un sistema de estas características y con periodicidad, al menos cuatrimestral, la línea de producción revisa la marcha de los proyectos y adopta todas las medidas correctoras precisas para garantizar plazos, calidad y rentabilidad de los mismos.

En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta disponen de las específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones control de tráfico, incidencias, etc.) e igualmente adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

Sistema de compras

El proceso de compras del Grupo es fundamental para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos. Por este motivo, el Grupo dispone de herramientas, tanto normativa interna como medios informáticos, para hacer que este proceso sea lo más eficaz y transparente posible.

El proceso se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este trámite, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos deben ajustarse a la norma interna y ser controlados en la fase de ejecución por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras que sigue, por medios informáticos, todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros colaboradores, es objeto de seguimiento detallado.

Políticas de seguros

La política de seguros y su materialización en el Grupo se realiza de forma centralizada.

En este sentido el aseguramiento de los activos del Grupo así como la suscripción de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción se realizan considerando la mayor cobertura posible, compatibles con una adecuada economía (coste de la primas).

De forma periódica se realizan revisiones de todas las coberturas, para adecuarlas a las condiciones cambiantes, garantizando su vigencia.

En este sentido y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, la Sociedad tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

Sistema de calidad

El sistema de gestión de calidad es fundamental para la obtención de la rentabilidad esperada en el Grupo, al conseguir los estándares de calidad exigidos por los clientes.

Dicho sistema se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten también a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

Está implantado en la mayor parte de nuestras filiales nacionales e internacionales.

Sistema de prevención de riesgos laborales

El plan estratégico iniciado en 2004, permitió obtener en 2005 la marca de certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y ha ayudado a implantar una cultura en este apartado de "cero accidentes", reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

Las filiales del Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúan a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben aplicarse obligatoriamente y elabora u Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SPGRL), según normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

Sistema de gestión medioambiental

El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo tiene un sistema de gestión medio ambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales causados, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte la acción formativa de los empleados del Grupo es continua en esta materia, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

Código de Conducta del personal ejecutivo

El Grupo cuenta con un código de conducta aprobado en el año 2002, a través del cual se asegura que todos los responsables tengan en cuenta la necesidad de cumplir ciertos principios éticos en sus actuaciones.

Cada miembro del equipo directivo recibe y firma su adhesión a dicho código de conducta.

Con la finalidad de establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de dicho código, existe un Comité de conducta corporativa. Al mismo también le corresponde interpretar las infracciones y proponer las medidas disciplinarias que correspondan.

Un elemento fundamental en la detección de incumplimientos internos lo constituye la Auditoría Interna del Grupo que, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, elabora un plan anual de revisiones, informando a dicha Comisión.

Políticas de recursos humanos

Toda la política del Grupo en este apartado está enfocada a la creación de centros de trabajos estables y seguros, la formación profesional y el desarrollo profesional.

Al mismo tiempo, al considerar a los trabajadores como el primer activo del Grupo, se mantienen contactos fluidos con los representantes laborales, para facilitar un adecuado clima laboral.

c) Relacionados con los aspectos financieros

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de interés a los que se ve expuesto, Su contratación se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito al mínimo.

El riesgo de liquidez es gestionado mediante el control de la disponibilidad.

Asimismo, se realiza un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito desde el mismo momento que se estudia una contratación hasta el momento en que se cobra la totalidad de la deuda. Cuando las circunstancias así lo requieren y, sobre todo, para proyectos internacionales, se contratan las oportunas garantías y coberturas.

d) Relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera

Sistema de información económica

El sistema de información se basa en un sistema contable propio, implantado en la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo y en parte de las internacionales, cuyos procesos administrativos básicos y controles asociados, han sido desarrollados desde la matriz. Cuando las características de las actividades lo aconsejan se usan sistemas contables y de gestión específicos.

Tanto uno como otro sistema se completan con un sistema de reporting único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica que se reporta al exterior.

A través de controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de la información del Grupo.

Otros aspectos

Dentro de la función general de supervisión la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados.

En caso de considerarlo oportuno podría recabar el asesoramiento de profesionales externos, además de tener a su disposición a cualquier miembro del equipo directivo que considere necesario y a los auditores externos.

D.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2008 y 2007, distribuidos por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2008	2007
Directivos y titulados superiores	2.189	1.948
Titulados medios	2.211	2.050
Técnicos no titulados	2.155	1.957
Administrativos	1.797	1.737
Resto de personal	8.572	5.890
Total	16.924	13.582
Personal fijo	11.708	9.762
Personal eventual	5.216	3.820
Total	16.924	13.582

El número medio de empleados en el ejercicio 2008 clasificado por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	1.646	543
Titulados medios	1.717	494
Técnicos no titulados	1.905	250
Administrativos	1.045	752
Resto de personal	7.240	1.332
Total	13.553	3.371

D.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:



Concepto	Miles de euros			
	2008	% s/Total	2007	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	46.625	1,16	46.524	1,24
Otros ingresos de explotación	1.279	0,51	581	0,29
Aprovisionamientos	2.989	0,12	4.038	0,17
Otros gastos de explotación	16.049	2,64	4.289	0,82
Compra de activos intangibles	276	-	242	-
Compra de inmovilizado material	122	-	-	-
Venta de inmovilizado material	155	-	-	-

El desglose de las operaciones anteriores es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	OHL, S.A.	11.942
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	OHL, S.A.	9.171
B-95258786	Promoción Los Granados del Mar, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	OHL, S.A.	22
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	OHL, S.A.	1.949
B-03753340	Espacio Alicante, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	OHL, S.A.	2.731
77-0684507	Espacio USA, Inc.	Contractual	Ejecución de obras	The Tower Group	4.614
B-80420516	Ferroatlantica, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	Ecolaire España, S.A.	280
B-80420516	Ferroatlantica, S.L.	Contractual	Ejecución de obras	Proyectos y Sistemas, S.A.	13
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	Ecolaire España, S.A.	104
DRR0810211 M7	Desarrollos RBK en la Rivera, S.A. de C.V.	Contractual	Ingresos por venta	Islas de Mayakoba, S.A de C.V.	15.799
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	1
DRR0810211 M7	Desarrollos RBK en la Rivera, S.A. de C.V.	Contractual	Prestación de servicios	Islas de Mayakoba, S.A de C.V.	16
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	224
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	2

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
77-0684507	Espacio USA, INC.	Contractual	Prestación de servicios	The Tower Group	8
B-80420516	Ferroatlantica, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	1
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	13
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	40
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	257
B-82500257	Grupo Villar Mir, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	571
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	20
B-95258786	Promoción los Granados del Mar	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	27
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	44
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L.	Contractual	Prestación de servicios	OHL, S.A.	55
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	OHL, S.A.	129
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Venta de inmovilizado material	OHL, S.A.	26
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	1.040
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	S.A. Trabajos y Obras	321
A-96736335	P. Pretensados de Levante, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	911
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	706
A-79322947	Codisoil, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	OHL, S.A.	11
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	300
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	195
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	88

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	42
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	Morkaitz, S.A.	10
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL Desarrollos, S.L.	24
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	45
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	85
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL Concesiones, S.L.	568
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	S.A. Trabajos y Obras	215
A-80400351	Espacio Information Techonology, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	2.661
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	1
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	5.470
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	1
A-28027183	Ideam, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	299
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	1.247
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	8
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	11
A-28171288	Técnica y Proyectos S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	4.604
B-84033935	Durinx Servicios S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	OHL, S.A.	175

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	OHL, S.A.	276
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	OHL, S.A.	122

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos con entidades vinculadas eran los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2008	% s/Total	2007	% s/Total
Activo				
<u>No corriente</u>				
Depositos y fianzas constituidos	1.208	4,21	-	-
<u>Corriente</u>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.718	1,84	20.847	1,49
Deudores varios	647	0,40	111	0,05
Pasivo				
<u>Corriente</u>				
Anticipos recibidos de clientes	2	-	255	0,08
Deudas por compras o prestaciones de servicios	712	0,07	844	0,08
Deudas representadas por efectos a pagar	1.402	0,24	2.074	0,32
Otras deudas no comerciales	3.119	5,98	57	0,09

D.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2008 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 59.068.112 miles de euros (38.058.156 miles de euros en 2007).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2008			2007		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Construcción nacional	3.203.083	17.428	3.220.511	3.491.689	16.590	3.508.279
Construcción internacional	2.609.099	107.403	2.716.502	1.440.376	149.200	1.589.576
Industrial	12.162	-	12.162	-	-	-
Concesiones de infraestructuras	-	50.425.410	50.425.410	-	30.261.185	30.261.185
Medio ambiente	183.187	2.494.311	2.677.498	314.098	2.329.044	2.643.142
Desarrollos	16.029	-	16.029	55.974	-	55.974
Total cartera	6.023.560	53.044.552	59.068.112	5.302.137	32.756.019	38.058.156

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2008, 4.900.490 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.123.070 miles de euros a clientes privados (3.772.947 miles de euros y 1.529.190 miles de euros en 2007, respectivamente).

Zona geográfica	Miles de euros					
	2008			2007		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Nacional:						
Andalucía	536.365	36.502	572.867	374.809	37.707	412.516
Aragón	85.645	-	85.645	156.612	-	156.612
Asturias	161.284	-	161.284	225.418	-	225.418
Baleares	810	-	810	12.181	-	12.181
Canarias	194.766	-	194.766	298.655	-	298.655
Cantabria	45.290	-	45.290	45.629	-	45.629
Castilla-La Mancha	133.667	-	133.667	151.778	-	151.778
Castilla -León	161.659	-	161.659	155.421	-	155.421
Cataluña	662.036	253.269	915.305	661.919	288.715	950.634
Extremadura	28.705	-	28.705	12.092	-	12.092
Galicia	214.580	-	214.580	266.530	-	266.530
La Rioja	8.154	-	8.154	1.678	-	1.678
Madrid	762.983	6.075.590	6.838.573	807.398	5.812.066	6.619.464
Melilla	-	-	-	30	-	30
Murcia	43.853	-	43.853	64.046	-	64.046
Navarra	26.748	-	26.748	34.718	-	34.718
País Vasco	94.995	29.460	124.455	95.318	30.449	125.767
Valencia	147.769	524.730	672.499	180.410	542.987	723.397
Total nacional	3.309.309	6.919.551	10.228.860	3.544.642	6.711.924	10.256.566
Internacional:						
Argelia	684.074	1.357.332	2.041.406	526.269	1.283.200	1.809.469
Argentina	13.018	776.572	789.590	27.422	725.800	753.222
Azerbaiyán	74.719	-	74.719	89.082	-	89.082
Brasil	-	20.692.549	20.692.549	-	6.428.899	6.428.899
Bulgaria	5.775	-	5.775	-	-	-
Chile	49.884	4.401.094	4.450.978	181.007	5.294.938	5.475.945
Ecuador	-	-	-	20.364	-	20.364
Estados Unidos	352.397	337.092	689.489	323.925	318.682	642.607
Francia	77	-	77	-	-	-
Hungría	38.923	-	38.923	-	-	-
Israel	-	-	-	6.803	-	6.803
Qatar	844.121	-	844.121	-	-	-
Marruecos	1.235	-	1.235	-	-	-
México	185.575	18.560.362	18.745.937	70.419	11.966.886	12.037.305
Montenegro	3.596	-	3.596	10.174	-	10.174
Mozambique	5	-	5	-	-	-
Perú	10.600	-	10.600	-	-	-
República Checa	409.940	-	409.940	490.582	25.690	516.272
República Eslovaca	22.947	-	22.947	6.067	-	6.067
Turquía	17.188	-	17.188	5.381	-	5.381
Venezuela	177	-	177	-	-	-
Total internacional	2.714.251	46.125.001	48.839.252	1.757.495	26.044.095	27.801.590
Total cartera	6.023.560	53.044.552	59.068.112	5.302.137	32.756.019	38.058.156

Al 31 de diciembre de 2008 la cartera total internacional supone un 82,7% del total de la cartera (73,1% en 2007).

D.6.- Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2008, las sociedades del Grupo tenían prestados avales a terceros por importe de 2.779.307 miles de euros (2.300.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), de los cuales 2.525.458 miles de euros (2.063.461 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) corresponden, como es práctica habitual del sector, a avales presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades del Grupo y cuyo importe al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 3.580 miles de euros (4.832 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2008.

D.7.- Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

1. Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2008, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros Externos. El consejero ejecutivo ha sido retribuido con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, el consejero ejecutivo posee un seguro de vida cuya prima es abonada por la Sociedad.

En aplicación de los criterios citados anteriormente la retribución correspondiente al ejercicio 2008 devengada por los consejeros por todos los conceptos es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución Variable (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir	6	-	2	18.000,00	67.539,00	85.539,00
D. Jose Luis García-Villalba González	6	-	2	18.000,00	59.097,00	77.097,00
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	6	6	-	27.000,00	40.523,50	67.523,50
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	6	-	-	13.500,00	33.770,00	47.270,00
D. Baltasar Aymerich Corominas	6	-	-	13.500,00	33.770,00	47.270,00
D. Tomás García Madrid	6	6	-	27.000,00	40.523,50	67.523,50
D. Javier López Madrid	6	-	2	18.000,00	40.523,50	58.523,50
D. Juan Mato Rodríguez	6	6	-	27.000,00	50.654,00	77.654,00
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quiros Rodríguez	6	-	2	18.000,00	40.523,50	58.523,50
D. Luis Solera Gutiérrez	5	-	2	15.750,00	40.523,50	56.273,50
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	6	6	-	27.000,00	40.523,50	67.523,50
D. Silvia Villar-Mir de Fuentes	4	-	-	11.250,00	28.029,00	39.279,00
TOTAL	-	-	-	234.000,00	516.000,00	750.000,00

El consejero ejecutivo durante el ejercicio 2008 ha percibido por sus funciones ejecutivas 695 miles de euros.

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señalan a continuación las Sociedades, ajenas al Grupo Obrascón Huarte Lain, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascón Huarte Lain, S.A.. en cuyo capital ostentaban participación y/o desempeñaban cargo o función como empleado o de cualquier otra forma los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008:

Titular	Compañía	Cargo/Función	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	-	5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	-	5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir De Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7%
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
D. Baltasar Aymerich Corominas	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asesor de la Presidencia	-
Dña Silvia Villar - Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7%

(*) Participación indirecta.

Los miembros del Consejo de Administración están asegurados mediante una póliza de seguro de responsabilidad civil de Consejeros suscrita por la Sociedad, no existiendo ninguna otra obligación contraída en relación con los miembros del Consejo de Administración.

2. Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 3.353 miles de euros (4.334 miles de euros en 2007).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

D.8.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas devengados por los auditores principales en las sociedades que componen el Grupo durante el ejercicio 2008 han ascendido a 2.139 miles de euros (1.646 miles de euros en 2007), y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 201 miles de euros (125 miles de euros en 2007).

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por los auditores principales a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2008 han ascendido a 1.468 miles de euros, (303 miles de euros en 2007) y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 23 miles de euros (3 miles de euros en 2007).

E.-Hechos posteriores

Con fecha 16 de marzo 2009 la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha rebajado el Issuer Default Rating (IDR) de Obrascón Huarte Lain, S.A. a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada de BBB- a BB+ y el IDR a corto plazo de F3 a B.

La agencia sitúa el IDR a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada en situación Rating Watch Negative (RWN).



ANEXO I

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Construcción nacional

- (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
- (1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
Astral Facilities Management, S.A.
- (1) Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.
- (1) Construcciones Enrique de Luis, S.A.
- (1) Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.
- (1) Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.
- (2) Morkaitz, S.A.
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.
Oshsa-Levante, A.I.E.
- (1) PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.
- (1) S.A. Trabajos y Obras
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.

Construcción internacional

- Ferrocivil, S.A.
- Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
- Posmar Inversiones 2008, S.L.
- (1) Sociedad Vehículo CA, S.L.

Industrial

- Atmos Española, S.A.
- (1) Chentrol Proyectos y Sistemas, S.L.
- (1) Ecolaire España, S.A.
- MKH Promatec, S.A.
- OHL Industrial, S.L.
- Proyectos y Sistemas, S.A.

Concesiones de infraestructuras

- (1) Aeropistas, S.L.
- (1) Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
- (1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.
- (1) Cercanías Móstoles Navaicarnero, S.A.
- (1) Euroconcesiones, S.L.
- (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
- (2) Marina Urola, S.A.
- (1) Metro Ligero Oeste, S.A.
- (1) OHL Concesiones, S.L.
Pachira, S.L.
- (1) Participes en Brasil, S.L.
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

Medio ambiente

- (1) OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.
- (2) Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.
- (1) Tractament Metropolità de Fangs, S.L.

Desarrollos

- Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.
- (1) Sacova Centros Residenciales, S.L.

Otros

- Centro de Empresas Sevilla 1, S.A.
- Entorno 2000, S.A.
- Josefa Valcarcel 42, S.A.
- Leonardo Site, S.L.
- Satafi, S.A.
- Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.
- Urbanizadora Hispano Belga, S.A.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Construcción internacional

- (2) Arellano Construction Co.
- (2) BMSK, a.s. Sofie
BNS International Inc.
CAC Vero I, LLC
- (1) Community Asphalt Corp
- (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
- (1) Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
Constructora TP, S.A.C.
- (1) Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
Huarte Ecuador, S.A.
- (1) Huartemex, S.A. de C.V.
Hur, S.A.
- (1) OHL Andina, S.A.
- (1) OHL Austral, S.A.
- (2) OHL Central Europe, a.s.
OHL Constructon Canada, Inc.
- (1) OHL Mexico SC, S.A. de C.V.
- (2) OHL Pozemné stavby, a.s.
OHL USA, Inc.
- (1) OHL ZS, a.s.
- (2) Rentia Invest, a.s.
Sawgrass Rock Quarry Inc.
- (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
Stride Contractors, Inc.
- (2) The Tower Group, Inc.
- (2) ZPSV Cafia, a.s.
- (2) ZPSV Eood, a.s.
ZPSV Servis, s.r.o.
- (1) ZPSV, a.s.
- (2) ZS Bratislava, a.s.
ZS Brno, a.s.

Concesiones de infraestructuras

- Autopark, S.A.
- (1) Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.
- (1) Autopista Fernao Dias, S.A.
- (1) Autopista Fluminense, S.A.
- (1) Autopista Litoral Sul, S.A.
- (1) Autopista Planalto Sul, S.A.
- (1) Autopista Regis Bittencourt, S.A.
- (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
- (1) Autovías, S.A.
- (1) Centroviás Sistemas Rodoviários, S.A.
- (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.
- (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
Financidora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
- (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
- (1) Infraestructura Dos Mil, S.A.
- (1) Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.
- (1) OHL Brasil, S.A.
- (2) OHL Coconcesiones Argentina, S.A.
- (1) OHL Concesiones Chile, S.A.
- (1) OHL Concesiones Mexico, S.A. de C.V.
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o.
OHL Infrastructures, Inc.
- (1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
Organización de Poyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
Paulista Infraestructura, Ltda.
- (1) Seconmex Administración, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.
- (1) Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.
- (1) Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.
- (1) Sociedade para Participação em Rodovias, S.A.
- (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.
- (1) Vianorte, S.A.

ANEXO I

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008

ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Medio ambiente

- (1) Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A
- (2) Aquaria Water LLC
- (2) Desalant, S.A.
- (2) Desalinizadora Arica Ltda
- (1) Inima de México, S.A. de C.V
- (2) Inima USA Construction Corporation
- (2) Inima USA Corporation
- (2) Inversiones Inima, S.A.
- (2) OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.
- (1) OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda
- (1) Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.
- (1) SESAMM - Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.

Desarrollos

- (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.
- (1) Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
- (1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
- (1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Huaribe, S.A. de C.V.
- (1) Inmobiliaria Mayaluum Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Legumas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) OHL Desarrollos Mexico, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
- (1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.

Otros

- Elsengrund Bau GmbH
- OHL Finance, S.á.r.l.



ANEXO I

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008

NEGOCIOS CONJUNTOS (que consolidan por integración proporcional)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Construcción nacional

Asfaltos Elsan-Pacsa Torrecámara, A.I.E.
Inoxosha Gas, A.I.E.

Concesiones de infraestructuras

- (2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.
- (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L.
- (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.

Medio ambiente

Inalia Water Solutions, S.L.
Inalia Mostaganem, S.L.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Construcción nacional

- Agrupación de Investigación Estratégica Proyecto Fenix, A.I.E.
Comaco-Asmaco, A.I.E.
Concesionaria Colegio de Usera, S.L.
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.
(1) Hospital del Sureste, S.A.
(1) Nova Bocana Barcelona, S.A.
Nova Bocana Bussiness, S.A.
(1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
(1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.

Concesiones de infraestructuras

Mepsa, Servicio y Operaciones, S.A.
Nautic Tarragona, S.A.
Port Torredembarra, S.A.
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alicante, A.P.I.E.

Medio ambiente

Cádiz San Fernando, A.I.E.
Desaladora Costa del Sol, S.A.

Otros

Avalora Tecnologías de la Información, S.A.
Clean-Cenit, A.I.E.
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.
Invercoll, S.A.
Proyecto Cenit-Oasis, A.I.E.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Construcción internacional

- Pevnustka, a.s.
(2) Remont Pruga D.D. Sarajevo
(2) Slovenské Tunely, a.s.
(2) Stavba a údržba železníc, a.s. Bratislava
(2) Tomi Remont, a.s.
(2) TSS, a.s.

Concesiones de infraestructuras

- (1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
H.Sacifyc, S.A.

Medio ambiente

Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa

Desarrollos

- (1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008

SOCIEDADES

Construcción Nacional

Agropación, Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
 Afésias/Elsan-Pasca Torrecastuera, A.I.E.
 Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
 Astral Facilities Management, S.A.
 Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.
 Construcciones Enrique de Luis, S.A.
 Construcciones y Montajes Integrales OHL, S.A.
 Hospital del Sureste, S.A.
 Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.
 Innoxosa Gas, A.I.E.
 Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.
 Morkaitz, S.A.
 Nova Bocana Barcelona, S.A.
 Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
 Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.
 Oshasa-Levante, A.I.E.
 PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.
 S.A. Trabajos y Obras
 Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.
 Urbs Iudex et Causidicus, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)
 C/ Santa Amalia, 2 (Godella 46110) Valencia
 C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Pº Portuete, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián) Guipúzcoa
 C/ Madre Rafols nº 2, 1º - oficina 5º - edificio Aida (50004 Zaragoza)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 C/ O'Donnell nº 4, 1º Planta, Oficina 19 (28009 Madrid)
 C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)
 C/ 1 Nave 5 Polígono Industrial Massanassa (Valencia)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 Plaza Circular 4 - 5º (48001 Bilbao)
 Avda. Josep Tarradellas, 123-7º (08029 Barcelona)
 C/ Islas Baleares, s/n (Burgos)
 C/ García Lorca, 10 Bejo - Vigo (36209 Pontevedra)
 C/ Sargento Provisional, 20 (Quart Poblet 46930) Valencia
 C/ Enrique Larreta, 10 (28036 Madrid)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 C/ Salvador Moreno 124, (36153 Pontevedra)
 C/ Tarragona, 161-3ª pta. Cos Baix Derecha (Barcelona)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Construcción
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Gestión integral de edificios
 Construcción
 Construcción
 Construcción y explotación del Hospital
 Construcción
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Mantenimiento y conservación de edificios
 Construcción
 Construcción y explotación hotel
 Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Servicios de infraestructuras y urbanos
 Construcción
 Construcción
 Construcción

Construcción Internacional

Arellano Construcción Co
 BNS International Inc.
 CAC Vero J, LLC
 Community Asphalt Corp.
 Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V
 Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
 Constructora IP, S.A.C.
 Empresa Constructora Huarte San José, Ltda
 Fcrociivil, S.A
 Huartemex, S.A. de C.V.
 Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
 OHL Andina, S.A
 OHL Austral, S.A.
 OHL Central Europe, a.s.
 OHL Construction Canada, Inc
 OHL Mexico SC, S.A. de C.V.
 OHL. Pozemné stavby, a.s.
 OHL USA, Inc
 OHL ZS, a.s.
 Posmat Inversiones 2008, S.L.
 Rentia Invest, a.s.
 Sawgrass Rock Quarry Inc
 Slovenské Tunely, a.s.
 Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
 Sociedad Vehículo CA, S.L.
 Stride Contractors, Inc.
 The Tower Group, Inc
 Tomi Remont, a.s

7051 SW 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA
 405 SW 148th Avenue, Davie, Florida 33325 USA
 9725 NW 117 Avenue, Suite 110, FL 33178 USA
 9725 NW 117 Avenue, Suite 110, FL 33178 USA
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)
 Avenida Elmer Faucett nº 2880 (Peru)
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Olsanska, 2643/A, 130 80 (Praga - República Checa)
 1900-355 Burrad Street - Vancouver - BC V6C2G8 (Canada)
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 C/ Fumanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)
 405 SW 148th Avenue, Davie, Florida 33325 USA
 C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)
 9725 NW 117 Avenue, Suite 110, FL 33178 USA
 Bratislava, Lamačská cesta 99, PSC: 841 03
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
 7051 SW 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA
 405 SW 148th Avenue, Davie, Florida 33325 USA
 C/ Premyslovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008

SOCIEDADES

TSS, a.s.
ZPSV Sgha, a.s.
ZPSV Eood, a.s.
ZPSV, a.s.
ZS Bratislava, a.s

Industrial

Atmos Española, S.A.
Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L.
Ecolaire España, S.A.
MKH Promatec, S.A.
OHL Industrial, S.L.
Proyectos y Sistemas, S.A.

Concesiones de Infraestructuras

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
Aeropistas, S.L.
Autopark, S.A.
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
Autopista Fzeiza Cañuelas, S.A.
Autopistas Fernao Dias, S.A.
Autopista Fluminense, S.A.
Autopista Litoral Sul, S.A.
Autopista Planalto Sul, S.A.
Autopista Regis Buttencourt, S.A.
Autovía de Aragón-Tiarno I, S.A.
Autovías, S.A.
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A., S.A.
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.
Construções Amozoc Perote, S.A. de C.V.
Euroconcesiones, S.L.

Eurogosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
Infraestructura Dos Mil, S.A.
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.
Marina Urola, S.A.
Metro Liger Oeste, S.A.
Nautic Tarragona, S.A.
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.
OHL Brasil, S.A.
OHL Concesiones Argentina, S.A.
OHL Concesiones Chile, S.A.
OHL Concesiones Mexico, S.A. de C.V.
OHL Concesiones, S.L.
OHL Infrastructure Central Europe, s r.o.
OHL Infrastructure, Inc

DOMICILIO SOCIAL

Pardubice, Hlaváçova 206, PSC- 530 02 (República Checa)
C/ Osloboditeľov 127, 044 14 (Cañía - República Eslovaca)
1000 Sofia, Sredets Region, 100 G.S. Rakonski Str. (Bulgaria)
C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Checa)
C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)

C/ Félix Bois nº 3 - 1º (28036 Madrid)
C/ Félix Bois nº 3 - 1º (28036 Madrid)
Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 - Madrid)
Pol. Ind. Del Serrallo, s/n partida Almalafa Km 6 Grau (12100 Castellon de la Plana)
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 Madrid)

Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México.

Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
Av. Presidente Antonio Carlos s/nº CEP: 20020-010 Rio de Janeiro - RJ (Brasil)
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)
Av. Prefeito Olavo Gomes de Oliveira nº 6760 - Pouso Alegre - MG (Brasil)
Rua Dom José Alves nº 445 - Rio Bonito - RJ (Brasil)
Rua Ministro Calógeras nº 343 - 4º Andar - Bucarein - Joinville - SC (Brasil)
Av. Afonso Petschow nº 4040 - Rio Negro - PR (Brasil)
Rodovia SP 139, nº 216, Bairro - Cecap - Registro - SP (Brasil)
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
Rodovia (carretera) Anhanguera, km 312,2 - Pista Norte - (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP.
15 Pontiente nº 3715 Colonia Belisario Dominguez Puebla C.P. 72180. Estado de México
Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - Iturupina - SP (Brasil)
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, Mexico.
Via (carretera) Anhanguera Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - (ciudad) Araras (estado) SP
Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)
Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
C/ Morjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)
Avenida Dona Renata, 2570 - Centro - Araras - SP (Brasil)
Barrio Santiago Auzoa, s/n Edificio Capitania (Zumata - Guipuzcoa)
C/ Edgar Neville s/n 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Moll de Costa, s/n Puerto Deportivo LD-8 (Tarragona)
C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)
Rua Joaquim Floriano, 913 6º - Andar - Sao Paulo (Brasil)
C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)
C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)
Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)
C/ Kardzicova 8/A, 821 07 (Bratislava - República Eslovaca)
Austing Centre 807 Brazos street, suite 901. Austing. TX 78701. USA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Construcción
Construcción
Construcción
Construcción

Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales
Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales
Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales
Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales
Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales
Ingeniería Industrial y mantenimiento en Plantas Industriales

Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca (México)

Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Concesión de estacionamientos
Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid
Construcción y explotación autovía acceso a Buenos Aires
Construcción y explotación autovía
Construcción y explotación autovía
Construcción y explotación autovía
Construcción y explotación autovía
Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
Construcción y explotación autovía
Construcción y explotación de línea ferroviaria
Construcción y explotación del circuito exterior mexiquense México
Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Explotación concesiones
Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid)
Constitución y administración de Sociedades Mercantiles o Civiles
Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Explotación concesiones
Conservación y reparación de autovías en Sao Paulo (Brasil)
Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Construcción y explotación líneas de metro T2 y T3 (Madrid)
Concesión y explotación puerto deportivo
Construcción y reparación del Port Roda de Bará Tarragona
Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil)
Explotación concesiones
Explotación concesiones
Explotación concesiones
Explotación concesiones
Explotación concesiones

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008

SOCIEDADES

OHL Tonca, S.A. de C.V.
 Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
 Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.
 Pachira, S.L.
 Participes en Brasil, S.L.
 Puolista Infraestructura, Ltda
 Port Forredembarra, S.A
 Secomex Administración, S.A. de C.V.
 Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.
 Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.
 Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.
 Sociedade para Participação em Rodovias, S.A.
 Terminal Polivalente Sureste, S.L.
 Terminales Marítimas del Sureste, S A
 Vianorte, S.A.
 Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.
 Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

DOMICILIO SOCIAL

Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, Mexico.
 Avda. Paseo de la Reforma, n° 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 Avda. Paseo de la Reforma, n° 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)
 Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)
 Via (carretera)/Anhuaguera, KM 312,20-JD.JOQUEJ CLUBE: (ciudad) Ribeirao Preto (estado) SP
 Edificio Capitanía Puerto Deportivo (Torredembarra - Tarragona)
 Avda. Paseo de la Reforma, n° 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600
 C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)
 C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)
 Rua Joaquim Floriano, 913 6° - Andar - Sao Paulo - Brasil
 Avenida Loring n° 6 - 8 Entresuelo K - Alicante
 Avenida Loring n° 6 - 8 Entresuelo K - Alicante
 Rodovia Atílio Balbo, km 327,5 - Praça Pedagóg - Sertãozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000
 Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, Mexico.
 Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Explotación concesiones
 Construcción de carreteras
 Concesión y explotación puerto deportivo
 Explotación concesiones
 Concesión y explotación autopista Santiago - San Antonio (Chile)
 Construcción y explotación ruta 60 en Chile
 Concesión y explotación autopista Santiago-Los Andes (Chile)
 Explotación concesiones
 Explotación terminal marítima
 Explotación terminal marítima
 Concesión y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)
 Construcción y explotación autovía
 Explotación concesiones

Medio Ambiente

Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.
 Aquaria Water I.L.C
 Cádiz San Fernando, A.I.E
 Desalant, S A
 Desalminzadora Arica Ltda
 Inalita Mostaganem, S.L.
 Inalita Water Solutions, S.L.
 Inima de México, S.A. de C.V.
 Inima USA Construction Corporation
 Inima USA Corporation
 Inversiones Inima, S.A.
 OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.
 OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.
 OHL Medio Ambiente, Inima, S A U
 Promosaque Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.
 SESAMM - Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A
 Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa
 Shariket Tahya Miyah Mostaganem, Spa
 Técnicas y Gestión Medioambiental, S A
 Tractament Metropolitana de Fangs, S.L.

Rodovia Alexandre Balbo, SP 328 Km 334,6 Anel Viário Contorno Norte. (Ribeirao Preto-SP Brasil)

1115 West Chestnut Street, Suite 204. Brockton Massachusetts (U.S.A.) C.P.:02301

Carretera Nacional IV, Km. 683 (San Fernando - Cádiz)

Oficina Valparaíso 050, La Chimba Bajo (Antofagasta-Chile)

C/ Ribera sur s/n Valle de Lluza (Arica-Chile)

Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)

C/ Ulises, 18 (Madrid)

Avda. Paseo de la Reforma, n° 222, piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600

1209 Orange Street-Wilmington (New Castle) Delaware (USA)

Oficina Valparaíso 050 (La Chimba Bajo-Chile)

Rua Joaquim Floriano, 913 6° - Andar - Sao Paulo - Brasil

Oficina Valparaíso 050, La Chimba Bajo (Antofagasta-Chile)

Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)

Calle sin nombre Fracción V del predio conocido como Los Cangrejos s/n, Col. Los Cangrejos, Baja California Sur, Mexico

Rua Orlando Pacini n° 194 - Jardim Belo - CEP 13.800-382 Mogi Mirim - SP (Brasil)

Cité Abdouli: ilot 36-Dar el Beida , Alger (Algerie)

Cité Abdouli ilot 36-Dar el Beida , Alger (Algerie)

Torre Espacio, P° de la Castellana n° 259 D (28046 Madrid)

Rambhia Prim, s/n (08020 Barcelona)

Desarrollos

Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
 Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.
 Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
 Gastronomía Santa Fe, S.A. de C.V
 Golf de Mayakoba, S.A. de C.V
 Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
 Ituribe Servicios, S.A. de C.V
 Huaribe, S.A. de C.V
 Inmobiliaria Mayaluum Servicios, S.A. de C.V.
 Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.
 Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Calle Arroyo Xonaca No. 1006, Col. El Alto, C.P. 72000, Puebla. (México)

Calle Arroyo Xonaca No. 1006, Col. El Alto, C.P. 72000, Puebla. (México)

Avda. Paseo de la Reforma, n° 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710

Detalle del Patrimonio y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo Consolidado a 31 de Diciembre de 2008

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Desembolsos Pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2008	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta											
Sociedades consolidadas por Integración Global													
Aeropistas, S.L.	-	100,00	30.597	-	2.1132	(46.689)	-	5.040	(21.132)	(16.092)	45.655	29.563	106.465
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	30.050	-	8.931	2.077	-	41.058	-	41.058	-	41.058	50.885
Ambient Servicios Ambientais de Ribeirão Preto, S.A.	20,91	79,09	15.064	-	(1.333)	3.447	-	17.178	-	17.178	-	17.178	19.418
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	-	60,00	60,00	-	9	(2)	-	17.133	-	17.133	-	17.133	8.658
Aquaria Water I.J.C.	-	87,50	87,50	-	-	(164)	-	8.459	(2.554)	5.905	-	5.905	7.545
Arellano Construction Co.	-	70,00	70,00	-	5.942	1.380	-	7.323	-	7.323	-	7.323	27.367
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	6.010	-	(171)	(1.564)	-	4.275	-	4.275	-	4.275	5.913
Astral Facilities Management, S.A.	100,00	-	66	-	304	(231)	-	139	-	139	-	139	406
Atmos Española, S.A.	-	100,00	120	-	24	133	-	277	-	277	-	277	280
Autopark, S.A.	-	90,00	90,00	(1.100)	(77)	(2.683)	-	(2.307)	-	(2.307)	-	(2.307)	757
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	-	100,00	42.360	-	284.812	(34.410)	-	292.762	-	292.762	-	292.762	289.858
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	71,35	-	26.575	-	1.711	(6.763)	-	21.523	-	21.523	-	21.523	78.142
Autopista Fermo Díaz, S.A.	-	60,00	17.397	-	-	(91)	-	17.306	-	17.306	-	17.306	10.438
Autopista Fluminense, S.A.	-	60,00	9.631	-	-	-	-	9.631	-	9.631	-	9.631	5.778
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	60,00	10.563	-	-	-	-	10.563	-	10.563	-	10.563	6.338
Autopista Planalto Sul, S.A.	-	60,00	7.767	-	-	(14)	-	7.753	-	7.753	-	7.753	4.660
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	-	60,00	13.669	-	-	78	-	13.747	-	13.747	-	13.747	8.201
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	25,00	70,00	47.448	(31.975)	(308)	-	-	15.165	(4.815)	10.350	-	10.350	10.124
Autovía de Aragón-Tramo II, S.A.	-	100,00	26.318	(22.714)	-	-	-	3.604	-	3.604	-	3.604	3.604
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	60,00	39.864	(3.373)	-	-	-	51.665	-	51.665	-	51.665	30.098
Autovias, S.A.	-	100,00	6.055	-	(1.472)	(4.906)	-	(323)	-	(323)	-	(323)	-
BNS International Inc.	-	80,00	2.515	-	61	43	-	2.619	-	2.619	-	2.619	2.012
CAC Vero I, LLC	-	100,00	80,00	-	(3.487)	(2.226)	-	1.922	15	1.937	-	1.937	11.379
Cenit Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	60,00	7.635	-	5.111	11.118	(5.239)	25.934	-	25.934	-	25.934	9.721
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	20,00	80,00	29.613	(14.669)	(684)	-	-	23.203	-	23.203	-	23.203	23.888
Cercanías Moctez Navalecamero, S.A.	-	100,00	95.549	(71.662)	-	-	-	2.295	-	2.295	-	2.295	10.800
Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L.	-	181	181	-	536	1.578	-	53.740	-	53.740	-	53.740	108.296
Community Asphalt Corp.	-	80,00	148.493	-	42.830	14.768	(3.859)	164.051	(26.062)	137.989	-	137.989	129.488
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	0,00	87,20	87,20	(174)	66.501	23.298	(51.214)	54.647	-	54.647	-	54.647	28.358
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	-	60,00	18.236	-	4.023	55	-	5.998	-	5.998	-	5.998	8.987
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	1.520	-	-	-	-	17.027	-	17.027	-	17.027	2
Construcciones Amozec Perote, S.A. de C.V.	-	66,50	66,50	-	12.532	4.492	-	9.615	-	9.615	-	9.615	8.607
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	100,00	-	2.140	-	7.263	2.712	(2.500)	66.290	-	66.290	-	66.290	18.657
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	2.634	50.514	13.142	-	666	-	666	-	666	843
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda	89,90	10,10	100,00	588	(933)	(1.456)	-	202	-	202	-	202	2.410
Constructora TP, S.A.C.	-	94,00	94,00	(608)	(608)	(1.456)	-	14.401	-	14.401	-	14.401	18.424
Desalant, S.A.	0,01	99,99	100,00	20.874	(272)	(6.201)	-	2.133	-	2.133	-	2.133	538
Desalinizadora Arica Ltda.	-	100,00	100,00	537	1.403	193	-	1.262	-	1.262	-	1.262	9.605
Ecotaire España, S.A.	-	100,00	100,00	849	(9)	422	-	5.805	-	5.805	-	5.805	4.490
Electrificaciones y Montajes Integrales OIH, S.A.	100,00	-	601	(17)	4.997	1.707	(1.500)	191	-	191	-	191	12
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda	95,00	5,00	100,00	1	236	(29)	-	1.533	(5.700)	(4.167)	-	(4.167)	3
Euroconcesiones, S.I.	-	100,00	100,00	3	1	1.529	-	26.299	-	26.299	-	26.299	19.441
Euroglasa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	19.063	2.895	4.341	-	-	-	-	-	-	-

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle del Patrimonio y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo Consolidado a 31 de Diciembre de 2008

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Total	Capital	Desembolsos Pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2008	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Patrimonio + Crédito participativo	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
Ferrovial, S.A.	-	100,00	100,00	60	-	70	13	-	143	-	143	-	143	108
Financiera de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	-	100,00	100,00	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-
Gasosnónica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	6,600	-	(3.850)	(733)	-	2.017	-	2.017	-	2.017	7.989
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	14.526	-	(5.107)	(634)	-	8.785	-	8.785	-	8.785	8.862
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	59	3	-	65	-	65	-	65	3
Grupo Aeropuertos Nacionales, S.A.	-	55,00	55,00	18.158	-	2.042	2.268	-	22.468	-	22.468	-	22.468	9.987
Huaribe S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	20.676	-	(422)	(16.271)	-	3.983	-	3.983	-	3.983	10.856
Huanibe Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	40	21	-	64	-	64	-	64	3
Huarems S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	110	(144)	-	(31)	-	(31)	-	(31)	4
Infraestructura Dos Mil, S.A.	-	75,00	75,00	36.107	-	(6.228)	1.337	-	31.216	-	31.216	-	31.216	33.251
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	-	100,00	100,00	643	-	481	165	-	1.289	-	1.289	-	1.289	799
Inima de México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	1.687	-	(784)	(276)	-	627	-	627	-	627	2.272
Inima USA Construction Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inma USA Corporation	-	100,00	100,00	42.471	-	(97)	(10)	-	42.364	-	42.364	-	42.364	42.900
Inmobiliaria Mayaluani Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	40	14	-	57	-	57	-	57	47
Inmobiliaria Mayaluani, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	1.749	-	4.225	2.023	-	7.997	-	7.997	-	7.997	2.843
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	-	100,00	100,00	790	-	(125)	(71)	-	594	-	594	263	857	1.331
Inversiones Inima, S.A.	0,89	99,11	100,00	24.782	-	(17)	(6.139)	-	18.626	-	18.626	-	18.626	18.726
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	96,50	96,50	38	(1)	42	74	-	153	-	153	-	153	37
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	96,50	96,50	7.097	-	811	6.802	-	14.710	(1.699)	13.011	-	13.011	6.717
Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	53,44	53,44	34.892	-	(50)	(17)	-	34.825	-	34.825	-	34.825	17.604
Latina Manutención de Rodovías, Ltda	-	60,00	60,00	78	-	701	7.887	(656)	8.010	-	8.010	-	8.010	47
Lote 5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	-	(1)	-	2	-	2	-	2	3
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	524	-	(5)	(68)	-	451	-	451	-	451	582
Marina Uroala, S.A.	39,17	39,17	78,34	503	-	193	(174)	-	522	-	522	-	522	470
Metro Ligero Oeste, S.A.	-	51,00	51,00	37.064	-	79.974	(19.752)	-	97.286	(13.949)	83.337	-	83.337	63.079
Morkitz, S.A.	-	100,00	100,00	463	-	184	(89)	-	558	-	558	-	558	608
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.	-	100,00	100,00	60	-	1.481	415	-	1.956	-	1.956	-	1.956	174
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	41.330	-	77.625	1.352	-	120.307	-	120.307	-	120.307	119.114
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	53.920	-	61.545	(286)	-	115.179	-	115.179	-	115.179	115.434
OHL Andim, S.A.	99,00	1,00	100,00	2.632	-	14.689	2.439	-	19.760	-	19.760	-	19.760	3.246
OHL Austral, S.A.	-	100,00	100,00	11.700	-	3.106	3.598	-	18.404	-	18.404	-	18.404	4.549
OHL Brasil, S.A.	-	60,00	60,00	170.575	-	69.329	68.047	(26.312)	281.639	-	281.639	-	281.639	96.525
OHL Central Europe, a.s.	-	100,00	100,00	18.641	-	143	1.529	-	20.313	-	20.313	-	20.313	17.791
OHL Concesiones Argentina, S.A.	5,00	95,00	100,00	4.479	(845)	(7)	102	-	3.729	-	3.729	-	3.729	3.534
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	15.743	-	(7.311)	481	-	8.913	-	8.913	-	8.913	17.328
OHL Concesiones México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	305.663	(50.484)	8.244	2.364	-	265.787	-	265.787	-	265.787	344.028
OHL Concesiones, S.L.	100,00	-	100,00	162.862	-	424.220	31.682	-	618.762	-	618.762	-	618.762	586.294
OHL Construction Canada, Inc	-	100,00	100,00	-	-	-	(56)	-	(56)	-	(56)	-	(56)	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	92.701	-	-	(26.073)	-	66.628	-	66.628	-	66.628	108.962
OHL Finance, S.a.r.l.	100,00	-	100,00	13	-	612	(41)	-	584	-	584	-	584	13
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	8.518	-	17.026	(559)	-	24.985	-	24.985	-	24.985	25.554
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o.	-	100,00	100,00	83	-	(1.650)	(82)	-	1	-	1	-	1	83
OHL Infrastructures Inc	-	100,00	100,00	4.610	-	(1.650)	(3.176)	-	(216)	-	(216)	-	(216)	3.086
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda	-	100,00	100,00	25.127	-	(155)	(7.646)	-	17.326	-	17.326	-	17.326	29.108

**ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle del Patrimonio y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo Consolidado a 31 de Diciembre de 2008

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Total	Capital	Descuentos Pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2008	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U	100,00	-	100,00	141.682	-	(3.794)	334	-	138.222	-	138.222	-	138.222	147.923
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda	-	100,00	100,00	11.025	-	-	138	-	11.163	-	11.163	-	11.163	16.978
OHL Mexico SC, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	55	-	(74)	86	-	67	-	67	-	67	56
OHL Toluca, S.A. de C.V.	-	66,67	66,67	57.897	-	(68)	(128)	-	57.701	-	57.701	-	57.701	38.598
OHL USA, Inc	-	100,00	100,00	5.389	-	27.188	(4.206)	-	28.371	-	28.371	-	28.371	32.914
OHL ZS, a.s	-	88,00	88,00	18.101	-	37.803	7.066	-	62.970	-	62.970	-	62.970	16.364
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V	-	100,00	100,00	3	-	1	1.774	-	1.778	-	1.778	-	1.778	3
Organización de Proyectos de Infraestructura, S de R.L. de C.V.	-	100,00	100,00	129.488	-	-	-	-	129.488	-	129.488	-	129.488	129.488
Oshia-Levante, A.I.E.	-	55,00	55,00	6	-	-	-	-	6	-	6	-	6	4
Paehira, S.L.	-	100,00	100,00	4	-	175	31.013	(31.000)	192	-	192	-	192	-
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L	100,00	-	100,00	5.606	-	1.611	(131)	-	7.086	-	7.086	-	7.086	5.606
Participes en Brasil, S.L	-	100,00	100,00	41.084	-	68.251	8.345	-	117.680	-	117.680	-	117.680	98.950
Paulista Infraestructura, Ltda	-	60,00	60,00	155	-	6.391	5.322	(6.403)	5.465	-	5.465	-	5.465	93
Posumar Inversiones 2008, S.L.	100,00	-	100,00	3	-	(1)	-	-	2	-	2	-	2	3
Prominaqua Desalación de los Cibus, S.A. de C.V	-	92,00	92,00	5.263	(48)	(541)	(218)	-	4.456	-	4.456	-	4.456	6.941
Proyectos y Sistemas, S.A.	-	100,00	100,00	240	-	39	337	-	616	-	616	-	616	5.250
Rentia Invest, a.s.	-	100,00	100,00	2.999	-	9.988	2.622	-	15.609	-	15.609	-	15.609	16.540
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	1.854	-	16.964	42.315	(41.995)	19.138	-	19.138	-	19.138	43.347
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	100,00	100,00	20.044	-	(10.930)	(2.118)	-	6.996	(883)	6.113	7.000	13.113	16.191
Straf S A	99,99	0,01	100,00	750	-	1.108	7	-	1.865	-	1.865	-	1.865	1.858
Sewgras Rock Quarry Inc	-	80,00	80,00	1	-	1.036	492	-	1.529	-	1.529	-	1.529	6.611
Seonimex Administración, S.A. de C.V	-	87,20	87,20	3	-	235	110	-	348	-	348	-	348	12
SESAMM - Servicios de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	-	57,00	57,00	3.315	-	-	-	-	3.315	-	3.315	-	3.315	2.529
Sociedad Concesionaria Autopiasta del Sol, S.A	-	75,03	75,03	15.066	-	(7.799)	(3.451)	-	2.147	-	2.147	-	2.147	9.899
Sociedad Concesionaria Autopiasta Los Andes, S.A	0,00	100,00	100,00	33.187	-	24.663	(555)	-	57.295	(24.663)	32.632	-	32.632	37.457
Sociedad Concesionaria Autopiasta Los Libertadores, S.A	-	75,02	75,02	13.309	-	(5.057)	(5.571)	-	1.129	-	1.129	-	1.129	9.922
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	9.387	-	2.379	1.467	-	13.233	-	13.233	-	13.233	9.387
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	-	(10)	-	(7)	-	(7)	-	(7)	3
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	100,00	100,00	66.573	-	7.231	3.767	-	77.571	(1.407)	76.164	-	76.164	66.264
SPR - Sociedade para Participação em Rodovias, S.A	-	60,00	60,00	75.309	-	(2.264)	4.056	-	77.101	-	77.101	-	77.101	45.185
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	-	100,00	100,00	932	-	498	3.069	-	4.499	-	4.499	-	4.499	3.562
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A	100,00	-	100,00	601	-	(232)	(4.576)	-	(4.207)	(27.276)	(31.483)	160	(31.323)	369
The Tower Group	-	100,00	100,00	1	-	20.949	(7.636)	-	13.314	-	13.314	-	13.314	24.432
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	-	100,00	100,00	148	-	(238)	(499)	-	(589)	-	(589)	300	(289)	300
Tractament Metropolità de Fangs, S.L	-	50,40	50,40	8.540	-	5.121	209	-	13.870	(620)	13.250	-	13.250	4.304
Urbanizadora Hispano Belga, S.A	100,00	-	100,00	1.211	-	(4.108)	(34)	-	(2.931)	-	(2.931)	710	(2.221)	710
Vianorte, S.A	-	60,00	60,00	35.306	(1.898)	5.025	6.067	(3.336)	41.164	-	41.164	-	41.164	38.324
Viaducto Bicentenari, S.A. de C.V	-	100,00	100,00	70.161	(13.525)	-	-	-	56.636	-	56.636	-	56.636	56.636
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	72,50	72,50	2.573	(57)	(15)	53	-	2.554	-	2.554	-	2.554	2.135
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	3	-	(2)	(2)	-	(1)	-	(1)	-	(1)	3
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	187	-	27	146	-	360	-	360	-	360	250
ZPSV Caña, a.s.	-	53,01	53,01	3.479	-	2.347	117	-	5.943	-	5.943	-	5.943	1.785
ZPSV Food, a.s	-	89,94	89,94	3	-	(1.013)	47	-	(963)	-	(963)	-	(963)	-
ZPSV, a.s	1,32	88,62	89,94	22.188	-	16.944	11.340	-	50.472	-	50.472	-	50.472	42.810
ZS Bratislava, a.s	-	68,34	68,34	5.231	-	3.781	1.022	-	10.034	-	10.034	-	10.034	3.911
TOTAL			2.687.037	(213.150)	1.487.721	158.120	(185.379)	3.934.349	(130.745)	3.803.604	54.088	3.857.692	3.739.466	

ANEXO III
OBRA SCÓN HUARTE LAÍN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle del Patrimonio y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo Consolidado a 31 de Diciembre de 2008

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Desembolsos Pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2008	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta											
Sociedades consolidadas por Integración Proporcional													
Asfaltos Eisen-Pasca Torrescánara, A.I.E.	-	50,00	12	-	-	-	-	12	-	12	-	12	6
Inalia Water Solutions, S.L.	-	50,00	3	-	(76)	64	-	(9)	-	(9)	-	(9)	2
Inalia Mostaganem, S.I.	-	50,00	3	-	(2)	(2)	-	(1)	-	(1)	-	(1)	2
Inoxosha Gas, A.I.E.	-	50,00	6	-	-	-	-	6	-	6	-	6	3
Nova Dírsena Esportiva de Bara, S.A.	-	50,00	3.731	-	(17)	(370)	-	3.344	-	3.344	-	3.344	1.866
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	-	50,00	48	-	(7)	(3)	-	38	-	38	-	38	24
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	50,00	15.000	-	(228)	(2.767)	-	12.005	(2.270)	9.735	-	9.735	7.500
TOTAL			18.803		(330)	(3.078)		15.395	(2.270)	13.125		13.125	9.403
Sociedades consolidadas por Puesta en Equivalencia													
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	32,67	63.157	-	59.092	7.919	-	130.168	-	130.168	-	130.168	50.947
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	45,00	455	-	942	1.229	-	2.026	-	2.026	-	2.026	434
Cádiz San Fernando, A.I.E.	-	21,95	4.658	-	-	565	-	5.223	-	5.223	-	5.223	1.015
Concesionaria Colegio de Users, S.L.	10,00	-	10,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión Estaciones Aeropuerto L.9, S.A.	36,00	-	36,00	-	-	-	-	1.043	-	1.043	-	1.043	12.141
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	-	4.763	(74)	-	5.891	-	5.891	-	5.891	409
Hospital del Sureste, S.A.	33,33	-	33,33	-	(893)	(1.261)	-	4.413	-	4.413	-	4.413	3.662
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	-	48,00	48,00	3	-	44	-	47	-	47	-	47	1
Mayakoba Thal, S.A. de C.V.	-	48,00	48,00	21.382	-	-	-	21.382	(3.392)	17.990	-	17.990	10.264
Nautic Taragona S.A.	25,00	-	25,00	1.202	336	-	-	1.538	-	1.538	-	1.538	301
Nova Bocana Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	44.178	(15.336)	-	-	28.842	(4.120)	24.722	-	24.722	7.211
Nova Bocana Business, S.A.	25,00	-	25,00	16.340	(12.256)	(114)	-	3.970	-	3.970	-	3.970	1.021
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,00	-	20,00	36.428	(24.025)	(451)	-	11.365	(9.970)	1.395	-	1.395	2.481
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	44,17	44,17	42.237	(8.058)	(193)	-	34.006	-	34.006	-	34.006	18.646
Participes de Biorreciclaje S.A.	-	33,33	33,33	60	2.823	1.831	-	4.714	-	4.714	-	4.714	2
Port Torredembarra S.A.	24,08	-	24,08	2.865	889	412	-	4.166	-	4.166	-	4.166	691
Sbariket Miyehi Ras Djinet, Spa	-	25,49	25,49	5.629	(3.632)	-	-	1.997	-	1.997	-	1.997	531
Shariket Tahliya Miyah Mostaganem, Spa	-	25,50	25,50	26.553	(4.269)	-	-	22.284	-	22.284	-	22.284	5.362
Slovenské Tumely, a.s.	-	14,96	14,96	66	1.013	60	-	1.139	-	1.139	-	1.139	49
Touti Remont, a.s.	-	44,00	44,00	1.842	4.376	1.179	-	7.397	-	7.397	-	7.397	715
TSS, a.s.	-	43,12	43,12	27.721	7.321	3.558	-	38.600	-	38.600	-	38.600	8.228
Utis Index et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	38.902	(1.650)	(2.032)	-	35.220	(35.220)	-	-	-	7.780
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	48,00	-	48,00	12.473	-	-	-	12.473	-	12.473	-	12.473	8.664
TOTAL			356.663		(59.518)	71.468		381.550	(52.702)	328.848		328.848	141.123

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2009, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas anuales están extendidas en 99 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y Anexos de la Memoria), todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 100 todos los Consejeros.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

D. José Luis García-Villalba
González

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

~~D. Javier López Madrid~~

D. Juan Luis Mato Rodríguez

~~Saaren Inversiones, S.A.~~
Representada por:
D. Joaquín García-Quirós
Rodríguez

~~D. Luis Soleda Gutiérrez~~

D. Jaime Vega de Seoane y
Azpilicueta

~~Dnª. Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Daniel García Pita Penan
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)~~

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2008**

g

ÍNDICE

1.	EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA.....	1
2.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.....	2
3.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	9
4.	BALANCE CONSOLIDADO	11
5.	INFORMACIÓN BURSÁTIL	13
6.	DESARROLLO	18
7.	PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	18
8.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	18
9.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	18
10.	PERSPECTIVAS PRÓXIMAS.....	19
11.	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO.....	20
12.	ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTOS	20
13.	PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL.....	21
14.	NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	22
15.	PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	22
16.	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE POR MOTIVO DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES.....	23
17.	ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES.....	23
18.	INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS	24
	FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN	81



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La economía mundial ha experimentado un significativo deterioro durante el último trimestre del año, afectada por la aguda crisis financiera y de liquidez, comenzando a reflejarse en las economías emergentes que habían permanecido relativamente inmunes a la crisis. La desaceleración de la demanda mundial y el descenso de los precios de las materias primas, sobre todo el desplome del precio del petróleo, han reducido notablemente las presiones inflacionistas. En este contexto de debilidad económica, las políticas de los bancos centrales, aunque han evitado los peores escenarios de colapso total del sistema, no han sido suficientes. Tras tres años de crecimiento mundial en torno al +5,0%, el Banco Mundial prevé un crecimiento del +3,6% para el 2008 y del +1,9% para el 2009.

Como respuesta a esta situación generalizada de crisis aguda, los gobiernos de las principales economías mundiales han reaccionado con una serie de medidas urgentes de apoyo en el ámbito fiscal y financiero, ampliando los mecanismos de provisión de liquidez de los bancos centrales, e instrumentando reducciones en los tipos de intervención de una magnitud sin precedentes. Los tipos de interés del Banco Central Europeo terminaron el año en el 2,5% para bajar nuevamente al 2,0% en enero y al 1,5% en marzo.

La economía española en la que han coincidido dos crisis, la financiera mundial y la inmobiliaria propia de España, ha sufrido dos caídas consecutivas en el tercer y cuarto trimestre del 2008, con lo que se considera que ha entrado técnicamente en recesión como consecuencia de una contribución negativa de la demanda nacional, compensada sólo en parte por la aportación positiva del sector exterior. En términos interanuales, el Producto Interior Bruto cayó el -0,7% en el cuarto trimestre, aunque en el conjunto del año hubo un crecimiento medio del +1,2%.

La actividad en la construcción, muy afectada por la crisis inmobiliaria y el consiguiente descenso de edificación residencial, ha seguido su ritmo de caída en el último trimestre del año. Según las últimas estimaciones de Seopan, el sector de la construcción, con una producción de 193.000 millones de euros, ha tenido un retroceso en términos reales del -5,1% sobre el ejercicio anterior, y ha sido el sector que ha experimentado el descenso más acusado en la economía española.

La licitación pública, por fecha de anuncio en el BOE, terminó el año con 40.000 millones de euros, una cifra similar a la alcanzada en el ejercicio anterior (sin tener en cuenta las autopistas de primera generación en 2007) y en la que destaca el buen comportamiento de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), con un incremento del +110%.

Pese a la reducción de los tipos de interés, no se prevé a corto plazo una reactivación de la demanda residencial y no se espera su recuperación hasta que los precios de las viviendas se hayan ajustado a la capacidad económico - financiera de la demanda potencial, lo que permitiría ir absorbiendo el stock de viviendas en venta.

El Gobierno ha anunciado para el próximo año 2009, como medida necesaria para reactivar la economía, la mayor inversión de la historia en obra pública en España, un total de 33.000 millones de euros en proyectos de infraestructuras, de las cuales más del 55% serán dedicados a infraestructuras de transporte. Al margen de este anuncio, los Presupuestos Generales del Estado ya preveían una inversión del Ministerio de Fomento y de sus empresas y sociedades públicas un 6% superior a la del 2008.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Principales magnitudes del Grupo Obrascón Huarte Lain

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	4.008,8	100,0	3.764,4	100,0	6,5
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	607,6	15,2	542,9	14,4	11,9
Resultados de explotación (EBIT)	422,7	10,5	373,7	9,9	13,1
Resultados antes de impuestos	267,0	6,7	230,8	6,1	15,7
Resultados atribuibles a la Sociedad Dominante	150,7	3,8	140,5	3,7	7,3
Cartera a corto plazo	6.023,6		5.302,2		13,6
Cartera a largo plazo	53.044,6		32.756,0		61,9
Cartera total	59.068,2		38.058,2		55,2
Inmovilizado material neto	3.683,9		3.337,1		10,4
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	422,4		608,4		-30,6
Endeudamiento bruto con recurso	1.138,4		948,2		20,1
Endeudamiento neto con recurso	716,6		330,0		117,2
Endeudamiento bruto sin recurso	2.382,2		2.143,7		11,1
Endeudamiento neto sin recurso	2.038,8		1.930,4		5,6

Resultados

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por el agravamiento y la extensión de la crisis económica a nivel mundial, siendo una de las más profundas que se recuerdan. En este entorno tan difícil el Grupo OHL ha logrado unos resultados muy satisfactorios, alcanzando los siguientes crecimientos:

- Ventas: +6,5%
- EBITDA: +11,9%
- EBIT: +13,1%
- Bº Neto Atribuible: -7,3%

Esto ha sido posible gracias a la estrategia fijada por el Grupo desde el año 2002 (tras la finalización del periodo de fusiones con vistas al crecimiento), seguida desde entonces con éxito y que implica:

- La no presencia en actividades inmobiliarias.
- La reducción al mínimo de la actividad de edificación residencial.
- La diversificación, siempre en actividades relacionadas con la construcción.
- La internacionalización, siempre con criterios de prudencia.
- El mantenimiento de una estructura financiera sólida y conservadora.

Por ello, el Grupo ha podido obtener unos buenos resultados. debido a la destacada contribución de la actividad de Construcción Internacional (con crecimientos superiores al +20% en ventas, EBITDA y EBIT) y de las actividades de diversificación: Concesiones (la más importante por su peso, representando un 55,9% del EBITDA del Grupo), Medio Ambiente y Desarrollos. La actividad de Construcción Nacional, a pesar de la adversa coyuntura que ha supuesto un descenso de las ventas, ha obtenido unos resultados satisfactorios en términos de EBITDA y EBIT que han crecido un +2,4% y un +9,4%, respectivamente.

También es importante destacar el importante crecimiento de la cartera total del Grupo, +55,2% en el ejercicio (+13,6% la cartera a corto y +61,9% la cartera a largo), que permite garantizar la continuidad del crecimiento futuro, y que éste seguirá basado en las áreas de Construcción Internacional y Concesiones cuya cartera ha crecido un +70,9% y un +66,6%, respectivamente.

Por último, y siguiendo los principios de prudencia financiera marcados, el Grupo ha acabado el ejercicio en una buena posición de liquidez y endeudamiento que supone:

- Un endeudamiento neto con recurso sobre EBITDA con recurso de 2,68 veces.
- Más de 600 millones de euros de líneas financieras no dispuestas.
- Una posición de tesorería e inversiones financieras temporales de 765,1 millones.
- Una buena diversificación de sus fuentes de financiación que incluyen 600 millones de una emisión de bonos en el euromercado con vencimiento en mayo de 2012 y 303,2 millones de un préstamo sindicado, también en el euromercado, con vencimiento final en enero de 2011.

Contratación

La contratación a corto plazo del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 4.646,5 millones de euros.

	Millones de euros	
	2008	%
Construcción nacional	1.497,7	32,2
Construcción internacional	2.522,5	54,3
Industrial	29,2	0,6
Concesiones	542,4	11,7
Medio ambiente	-	-
Desarrollos	54,7	1,2
Total	4.646,5	100,0

Destaca la importante contribución de Construcción internacional que representa el 54,3% del total contratado, aumentando un +120,2% sobre el año anterior.

Cartera

La cartera total de pedidos se sitúa en 59.068,2 millones de euros, con un incremento del +55,2% respecto al ejercicio 2007.

El 10,2% de la cartera total correspondía a obras de ejecución a corto plazo y el 89,8% restante a contratos de ejecución a largo plazo.

	Millones de euros		
	2008	%	Var. (%) 08/07
Corto plazo	6.023,6	10,2	13,6
Largo plazo	53.044,6	89,8	61,9
Cartera total	59.068,2	100,0	55,2
Construcción nacional	3.220,6	5,5	-8,2
Construcción internacional	2.716,5	4,6	70,9
Industrial	12,2	-	n.a.
Concesiones	50.425,4	85,4	66,6
Medio Ambiente	2.677,5	4,5	1,3
Desarrollos	16,0	-	-71,4
Cartera total	59.068,2	100,0	55,2

La cartera a corto plazo se sitúa en 6.023,6 millones, con un aumento del +13,6% respecto al ejercicio precedente, situando la cobertura de actividad en 18 meses. El 53,2% de esta cartera correspondía a Construcción nacional y el 43,3% a Construcción internacional.

La cartera a largo plazo alcanza 53.044,6 millones de euros, con un aumento del +61,9%, debido a las nuevas concesiones adjudicadas destacando las cinco autopistas federales de Brasil.

El 87,0% de la cartera a largo corresponde al mercado internacional y el 13,0% restante es de ejecución en el mercado doméstico.

Los contratos de concesiones de infraestructuras suponen el 95,1% del total, y presentan un incremento +66,6% en concesión de autopistas, debido principalmente a la inclusión de las cinco autopistas federales de Brasil.

Análisis por área de negocio

Construcción nacional

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	1.786,4	100,0	1.973,9	100,0	-9,5
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	120,8	6,8	118,0	6,0	2,4
Resultados de explotación (EBIT)	101,7	5,7	93,0	4,7	9,4
Cartera total	3.220,6		3.508,3		-8,2

Las ventas de Construcción Nacional han tenido un descenso del -9,5% en el ejercicio 2008, comparado con 2007. Esto ha sido debido a la contracción sufrida por la economía española, y al consiguiente menor ritmo de ejecución y licitación de proyectos, especialmente en el primer semestre, afectado además por las Elecciones Generales que se celebraron en marzo.

Sin embargo, la importante concentración de esta actividad en grandes proyectos de obra civil y edificación no residencial ha permitido que, a pesar del descenso en ventas, tanto el EBITDA como el EBIT del área hayan crecido un +2,4% y un +9,4% con respecto al ejercicio anterior.

En el futuro el Grupo continuará implementando en esta actividad la estrategia anunciada desde 2002, consistente en reducir al mínimo la actividad de edificación residencial y continuar concentrándose en obra civil y edificación no residencial. Esta estrategia, junto con el decidido y anunciado impulso del Gobierno a la inversión en infraestructuras como medida necesaria para reactivar la economía nacional debe permitir mantener el nivel de actividad en futuros ejercicios.

Construcción internacional

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	1.429,1	100,0	1.162,2	100,0	23,0
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	111,1	7,5	86,9	7,5	27,8
Resultados de explotación (EBIT)	76,8	5,4	57,4	4,9	33,8
Cartera total	2.716,5		1.589,6		70,9

La actividad de Construcción Internacional, a pesar del complicado entorno macroeconómico, ha logrado unos excelentes resultados en el ejercicio 2008, alcanzando los siguientes crecimientos con respecto a 2007:

- Ventas: +23,0%
- EBITDA: +27,8%
- EBIT: +33,8%



Estos resultados han sido posibles principalmente gracias a la buena marcha de las filiales checas, cuya facturación se ha incrementado un +30,2% en el ejercicio, al inicio de la ejecución de los importantes contratos adjudicados en el ejercicio (hospital de Sidra en Doha, Qatar, y centro de convenciones de Orán en Argelia) y a la incorporación de las nuevas compañías americanas, Arellano Construction y Stride Constructors, especializadas en edificación de hospitales.

Pero lo más significativo ha sido el importante crecimiento de la cartera a corto plazo (de obra) al cierre del ejercicio, +81,1%, alcanzando la cifra de 2.609,1 millones de euros, lo cual garantiza la continuidad del crecimiento de esta actividad en el futuro.

Asimismo, merece destacar la buena diversificación geográfica de esta cartera con la siguiente composición:

- Qatar: 32%
- Argelia: 23%
- Europa Central y del Este: 21%
- EEUU: 13%
- México: 7%
- Chile: 2%

En esta cartera aún no se incluyen las obras que se realizarán para algunas de las importantes concesiones adjudicadas en 2008 y contratos adjudicados en los primeros meses del 2009, algunos de especial relevancia como el Metro de Miami (Florida, EEUU).

Industrial

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	25,5	100,0	-	-	n.a.
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	1,6	6,3	-	-	n.a.
Resultados de explotación (EBIT)	1,5	5,9	-	-	n.a.
Cartera total	12,2		-		-

La actividad de esta área ha alcanzado una facturación de 25,5 millones de euros y un EBITDA de 1,6 millones durante el período.

Esta actividad de reciente incorporación al Grupo (enero de 2008), consistente en la realización y/o suministro de plantas industriales completas, se espera que tenga un importante crecimiento en el futuro, tanto a nivel nacional como internacional.

Concesiones

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	542,4	100,0	435,5	100,0	24,5
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	339,9	62,7	317,0	72,8	7,2
Resultados de explotación (EBIT)	228,1	42,1	215,9	49,6	5,7
Cartera total	50.425,4		30.261,2		66,6

El área de Concesiones ha continuado con una buena evolución, alcanzando los siguientes crecimientos con respecto a diciembre de 2007:

- Ventas: +24,5%
- EBITDA: +7,2%
- EBIT: +5,7%

Los principales hechos que han influido en la evolución de las ventas y el EBITDA son los siguientes:

De carácter positivo:

- La positiva evolución de los tráficos de la mayoría de nuestras concesiones que se refleja en el cuadro siguiente:

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO	2008	2007	Var. %
Aecsa (1)	214.720	216.067	-0,6%
Autovías (1)	103.786	79.362	30,8%
Centrovías (1)	60.727	56.780	7,0%
Intervías (1)	141.576	136.189	4,0%
Vianorte (1)	79.582	74.523	6,8%
Autopista del Sol (1)	71.201	65.651	8,5%
Autopista Los Libertadores (1)	36.206	34.263	5,7%
Autopista Los Andes (1)	13.768	0	n.a.
Euroglosa M-45 (2) (4)	77.303	82.995	-6,9%
Autopista Eje Aeropuerto (1)	10.575	11.356	-6,9%
Metro Ligero Oeste (3)	18.902	13.262	42,5%
Amozoc-Perote (1)	18.911	14.970	26,3%
Concesionaria Mexiquense I (1)	119.673	102.327	17,0%

(1) Nº de vehículos (Tráfico Medio Equivalente Pagante)

(2) Nº de vehículos (Intensidad Media Diaria)

(3) Nº Medio diario de pasajeros

(4) Bajada de tráfico no afecta a los ingresos ya que el tráfico sigue siendo muy superior al máximo establecido como base de cobro por la Comunidad de Madrid (es peaje en sombra).

- En Autovías, la apertura de la Plaza de Santa Rita en julio de 2007 ha supuesto la captación de tráficos con un efecto significativo en el crecimiento de las ventas respecto a diciembre del año anterior.
- La entrada en explotación de Metro Ligero Oeste, a finales de agosto de 2007, que aporta 27,2 millones de euros a las ventas y 7,5 millones al EBITDA consolidado en el ejercicio 2008.

De carácter negativo:

- El impacto de la evolución de las monedas latinoamericanas frente al euro, comparado con diciembre de 2007:

	Cambio medio del periodo por 1 €		Devaluación
	2008	2007	
Peso Argentino	4,66	4,29	8,6%
Peso Chileno	766,82	717,92	6,8%
Peso Mexicano	16,33	15,05	8,5%
Real Brasileño	2,66	2,66	-

- La venta el 29 de febrero de 2008 de la participación del 50% de Fumisa (México), que por lo tanto ha dejado de aportar ventas y EBITDA en 2008 cuando en 2007 aportó 32,5 y 30,8 millones de euros, respectivamente. Sin embargo, esta venta ha aportado una plusvalía de 25,3 millones.

Como consecuencia de estos factores, y después del efecto de las devaluaciones de las distintas monedas, la evolución de las ventas y el EBITDA de las principales concesionarias agrupadas por países se presenta en el cuadro siguiente:

PAÍS	Millones de euros						
	CIFRA DE NEGOCIO			EBITDA			
	Sociedad	2008	2007	Var. (%)	2008	2007	Var. (%)
ARGENTINA		11,3	10,7	5,6%	0,6	2,8	-78,6%
Aecsa		11,3	10,7	5,6%	0,6	2,8	-78,6%
BRASIL		272,5	232,0	17,5%	204,7	165,5	23,7%
Autovias		68,9	56,4	22,2%	51,3	40,7	26,0%
Centrovias		63,9	52,7	21,3%	48,7	36,8	32,3%
Intervias		77,9	69,2	12,6%	57,6	49,2	17,1%
Vianortc		61,8	53,7	15,1%	47,1	38,8	21,4%
CHILE		51,6	44,5	16,0%	33,4	28,9	15,6%
Autopista del Sol		31,5	29,1	8,2%	19,2	17,3	11,0%
Autopista Los Libertadores		16,6	15,4	7,8%	12,3	11,6	6,0%
Autopista Los Andes		3,5	-	n.a.	1,9	-	n.a.
ESPAÑA		43,8	28,4	54,2%	0,8	16,4	-95,1%
Euroglosa M-45		11,1	10,4	6,7%	10,1	9,4	7,4%
Autopista Eje-Aeropuerto		5,5	5,7	-3,5%	-16,8	2,2	n.a.
Metro Ligero Oeste		27,2	12,3	121,1%	7,5	4,8	56,3%
MÉXICO		79,5	114,5	-30,6%	118,2	122,3	-3,4%
Inmobiliaria Fumisa		-	32,5	n.a.	-	30,8	n.a.
Amozoc-Perote (1)		26,3	32,8	-19,8%	12,1	24,1	-49,8%
Concesionaria Mexiquense I (2)		53,2	49,2	8,1%	106,1	67,4	57,4%
TOTAL CONCESIONES		458,7	430,1	6,6%	357,7	335,9	6,5%
Central y otros		83,7	5,4	n.a.	-17,8	-18,9	-5,8%
TOTAL		542,4	435,5	24,5%	339,9	317,0	7,2%

Adicionalmente al buen comportamiento general de la operación de nuestras concesionarias, es muy importante destacar la incorporación de nuevos contratos en Brasil (cinco autopistas federales) y en México (Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla y Viaducto Elevado Bicentenario en Ciudad de México).

Tras estas adjudicaciones, OHL Concesiones gestiona una cartera de 25 concesiones que incluyen 21 concesiones de autopistas de peaje, con un total de 4.044 Km., un aeropuerto, un puerto y dos concesiones ferroviarias, afirmándose como uno de los operadores de infraestructuras más importantes a nivel mundial (según la publicación de PWF de octubre de 2008, OHL ha ascendido un puesto en el ranking mundial, alcanzando el número 7).

También es importante mencionar el principio de acuerdo alcanzado en el mes de enero de 2009 con el gobierno argentino, tras varios años de negociación, y que está en fase de implementación, por el cual prácticamente se duplican las tarifas a cobrar de la concesionaria AECSA, permitiendo un avance en el reequilibrio económico financiero del contrato.

Asimismo, en el ejercicio 2008 se ha presentado formalmente la reclamación para reestablecer el equilibrio económico de la concesión Autopista Eje-Aeropuerto de Barajas (Madrid) cuyos tráficos reales están siendo sensiblemente inferiores a los utilizados en la licitación. En este sentido, en el ejercicio 2008 se ha realizado un test de deterioro para evaluar la existencia de pérdidas que pudiesen reducir el valor recuperable del inmovilizado material. Como consecuencia se ha procedido a deteriorar el inmovilizado material en 18 millones de euros, importe que ha afectado muy negativamente al EBITDA de la concesionaria. Este importe de deterioro se agrega a los 30 millones realizados en ejercicios anteriores con lo que el inmovilizado material se encuentra valorado a su valor estimado de recuperación.

La cartera a largo plazo alcanza al 31 de diciembre de 2008 la cifra de 50.425.4 millones de euros, lo que supone un fuerte crecimiento del +66,6% con respecto al cierre de diciembre de 2007, principalmente motivado por la incorporación de las cinco concesiones federales brasileñas y de Viaducto Elevado Bicentenario en la ciudad de México.

Medio ambiente

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	119,9	100,0	116,8	100,0	2,7
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	19,3	16,1	13,0	11,1	48,5
Resultados de explotación (EBIT)	8,1	6,8	5,4	4,6	50,0
Cartera total	2.677,5		2.643,1		1,3

La actividad de Medio Ambiente ha registrado unas ventas de 119,9 millones de euros durante 2008, importe muy similar al del ejercicio pasado.

Sin embargo, el EBITDA se ha visto incrementado en un +48,5% como consecuencia de la mejora de los márgenes derivada de la progresiva maduración de los proyectos en operación.

El área ha finalizado el ejercicio con una cartera a corto plazo equivalente a 18,3 meses de ventas y una cartera a largo plazo de 2.494,3 millones de euros.

Desarrollos

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var. %
Cifra de negocio	105,5	100,0	76,0	100,0	38,8
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	14,9	10,5	8,0	10,5	86,3
Resultados de explotación (EBIT)	6,5	2,6	2,0	2,6	225,0
Cartera total	16,0		56,0		-71,4

La actividad de Desarrollos ha alcanzado incrementos del +38,8% en ventas y del +86,3% en EBITDA gracias a la progresiva consolidación del complejo turístico de Mayakobá, principal proyecto de este área.

En Mayakobá durante 2008 han estado en explotación dos hoteles, Fairmont y Rosewood, y el campo de golf "El Camaleón", a los que se ha unido recientemente, ya en 2009, el hotel Banyan Tree. El cuarto hotel, Viceroy, se halla en construcción y se están ultimando los acuerdos para la construcción del quinto y último hotel que completará el complejo

3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Miles de euros				Var. (%)
	2008		2007		
	Importe	%	Importe	%	
Importe neto de la cifra de negocios	4.008,8	100,0%	3.764,4	100,0%	6,5%
Aprovisionamientos	-2.471,9	-61,7%	-2.426,0	-64,4%	1,9%
Gastos de personal	-543,7	-13,6%	-456,2	-12,1%	19,2%
Dotación a la amortización	-184,9	-4,6%	-158,3	-4,2%	16,8%
Otros resultados de explotación	-385,6	-9,6%	-350,2	-9,3%	10,1%
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	422,7	10,5%	373,7	9,9%	13,1%
Resultados financieros	-203,1	-5,1%	-158,7	-4,2%	28,0%
Diferencias de cambio	-20,6	-0,5%	6,9	0,2%	-398,6%
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	5,0	0,1%	-11,9	-0,3%	-142,0%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	6,8	0,2%	4,4	0,1%	54,5%
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	56,2	1,4%	16,4	0,4%	242,7%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	267,0	6,7%	230,8	6,1%	15,7%
Impuesto sobre sociedades	-84,6	-2,1%	-55,4	-1,5%	52,7%
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	182,4	4,5%	175,4	4,7%	4,0%
Intereses minoritarios	-31,7	-0,8%	-34,9	-0,9%	-9,2%
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE	150,7	3,8%	140,5	3,7%	7,3%

La cifra de negocio del Grupo OHL en el ejercicio 2008 ha ascendido a 4.008,8 millones de euros, un +6,5% superior a la registrada en 2007, motivado principalmente por las actividades de Construcción Internacional y Concesiones, con incrementos del +23,0% y +24,5%, respectivamente, que han mitigado el menor volumen de obra de la actividad de Construcción Nacional, -9,5%. Las actividades de Medio Ambiente y Desarrollos también han experimentado incrementos del +2,7% y del +38,8%, respectivamente.

Del total de la cifra de negocio del 2008 el 48,6% se realiza en territorio nacional y el 51,4% restante a nivel internacional. Las ventas internacionales han experimentado un incremento del +22,5%, lo que deja patente la creciente internacionalización del Grupo.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) se sitúa en 607,6 millones de euros, lo que representa el 15,2% de la cifra de negocio y ha tenido un incremento del +11,9% sobre el ejercicio 2007. Este incremento se ha debido principalmente a las actividades de Construcción Internacional y Concesiones, que con un incremento de su EBITDA del +27,8% y del +7,2%, respectivamente, suponen el 74,2% del EBITDA total del Grupo. También hay que destacar el incremento del EBITDA de un +2,4% de la actividad de Construcción Nacional, a pesar de que el volumen de obra ha disminuido un -9,5%.

El 85,6% del EBITDA total del grupo procede del exterior, frente al 79,7% que suponía en el ejercicio 2007.

El resultado de explotación (EBIT) asciende a 422,7 millones de euros, un 10,5% sobre la cifra de negocio, y también presenta un incremento del +13,1% sobre el registrado en el ejercicio 2007. Todas las actividades presentan incrementos, destacando Construcción Internacional y Concesiones, que suponen un 72,2% de la cifra total del EBIT del Grupo.

Los resultados financieros del ejercicio 2008 ascienden a -203,1 millones de euros, lo que supone un incremento de -44,4 millones respecto al ejercicio 2007. Este incremento se ha debido principalmente a los mayores gastos financieros de sociedades concesionarias de infraestructuras (Metro Ligero Oeste, Ruta 60, etc.) que entraron en explotación en el segundo semestre de 2007, así como al mayor endeudamiento neto corporativo del Grupo respecto al ejercicio anterior.

Las **diferencias de cambio** ascienden a -20,6 millones de euros, frente a los +6,9 millones del ejercicio 2007. Los tipos de cambio frente al euro, tanto medios como finales, de las monedas de los principales países en los que opera el Grupo OHL han experimentado una fuerte devaluación, llegando a ser, en el caso de tipos de cambio finales de un -22,9% en el Real Brasileño, de un -20,7% en el Peso Chileno y de un -18,5% en el caso del Peso Mexicano.

En el epígrafe **resultado por variaciones de valor administrativo financieros a valor razonable** cabe destacar una pérdida de 18,7 millones de euros correspondiente a la valoración al cierre del equity swap realizado como cobertura del plan de incentivos referenciado al valor de la acción implantado el 13-11-07 y con vencimiento a tres años.

En el epígrafe **deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros** destacan los siguientes resultados positivos:

- El ocasionado por la venta del 50% de participación que el Grupo OHL tenía en la sociedad mexicana Fumisa, que opera la terminal internacional del aeropuerto de México, D.F., y que ha ascendido a 25,3 millones de euros.
- El resultado de 36,3 millones de euros producido por la recompra en el mercado de bonos emitidos por Obrascón Huarte Lain, y admitidos a cotización en la Bolsa de Londres, por un importe nominal de 100,0 millones de euros, a un precio de adquisición de 63,7 millones. Conforme a lo previsto en los términos de la emisión, las obligaciones recompradas han sido amortizadas.

El resultado antes de impuestos alcanza los 267,0 millones de euros, 6,7% sobre la cifra de negocio, con un incremento del +15,7% sobre el del ejercicio 2007.

El resultado consolidado atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 150,7 millones de euros, lo que representa un 3,8 % sobre la cifra de negocio, con un incremento del +7,3% sobre el del ejercicio 2007.



4. BALANCE CONSOLIDADO

	Millones de euros			
	2008	2007	Var. 08/07	Var. %
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmovilizado material	3.683,9	3.337,1	346,8	10,4%
Inversiones inmobiliarias	67,9	73,6	-5,7	-7,7%
Activos intangibles	293,6	247,6	46,0	18,6%
Activos financieros no corrientes	218,2	195,2	23,0	11,8%
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	116,2	108,1	8,1	7,5%
Activos por impuestos diferidos	484,7	380,2	104,5	27,5%
ACTIVO NO CORRIENTE	4.864,5	4.341,8	522,7	12,0%
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	168,4	117,5	50,9	43,3%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.810,9	1.770,1	40,8	2,3%
Activos financieros corrientes	261,8	183,7	78,1	42,5%
Otros activos corrientes	43,9	22,6	21,3	94,2%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	503,3	647,8	-144,5	-22,3%
ACTIVO CORRIENTE	2.788,3	2.741,7	46,6	1,7%
TOTAL ACTIVO	7.652,8	7.083,5	569,3	8,0%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO NETO				
Capital	52,5	52,5	0,0	0,0%
Prima de emisión	254,4	254,4	0,0	0,0%
Reservas	326,4	251,3	75,1	29,9%
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	150,7	140,5	10,2	7,3%
Ajustes por cambio de valor	-361,6	-90,3	-271,3	300,4%
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	422,4	608,4	-186,0	-30,6%
Intereses minoritarios	280,6	309,2	-28,6	-9,2%
PATRIMONIO NETO	703,0	917,6	-214,6	-23,4%
PASIVO NO CORRIENTE				
Deuda financiera no corriente	3.119,8	2.587,3	532,5	20,6%
Otros pasivos financieros no corrientes	194,1	95,7	98,4	102,8%
Pasivos por impuestos diferidos	256,7	199,0	57,7	29,0%
Provisiones	23,8	19,8	4,0	20,2%
Ingresos diferidos	159,6	89,9	69,7	77,5%
Otros pasivos no corrientes	175,5	220,8	-45,3	-20,5%
PASIVO NO CORRIENTE	3.929,5	3.212,5	717,0	22,3%
PASIVO CORRIENTE				
Deuda financiera corriente	400,8	504,6	-103,8	-20,6%
Otros pasivos financieros	15,9	13,2	2,7	20,5%
Acreedores comerciales	2.119,1	1.980,3	138,8	7,0%
Provisiones	147,5	143,5	4,0	2,8%
Otros pasivos corrientes	337,0	311,8	25,2	8,1%
PASIVO CORRIENTE	3.020,3	2.953,4	66,9	2,3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.652,8	7.083,5	569,3	8,0%

Los principales comentarios del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

Inmovilizado material: asciende a 3.683,9 millones de euros, de los que un 89,2% corresponden a sociedades concesionarias. Este epígrafe aumenta en +346,8 millones, un +10,4%, debido principalmente al efecto neto de:

- Las inversiones netas realizadas en el periodo por las sociedades concesionarias de infraestructuras por importe de 394,3 millones, destacando las cinco concesionarias de las autopistas federales de Brasil, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Metro Ligero Pozuelo y Boadilla, S.A. y Cercanías Móstoles Navalcarnero.
- Las inversiones netas realizadas por las sociedades concesionarias de la actividad de Medio Ambiente por importe de 10,5 millones.
- La salida del perímetro por venta de Fumisa, sociedad domiciliada en México y que aportaba un inmovilizado material neto a 31 de diciembre de 2007 de 60,1 millones.

Activos intangibles: asciende a 293,6 millones de euros y experimenta un incremento de +46,0 millones respecto a 31-12-07. Del saldo total de este epígrafe, 145,5 millones corresponden a cánones de sociedades concesionarias de infraestructuras, destacando en 2008 la incorporación de un canon de 39,5 millones de la sociedad concesionaria Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. en México.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: al 31 de diciembre de 2008 el saldo asciende a 1.810,9 millones de euros, lo que supone el 23,7% del activo total. El 30,2% del saldo corresponde a la obra ejecutada pendiente de certificar y su ratio se sitúa en 1,6 meses de venta, idéntico al del ejercicio anterior.

Patrimonio atribuido a la sociedad dominante: al 31 de diciembre de 2008 asciende a 422,4 millones de euros, lo que representa el 5,5% del activo total y ha experimentado un descenso de -186,0 millones respecto al 31 de diciembre de 2007, debido al efecto neto de los siguientes hechos:

- El resultado atribuible del ejercicio 2008, que asciende a +150,7 millones.
- Disminución de -35,0 millones por dividendo pagado en julio 2008, con cargo al resultado del ejercicio 2007.
- Disminución de reservas :
 - de -181,5 millones producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera. Éste fuerte impacto se ha producido por la devaluación de las monedas de los principales países en los que opera el Grupo, mencionada anteriormente, y que se ha producido en su mayor parte, en los dos últimos meses del ejercicio.
 - de -89,9 millones por el impacto de la valoración de instrumentos financieros.
 - de -24,0 millones correspondientes al incremento en el año de acciones en autocartera.
 - de -6,3 millones por otras variaciones de reservas.

El importe de acciones propias incluidas en este epígrafe asciende a 35,0 millones de euros y corresponden a 2.980.262 acciones en autocartera al 31 de diciembre de 2008.

Intereses minoritarios: se sitúan en 280,6 millones de euros y descienden en -28,6 millones de euros debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2008 asignado a socios externos, +31,7 millones.
- Disminución de -43,3 millones producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera atribuida a minoritarios.
- Disminución de -13,6 millones por el impacto de la valoración de instrumentos financieros.
- Otras disminuciones de -3,4 millones, por cambios en los porcentajes de participación y otros.

Deuda financiera

La comparación de endeudamiento al 31 de diciembre de 2008 con 31 de diciembre de 2007 es:

	Millones de euros				
	2008	%	2007	%	Var.%
<u>Endeudamiento con recurso</u>					
Endeudamiento bruto con recurso	1.138,4	32,3	948,2	30,7	20,1
Activos financieros corrientes + Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	421,8		618,2		-31,8
Endeudamiento neto con recurso	716,6	26,0	330,0	14,6	117,2
Endeudamiento neto con recurso / Patrimonio neto	101,9%		36,0%		
<u>Endeudamiento sin recurso</u>					
Endeudamiento bruto sin recurso	2.382,2	67,7	2.143,7	69,3	11,1
Activos financieros corrientes + Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	343,4		213,3		61,0
Endeudamiento neto sin recurso	2.038,8	74,0	1.930,4	85,4	5,6
Endeudamiento neto sin recurso / Patrimonio neto	290,0%		210,4%		
<u>Total Endeudamiento financiero</u>					
Total Endeudamiento financiero bruto	3.520,6	100,0	3.091,9	100,0	13,9
Total Endeudamiento financiero neto	2.755,4	100,0	2.260,4	100,0	21,9

El endeudamiento neto con recurso aumenta en el ejercicio 2008, +386,6 millones de euros, debido principalmente a las inversiones realizadas en el ejercicio.

El endeudamiento financiero bruto sin recurso supone el 67,7% del total y ha experimentado un incremento del +11,1% respecto al registrado el 31 de diciembre de 2007, debido a la necesidad de financiar las inversiones realizadas por las sociedades concesionarias, entre las que destacan Metro Ligero Oeste Pozuelo, Concesionaria Mexiquense y Autopista Los Andes, habiendo excluido a Fumisa por venta, que aportaba 67,0 millones de endeudamiento bruto sin recurso al 31 de diciembre de 2007.

El endeudamiento financiero neto sin recurso supone un 74,0% del total y aumenta un +5,6% respecto al registrado al 31 de diciembre de 2007.

Del endeudamiento financiero bruto total, un 88,6% es a largo plazo y el 11,4% restante es a corto plazo.

5. INFORMACIÓN BURSÁTIL

Capital y acciones

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social de la Sociedad matriz Obrascón Huarte Lain, S.A., era de 52.495.233 euros, representado por 87.492.055 acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una cotización al 31.12.08 de 9,96 euros, y un PER sobre beneficio del año 2008 de 5,8 veces.

Bolsa

La crisis originada en el sector inmobiliario, y su derivación a los mercados financieros a partir de las hipotecas denominadas "subprime", ha ido contagiando a todo tipo de activos financieros sobre la que ha tomado forma una crisis de liquidez y desconfianza entre los agentes económicos que ha puesto en entredicho el actual sistema capitalista. Los gobiernos e instituciones de los principales Estados y áreas económicas mundiales han reaccionado con medidas y planes de rescate dirigidos tanto al sistema financiero como a la economía real.

Los mercados bursátiles mundiales han acabado acusando los efectos negativos que la crisis financiera ha inducido sobre la actividad económica mundial y sobre las empresas cotizadas en particular. El desplome de las cotizaciones ha sido generalizado y ha venido acompañado de un aumento de la volatilidad que ha alcanzado niveles máximos de los últimos veinte años.

Tras cinco años consecutivos acumulando ganancias el principal índice bursátil español, el IBEX 35, ha caído en 2008 un 39,43%, el peor registro anual de su historia, donde inmobiliarias, constructoras y bancos han sido los sectores más castigados, con una pérdida media en el último año del 50% de su valor en bolsa.

La acción de OHL, después de alcanzar un máximo de 28,98 euros en el mes de mayo (+25,83% respecto al cierre de 2007), ha terminado el ejercicio con una cotización de 9,96 euros, el 56,75% menos que el ejercicio anterior. Durante el pasado año se han negociado en los mercados bursátiles un total de 124.261.103 acciones de la compañía (142,0% del total de acciones admitidas a negociación), con una media de 489.216 títulos diarios.

La Sociedad entró a formar parte el pasado 9 de abril de 2008 del nuevo índice de sostenibilidad FTSE4Good Ibex y se convirtió en uno de los veintisiete valores del selecto grupo de empresas cotizadas fundadoras del sector de la inversión responsable en la Bolsa Española. El FTSE4Good Ibex es el primer índice de inversiones socialmente responsables del mercado español y está específicamente diseñado para utilizarse en la creación de productos financieros como certificados y fondos cotizados en Bolsa (ETFs). La inclusión en el mismo demuestra que el Grupo cumple los estrictos criterios de responsabilidad ética, social y ambiental de FTSE4Good, que permiten afirmar que es un Grupo con prácticas de negocio socialmente responsables y calificar la inversión en OHL como responsable y sostenible.

El Comité Asesor Técnico de los índices Ibex, en su reunión del día 10 de junio de 2008, decidió de acuerdo con las Normas Técnicas para la composición y cálculo del los índices Ibex, incorporar con efectos del 1 de julio a Obrascón Huarte Lain, S.A. en el índice Ibex 35. Al cierre del ejercicio este índice acumulaba una depreciación del 39,4% con respecto al año anterior.

Con fecha 10 de octubre de 2008, y de conformidad con lo previsto en el Reglamento CE nº 2273/2203, y la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de mayo de 2008, el Consejo de Administración acordó llevar a cabo un Programa de Recompra de acciones propias, mediante el cual la Sociedad podría adquirir un número máximo de 4.374.603 acciones equivalentes al 5% del capital social.

En dicho Programa se establecía que las acciones se comprarían a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2203, en el Código de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores de la Sociedad y dentro de los límites establecidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de mayo de 2008.

El Programa durará hasta el 30 de junio de 2009 ó la fecha anterior en que tenga lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

La finalidad de este programa es la reducción del capital social previo acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad en los términos que la misma decida. No obstante lo anterior, las acciones adquiridas podrán destinarse asimismo al cumplimiento de los planes de entrega de acciones y opciones sobre acciones de la sociedad debidamente aprobados.

Al cierre del ejercicio Obrascón Huarte Lain, S.A., tenía en autocartera 2.980.262 acciones, provenientes del contrato de liquidez firmado el 10 de julio de 2007 con la sociedad Crédit Agricole Cheuvreux, S.A., y del Programa de Recompra acordado por el Consejo de Administración el 10 de octubre de 2008.

La política de dividendo por acción se sitúa, como en años anteriores, en torno al 25% del beneficio por acción, calculado en base al beneficio del año atribuido a la sociedad dominante.

Los datos bursátiles de la sociedad al 31 de diciembre de 2008 eran los siguientes:

- Número de acciones de 0,60 euros de valor nominal:	87.492.055
- Capitalización bursátil:	871.420.868 euros
- Beneficio por acción:	1,74 euros
- Cash – Flow por acción:	3,88 euros
- PER (Valor cotización al 31.12.08 / Bº por acción al 31.12.08):	5,8

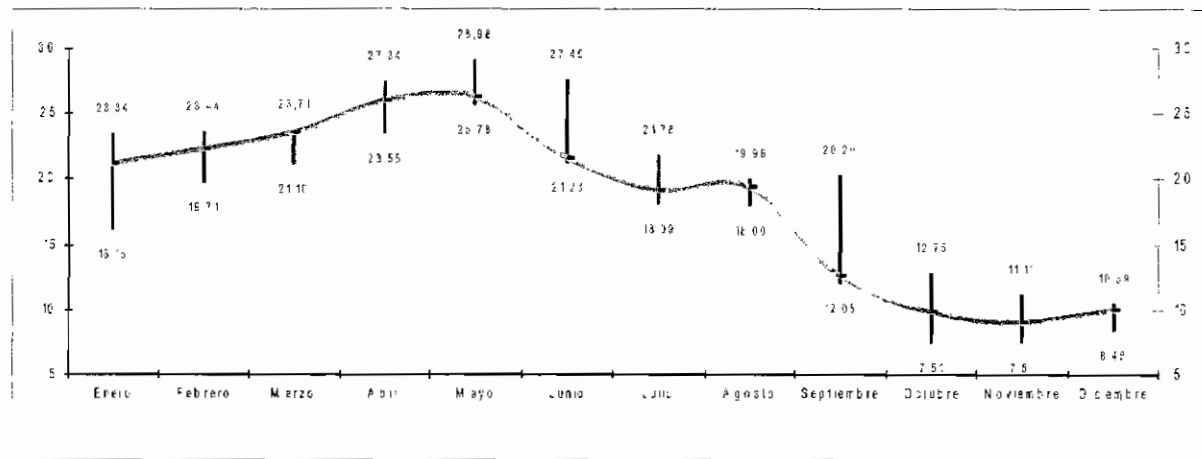
Negociación y cotización durante 2008

Mes	Acciones negociadas	Cotización máxima	Cotización mínima	Cotización media	Cotización último día
Enero	11.904.961	23,34	16,15	19,73	21,22
Febrero	6.186.902	23,44	19,71	21,46	22,22
Marzo	5.166.788	23,71	21,10	22,50	23,50
Abril	7.567.682	27,34	23,55	25,38	26,00
Mayo	5.293.641	28,98	25,78	27,38	26,25
Junio	7.296.120	27,49	21,23	24,06	21,59
Julio	12.347.743	21,78	18,09	19,80	19,14
Agosto	9.578.508	19,96	18,00	18,99	19,31
Septiembre	20.834.417	20,20	12,05	14,89	12,53
Octubre	18.779.919	12,75	7,51	9,67	9,80
Noviembre	10.003.714	11,11	7,51	9,10	9,03
Diciembre	9.300.708	10,39	8,45	9,55	9,96

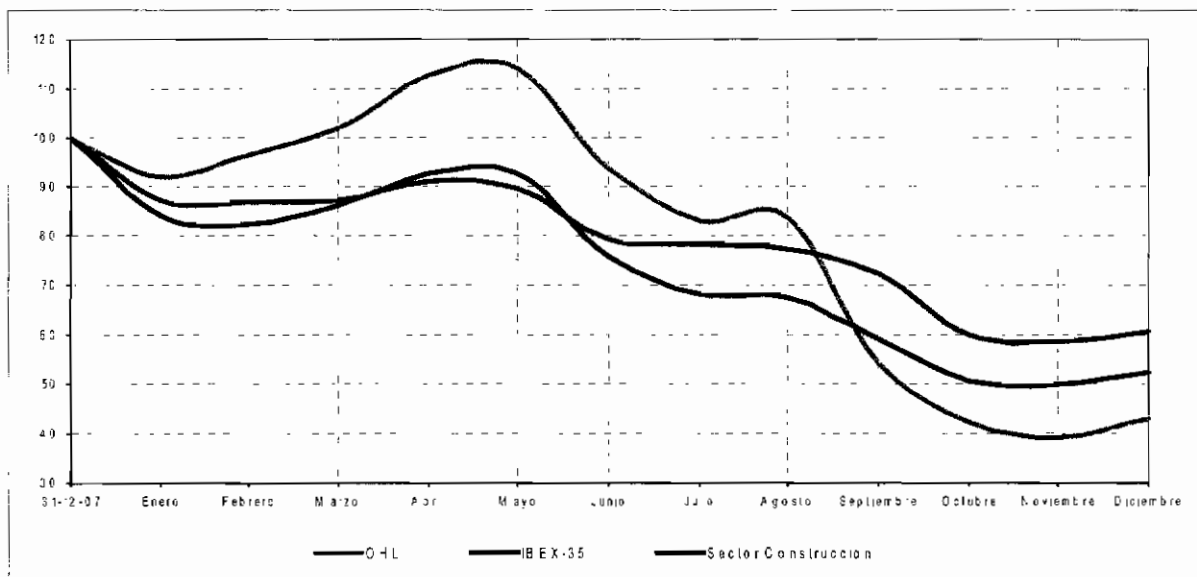
Datos bursátiles históricos

	2008	2007	2006	2005	2004
Cotización cierre	9,96	23,03	23,40	13,48	6,30
Cotización máxima	28,98	37,80	25,20	13,79	6,90
Cotización mínima	7,51	22,02	12,45	6,27	5,80
Cotización media	16,86	29,80	17,24	9,28	6,28
Acciones negociadas	124.261.103	120.363.209	64.257.637	132.319.290	28.217.732
Efectivo medio diario (euros)	8.258.882	14.054.122	4.358.222	4.459.305	697.885
Capitalización bursátil (euros)	871.420.868	2.014.942.027	2.047.314.087	1.207.051.745	564.126.557
Dividendo bruto por acción	0,4306	0,4013	0,3003	0,2857	0,1602

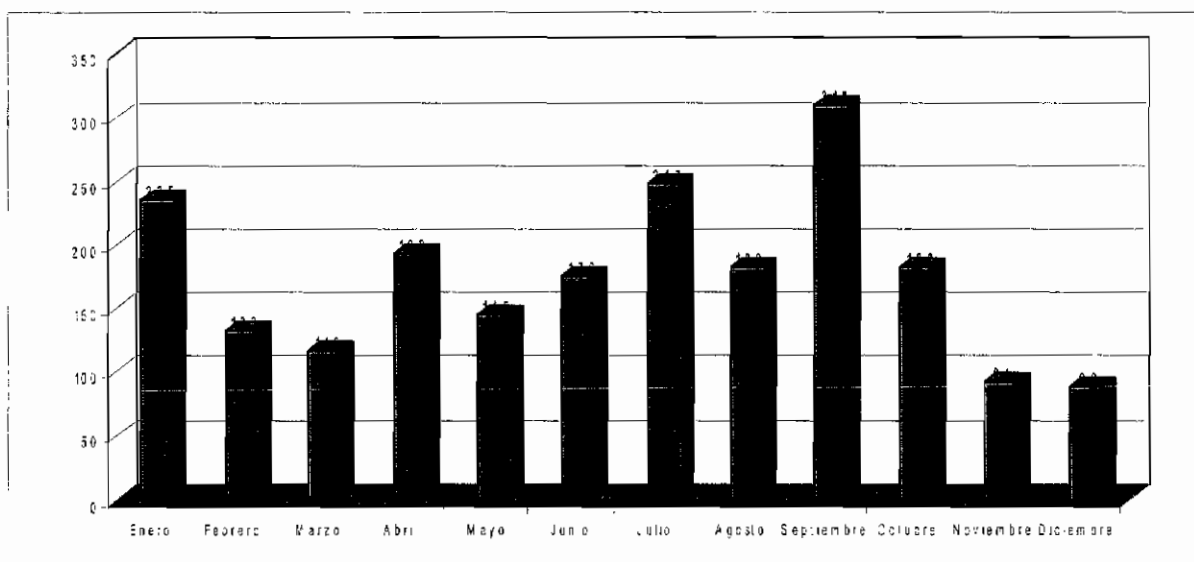
Máximos, mínimos y cierres mensuales de cotización en 2008



OHL, Ibox 35 y sector construcción durante 2008



Efectivo negociado en OHL durante 2008 (millones euros)



Acciones Propias

Obrascon Huarte Lain, S.A. al cierre del ejercicio 2008 poseía 2.980.262 acciones propias que representaban el 3,4% del capital social por valor de 35.005 miles de euros.

	Nº acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	417.869	11.022
Compras	6.734.570	114.328
Ventas	(4.172.177)	(90.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2.980.262	35.005

El precio medio de las acciones propias al 31 de diciembre de 2008 es de 11,75 euros (26,38 euros al 31 de diciembre de 2007).

6. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 2.418 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.766 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2008 tenía activados 8.890 miles de euros correspondientes a veintiún proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible".

7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo está expuesto a cuatro clases de riesgos financieros:

- De tipo de interés, por las variaciones que se pueden producir en los flujos de efectivo asociados a la financiación externa referenciada a tipos de interés variables.
- De tipo de cambio, por las variaciones que se pueden producir en el contravalor en Euros de las transacciones de comercio exterior denominadas en moneda extranjera.
- De crédito, por la posibilidad de impago por parte de las entidades financieras de las cantidades que se han comprometido a pagar en el futuro a la Sociedad de acuerdo con los instrumentos financieros contratados.
- De liquidez, derivado de las necesidades de financiación de la actividad.

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ven expuesto por su actividad.

La contratación de instrumentos financieros se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito a un mínimo.

El riesgo de liquidez es gestionado mediante el control de la disponibilidad en todo momento de efectivo y de financiación suficiente para cubrir las necesidades de liquidez.

Los riesgos financieros que pudieran producirse, en especial los relativos a crédito y liquidez, son mínimos debido a los controles y las políticas establecidas, en especial aquellas referidas a la estructura de la deuda y a la diversificación de fuentes de financiación, y debido a la buena posición financiera del Grupo OHL.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 16 de marzo 2009 la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha rebajado el Issuer Default Rating (IDR) de Obrascón Huarte Lain, S.A. a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada de BBB- a BB+ y el IDR a corto plazo de F3 a B.

La agencia sitúa el IDR a largo plazo y el rating de deuda senior no asegurada en situación Rating Watch Negative (RWN).

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Economía General y el Sector

La última actualización del Programa de Estabilidad para el período 2008-2011 presenta unas previsiones de la economía española para los próximos tres años con un decrecimiento del -1,6% en 2009, y crecimientos del +1,2% en 2010 y del +2,6% en 2011.

Pese a la reducción de los tipos de interés, los últimos indicadores siguen manteniendo la percepción de la intensificación del deterioro de la actividad de la construcción en los primeros meses del 2009.

No se prevé a corto plazo una reactivación de la demanda residencial y no se espera su recuperación hasta que los precios de las viviendas se hayan ajustado a la capacidad económico-financiera de la demanda potencial, lo que permitiría ir absorbiendo el stock de viviendas en venta.

Por otro lado la construcción no residencial experimentará un avance en 2009 a través del plan de inversión estatal de obras públicas municipales elevando su crecimiento hasta el +1,2% (+11,0% en obra pública y +6,3% en obra privada) que permitirá contrarrestar sólo parcialmente el retroceso de la construcción de viviendas.

El Gobierno ha anunciado para el próximo año 2009, como medida necesaria para reactivar la economía, la mayor inversión de la historia en obra pública en España, un total de 33.000 millones de euros en proyectos de infraestructuras, de los cuales más del 55% serán dedicados a infraestructuras de transporte. Al margen de este anuncio, los Presupuestos Generales del Estado ya preveían una inversión del Ministerio de Fomento y de sus empresas y sociedades públicas un 6% superior a la del 2008.

Según las últimas estimaciones de Seopan, el sector de la construcción podría terminar el ejercicio 2009 con un decrecimiento de la actividad entre el -8% y el -12%, constatando que el impacto de la crisis financiera en España no sólo ha afectado a los mercados de vivienda si no a todo el sector.

10. PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

En el futuro el Grupo OHL continuará implementando la misma estrategia fijada desde el año 2002, tras el proceso de fusiones, y que le ha permitido hoy encarar la crisis financiera mundial y la crisis inmobiliaria española desde una posición de gran fortaleza.

De esta forma, la estrategia marcada implica la consolidación de la presencia del Grupo en Construcción Nacional, basada en obra civil. En edificación seguirá concentrándose en edificación no residencial y continuará reduciendo su presencia en edificación residencial (construcción de viviendas) a la mínima expresión. En el conjunto del área se prevé el mantenimiento de la cifra de ventas, debido a la continuidad de la inversión en infraestructuras como palanca para estimular la economía nacional y a la mínima exposición a la construcción de viviendas que sí ha sufrido un gran impacto por la grave crisis inmobiliaria española. También es importante señalar que el Grupo seguirá sin tener ninguna actividad inmobiliaria en el futuro.

Los pilares de crecimiento del Grupo en el futuro seguirán siendo la internacionalización y la diversificación, sobre todo en concesiones de infraestructuras.

En cuanto a la internacionalización, es necesario destacar que el componente internacional supone ya al cierre de 2008 el 51 % de las ventas, el 80 % del EBITDA, el 66 % de los activos y el 83% de la cartera del Grupo.

En concreto, la actividad de Construcción Internacional, que ha tenido un crecimiento superior al 25% anual en los últimos cuatro años, seguirá experimentando fuertes crecimientos aunque siempre aplicando los estrictos criterios de prudencia marcados por el Grupo. En este sentido es previsible que esta área tenga por primera vez en 2009 una facturación superior a Construcción Nacional.

El proceso de diversificación también ha sido muy fuerte en los últimos años aunque, de acuerdo con la estrategia anunciada, siempre en actividades relacionadas con construcción. En el futuro, el Grupo seguirá con esta estrategia, basando su diversificación en la actividad de concesiones de infraestructuras que ya en 2008 ha supuesto el 56% del EBITDA consolidado, convirtiéndose en negocio principal. El crecimiento de esta actividad en el futuro seguirá basado en los mismos países donde el Grupo está presente, sobre todo México, Brasil, Chile y España, y aplicando unos criterios muy selectivos a la hora de invertir en nuevos proyectos que incluyen una rentabilidad en euros para el accionista superior al 15% y la financiación del proyecto sin recurso y en la misma moneda que los ingresos.

Las áreas más pequeñas del Grupo también apoyarán el proceso de diversificación relacionada ya que previsiblemente irán aumentando su peso relativo. Estas áreas son Medio Ambiente (sólo desalación y depuración de agua), Desarrollos (Resort Turístico de Mayakoba) y la nueva Industrial (plantas completas llave en mano).

No menos importante de cara al futuro es el compromiso del Grupo con los criterios de seguridad financiera que ha venido aplicando en el pasado, lo cual le permite tener una posición de tranquilidad ante la crisis financiera mundial sin necesidad de refinanciaciones ni ventas de activos importantes. Continuará pues dando prioridad al mantenimiento de un endeudamiento moderado (endeudamiento neto con recurso inferior a tres veces EBITDA con recurso), y una importante posición de liquidez, así como continuar con la política de tener las necesidades financieras permanentes cubiertas con deuda a largo plazo.

Por último, en cuanto a la estrategia corporativa, el Grupo continuará dando especial importancia al impulso de las políticas de desarrollo sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i, situándose a la vanguardia del diseño y organización del gobierno de la empresa dando siempre cumplimiento a todas las normas y recomendaciones, y basando el incremento de la productividad y competitividad en las políticas de recursos humanos y la investigación aplicada.

11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2008	55.402
Distribución:	
A dividendo	37.674
A reservas voluntarias	17.728

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 37.674 miles de euros, con cargo al beneficio del ejercicio 2008.

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal, por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota C.12).

12. ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTOS

a) Estructura del Capital

El Capital Social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 asciende a 52.495.233 euros y se encuentra dividido en 87.492.055 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, de una misma clase, representadas por anotaciones en cuenta. Todas las acciones confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Restricciones a la transmisibilidad de las acciones y a los derechos de voto

No existen restricciones, ni estatutarias ni de ningún tipo, ni a la libre transmisibilidad de las acciones, ni al ejercicio del derecho de voto asociado a su titularidad.

c) Pactos parasociales

No existen comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales.

13. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL

A continuación se detallan los titulares directos e indirectos de participaciones significativas al cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	49.008.993(*)	56,015
Gartmore Investment Management, Ltd.	-	4.623.578(**)	5,285
Fidelity Internacional Limited	-	1.713.692(***)	1,959

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	44.379.747	50,724
Espacio Activos Financieros, S.L.	4.629.246	5,291

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Gartmore Fund Managers, Ltd.	801.925	0,917
Gartmore Investment, Ltd.	3.821.653	4,368

(***) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Fid Fds - European Growth Pool	1.644.600	1,880
Australia - Fund S.A.	56.000	0,064
Fij Global Small Cap T55452	7.000	0,008
Fast Optimised European EQ FD	2.600	0,003
Fid Aus Select G Small Cap Fd	2.600	0,003
Ferp-Industrials Pilot Fund	892	0,001

14. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

a) Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se encuentra regulado, con carácter general, por los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y por los artículos 20 y 23 de los Estatutos Sociales.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 16.2.b) y 19 a 24, ambos inclusive, regula:

- la necesidad de que con carácter previo a cualquier nombramiento o cese la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emita el correspondiente informe,
- criterios, positivos y negativos, de cualificación de los posibles candidatos,
- duración del cargo,
- causales del cese de anticipado en el cargo de consejero

Igualmente resultan de aplicación a esta materia los artículos 24 a 26 del Reglamento de la Junta, que establecen, congruentemente con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, los criterios de selección de consejeros externos y de su eventual reelección.

b) Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales se encuentra regulada en los artículos aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, que no establece ningún quórum ni mayoría reforzada distinta a la establecida en la Ley para este tipo de materias.

15. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ha delegado a favor de D. Rafael Martín de Nicolás Cañas todas las facultades legalmente delegables, si bien se ha reservado para su conocimiento y decisión directo, y por tanto no han sido objeto de delegación, las siguientes:

a) Aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la Sociedad, y en particular:

- El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
- La política de inversiones y financiación.
- La definición de la estructura del grupo de sociedades.
- La política de gobierno corporativo.
- La política de responsabilidad social corporativa.

b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad;

c) Aprobar la política en materia de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites;

d) Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;

e) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuado;

f) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente;

g) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

h) Y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad, entendiéndose por tales las que se realicen por un precio superior a 60.101.210,44 euros, y las grandes operaciones societarias, entendiéndose por tales los acuerdos previos y proyectos de fusión y escisión y la compraventa de participaciones de control en compañías, por precio superior a 60.101.210,44 euros por operación.

16. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS SUSCRITOS PARA EL CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE POR MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

La Sociedad Dominante no tiene suscritos acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición de acciones.

17. ACUERDOS INDEMNIZATORIOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRADORES

No existen acuerdos o pactos suscritos por la Sociedad Dominante con sus Consejeros, Directivos o empleados en general, que conlleven el devengo de indemnizaciones distintas a las legalmente previstas en el caso de despido improcedente, dimisión o finalización de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición.

18. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18 de septiembre de 2006	52.495.233	87.492.055	87.492.055

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
1	87.492.055	0,60 euros	87.492.055	No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inmobiliaria Espacio, S.A	-	49.008.993 (*)	56,015
Gartmore Investment	-	4.623.578 (**)	5,285
Fidelity International Ltd	-	1.713.692 (***)	1,959

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	44.379.747	50,724
Espacio Activos Financieros, S.L.	4.629.246	5,291

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Gartmore Fund Managers Ltd	801.925	0,917
Gartmore Investment Ltd	3.821.653	4,368

(***) A través de:



Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Fid Fds-European Growth Pool	1.644.600	1,880
Australia-Fund S.A.	56.000	0,064
Fij Global Small Cap T55452	7.000	0,008
Fast Optimised European EQ FD	2.600	0,003
Fid Aus Select GI Small Cap Fd	2.600	0,003
Ferp-Industrials Pilot Fund	892	0,001

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
-	-	-
-	-	-

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. José Luis García-Villalba González	58.115	-	0,066
D. Javier López Madrid	-	5.000 (*)	0,006
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	100	-	0,000
D. Luis Solera Gutiérrez	-	105.964 (**)	0,121
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	12.000	53.990 (***)	0,075
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes	200	-	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Financiera Siacapital, S.L.	5.000	0,006

(**) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Bussol, S.A.	105.964	0,121

(***) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Adaja, S.A.	33.490	0,038
Vevaso, S.A.	20.500	0,023

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	0,269
---	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
-	-	-	-	-

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido.

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No han existido

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No
--	----

Nombre o denominación social
Inmobiliaria Espacio, S.A.

Observaciones
-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2.980.262	-	3,406

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Numero de acciones directas
-	-
Total	-

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
09-04-2008	883.581	-	1,010
23-06-2008	878.560	-	1,004
22-07-2008	865.984	-	0,990
21-08-2008	893.269	-	1,021
18-09-2008	904.793	-	1,034
13-10-2008	830.912	-	0,950
06-11-2008	900.000	-	1,029

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	(4.951)
---	---------

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 50 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X
----	------

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	-
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	No X
----	------

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	-
--	---

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto	-
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí	No X
----	------

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social	-
--	---

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí	No X
----	------

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. Estructura de la administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento
D. Juan-Miguel Villar Mir		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	01-08-1987	11-05-2004	Junta General
D. José Luis García-Villalba González		Consejero externo independiente	01-08-1987	11-05-2004	Junta General
D. Juan Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	11-05-2004	Junta General
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas		Consejero Ejecutivo	31-03-2004	11-05-2004	Junta General
D. Baltasar Aymerich Corominas		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	13-09-2005	23-01-2006	Junta General
D. Tomás García Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	25-06-1996	11-05-2004	Junta General
D. Javier López Madrid		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	23-06-1992	11-05-2004	Junta General
D. Juan Luis Mato Rodríguez		Consejero externo independiente	26-05-1999	10-05-2005	Junta General
SAAREMA Inversiones. S.A.	D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Consejero externo independiente	30-07-1996	11-05-2004	Junta General
D. Luis Solera Gutiérrez		Consejero externo independiente	20-04-1999	11-05-2004	Junta General
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta		Consejero externo	28-06-1994	11-05-2004	Junta General
D ^a . Silvia Villar-Mir de Fuentes		Consejero externo dominical (en representación del Grupo Villar Mir)	15-01-2008	20-05-2008	Junta General

Número Total de Consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
-	-	-

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nombramientos y Retribuciones	Consejero Director General con facultades delegadas

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del Consejo	8,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. Juan-Miguel Villar Mir	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Baltasar Aymerich Corominas	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Tomás García Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Javier López Madrid	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir
Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Nombramientos y Retribuciones	Grupo Villar Mir

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. José Luis García-Villalba González	Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, posee una dilatada experiencia en el sector de la construcción y de las concesiones de infraestructuras. Ha sido Vicepresidente de SEOPAN y de ASETA y profesor titular de la Cátedra de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid durante 14 años.

D. Juan Mato Rodríguez	Licenciado en Derecho, es empresario de reconocido prestigio, fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. En la actualidad es Presidente de Beverajes Tripe J, S.L., miembro de la Asamblea de Caja Madrid, del consejo de administración de Sala Retiro y Alternativa, S.L., miembro del Consejo Económico y Social de Madrid y del Comité Asesor de G.S.S. Comunicaciones.
SAAREMA INVERSIONES, S.A. representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	Sociedad de cartera. El Sr. García-Quirós es ingeniero Industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Aleatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial, ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial ha sido consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.
D. Luis Solera Gutiérrez	Ingeniero Industrial. ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y durante veinte años en el sector de la tecnología de la información y, la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnoom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente 1º de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPISA)

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	33,33

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicuetta	Nombramientos y Retribuciones

Número total de otros consejeros externos	1
% total del Consejo	8,33

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. Jaime Vega de Seoane Azpilicuetta	Antigüedad en el cargo	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No han existido variaciones.

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
-	-

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
-	-

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas (Consejero Director General)	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. José Luis García-Villalba González	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vicepresidente
	Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Consejero
	Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	Vocal
	Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V.	Vocal

D. Tomás García Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
	Aeropistas, S.L.	Vocal
	Autopista Eje Aeropuerto C.E.S.A.	Vocal
	Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	Vocal
D. Javier López Madrid	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Vocal
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	Vocal
	Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO) Unipersonal	Vocal
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	OHL Concesiones, S.L. Unipersonal	Presidente

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Luis Solera Gutiérrez	Informes y Proyectos, S.A.	Representante persona física del consejero Reverter 17, S.L.
D. Jaime Vega de Seoane Axpilicueta	Gas Natural SDG, S.A.	Consejero

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	
---	---	--

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	695
Retribución variable	516
Dietas	234
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	1.445

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Dietas	-
Atenciones Estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	-
Otros	-
TOTAL:	-

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de consejero (en miles de euros):

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	743	-
Externos Dominicales	366	-
Externos Independientes	269	-
Otros Externos	67	-
Total	1.445	-

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.445
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,95%

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. José Antonio Fernández Eléjaga	Director General Económico Financiero
D. Luis García-Linares García	Director General Corporativo
D. Francisco Marín Andrés	Director General Construcción Internacional
D. José Antonio Membiela Martínez	Director General Servicios de Agua y Medio Ambiente
D. Andrés Pan de Soraluce Muguero	Director General Desarrollos
D. Juan Luis Osuna Gómez	Director General Concesiones
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Director General Industrial
D. José María del Cuvillo Pemán	Director General Servicios Jurídicos
D. José Félix Pareja de Lerma	Director Auditoría

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.353
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

Número de beneficiarios	-
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias		
La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado.		
El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía.		

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí X No

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	X	
Conceptos retributivos de carácter viable.	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán.	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí X No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones
<ul style="list-style-type: none"> - Importe global de la retribución anual. - Importe de las dietas de asistencia a consejos y comisiones. - Coeficientes de reparto de la retribución.



Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.

	Sí	No
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos	-	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. Baltasar Aymerich Corominas	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asesor de la Presidencia
D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Javier López Madrid	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Consejero
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Presidente y Consejero Delegado
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Espacio Activos Financieros, S.L.	Vicepresidente y Consejero Delegado
Dª Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero
	Grupo Villar Mir, S.L. Unipersonal	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:



Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
-	-	-

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí	No X
----	------

Descripción modificaciones
-

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento
Las propuestas de nombramiento, reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento de Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Causas de dimisión
El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:
<ul style="list-style-type: none"> a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad. b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras. e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros. f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí	No X
----	------

Medidas para limitar riesgos
-

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí	No X
----	------

Explicación de las reglas
-

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí	No X
----	------

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
Acuerdos ordinarios	Mitad más uno de sus miembros, presentes o representados	Mayoría absoluta de los asistentes
Delegación de facultades	Dos tercios de los componentes del consejo	Dos tercios de los componentes del consejo
Modificación del Reglamento	Mitad más uno de los consejeros	Dos tercios de los asistentes

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí	No X
----	------

Descripción de requisitos
-

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad

Materias en las que existe voto de calidad
-

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros

Sí	No X
----	------

Edad límite presidente:
Edad límite consejero delegado:
Edad límite consejero:

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí	No <input checked="" type="checkbox"/>
----	--

Número máximo de años de mandato	-
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con una consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No
--	----

Señale los principales procedimientos
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	6
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0 (*)

* El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	-
Número de reuniones del Comité de Auditoría	6
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	-
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	-

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	1
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,01

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. José Antonio Fernández Eléjaga	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	--

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese		
La propuesta de nombramiento o cese del Secretario del Consejo deberá ser informado al pleno del Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según consta en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento y cese del Secretario deberá ser aprobado por el Consejo.		
	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	X	

¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí X No

Observaciones
-

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No X

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos.

Sí No X

Explicación de los desacuerdos
-

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí X No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.317	151	1.468



Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	80,95%	7,62%	40,69%
---	--------	-------	--------

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

Explicación de las razones
-

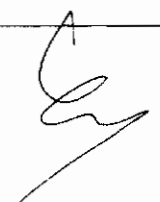
B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	21	18

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/ Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100%	100%

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Consejero	Compañía	Cargo	Participación
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,5% (*)
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.		5,5% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.		5,5% (*)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, SA.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7%
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Presidente y Consejero Delegado	28,7% (*)
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Representante persona física del Administrador único	28,7% (*)



D. Tomás García Madrid	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Apoderado General	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Apoderado General	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.	Apoderado General	-
	Pacadar, S.A.	Representante persona física del Administrador único	-
D. Baltasar Aymerich Corominas	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asesor de la Presidencia	-
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7%

(*) Participación indirecta

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Detalle el procedimiento

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Detalle el procedimiento

Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Explique las reglas

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio



oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Sí No

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Sí No

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar / No procede	

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
D. Juan Mato Rodríguez	Presidente	Externo independiente
D. Tomás García Madrid	Vocal	Externo dominical
D. Jaime Vega de Seoane y Azpilicueta	Vocal	Externo (otros)
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuvillo Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. José Luis García-Villalba González	Presidente	Externo independiente
D. Javier López Madrid	Vocal	Externo dominical

SAAREMA INVERSIONES, S.A.	Vocal	Externo independiente
D. Luis Solera Gutiérrez	Vocal	Externo independiente
D. Juan-Miguel Villar Mir	Vocal	Externo dominical
D. Daniel García-Pita Pemán	Secretario	-
D. José María del Cuviello Pemán	Vicesecretario	-

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	

Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:



Denominación comisión	Breve descripción
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	<p>a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.</p> <p>b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.</p> <p>c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.</p> <p>d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.</p> <p>e) Supervisar los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.</p> <p>f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.</p> <p>g). Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.</p> <p>h). Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código de Conducta del Personal Ejecutivo y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.</p> <p>i). Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.</p>
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<p>a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.</p> <p>b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.</p> <p>c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;</p> <p>d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.</p> <p>e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;</p> <p>f) Velar por la transparencia de las retribuciones.</p> <p>g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan</p>

	<p>implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.</p> <p>h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad;</p> <p>i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.</p> <p>j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.</p> <p>k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.</p> <p>l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.</p> <p>m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.</p>
--	--

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna modificación de los Estatutos Sociales ni del Reglamento del Consejo de Administración, siendo la última modificación la aprobada en el ejercicio 2007 para adaptarlos fielmente a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, cuya redacción es la vigente a ésta fecha.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí -	No -
------	------

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva

C. Operaciones vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí X	No
------	----



C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Durante el ejercicio 2008 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas, que han sido realizadas en condiciones de mercado:

Concepto	2008	% s/ Total Grupo OHL
Ventas y otros ingresos de explotación	48.059	1,67
Compras y otros gastos de explotación	19.436	2,88

Se recoge a continuación la relación de las referidas operaciones que suponen un desglose de la información contenida en la Nota D.4 de la Memoria Consolidada del Grupo OHL:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	11.942
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	9.171
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	22
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	1.949
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	2.731
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Ingresos por venta	15.799
Inmobiliaria Espacio, S.A.	The Tower Group	Contractual	Ejecución de obras	4.614
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	280
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Proyectos y Sistemas, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	13
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Ecolaire España, S.A.	Contractual	Ejecución de obras	104
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Contractual	Prestación de servicios	16

Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	224
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	2
Inmobiliaria Espacio, S.A.	The Tower Group	Contractual	Prestación de servicios	8
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	13
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	40
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	257
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	571
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	20
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	27
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	44
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	55
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	129
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Venta de inmovilizado material	26
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	1.040
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Sociedad Anónima Trabajos y Obras	Contractual	Aprovisionamientos	321
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	911

Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	706
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	11
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	300
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	195
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	88
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	42
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Morkaitz, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	10
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Desarrollos, S.L	Contractual	Prestación de servicios externos	24
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	45
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	85
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Concesiones, S.L.	Contractual	Prestación de servicios externos	568
Inmobiliaria Espacio, S.A.	S.A. Trabajos y Obras	Contractual	Prestación de servicios externos	215
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	2.661
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	5.470

Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	1
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	299
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	1.247
Inmobiliaria Espacio, S.A.	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	8
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de servicios externos	11
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Compra de activos intangibles	276
Inmobiliaria Espacio, S.A.	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado material	122

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
D. Juan Luis Osuna Gómez	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de Servicios	4.604
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra	Obrascón Huarte Lain, S.A.	Contractual	Prestación de Servicios	175

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA

Sí No

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
-	-

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el apartado 5º del artículo 127 ter de la LSA. El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción. El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el apartado 5º del artículo 127 ter de la LSA, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí	No X
----	------

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas
No existen

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí	No X
----	------

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo

No existen

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

D. Sistemas de control de riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo OHL, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno. Los procedimientos de control interno deben permitir mejorar el control de los riesgos, facilitar un sistema de seguimiento y velar por su correcta aplicación.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- La prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- Garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios del Grupo, la Sociedad Dominante sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, de forma que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

- 1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
- 2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
- 3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
- 4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad, el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, elaborado a partir de los realizados para las áreas de Construcción Nacional e Internacional, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados. Una vez identificados los objetivos de control, se ha iniciado un seguimiento sistemático de los mismos y se pretende extender el sistema al resto de actividades.

De esta forma, el Grupo ha identificado los riesgos que pueden llegar a poner en peligro el cumplimiento de los objetivos fijados, impulsado un proceso de mejora continua de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), perfeccionado los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, ha minimizado la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

a) Riesgos de mercado

En esta categoría, el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, el riesgo por el impacto de entrada y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- Contratación: alineamiento de la contratación con las políticas definidas por el Grupo.
- Subcontratación: derivados de la responsabilidad subsidiaria del Grupo por la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.
- Calidad: asegurarse de que los productos y servicios del Grupo cumplan las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.
- Salud y seguridad: gestionar y prevenir las enfermedades o accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.
- Medioambiental: uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

c) Riesgos financieros

Son los que puedan afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés
- De tipo de cambio
- De crédito
- De liquidez

d) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera

El Grupo tiene por objetivo el asegurarse de que la información utilizada sea correcta y exacta y permita la toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

Políticas y sistemas de control de riesgos

A través de la implantación del modelo integral de control de riesgos, se están integrando las políticas tradicionales del Grupo para minimizar los riesgos y los sistemas de control más eficaces y completos, de forma sistemática.

Tanto los sistemas de control como todas las políticas adoptadas están soportados por una normativa interna (normas y procedimientos), así como por sistemas de información que forman un cuerpo completo, homogéneo y uniforme. Los principales sistemas y políticas y su correlación con los riesgos antes expuestos se exponen a continuación:

a) Relacionados con el mercado

La presencia del Grupo en los mercados, nacionales y extranjeros, es consecuencia de la estrategia definida después de un detallado análisis de los riesgos y oportunidades de los mismos por el Comité de Dirección del Grupo y por los máximos responsables de cada actividad. Lo anterior, unido a la experiencia histórica del Grupo en muchos de estos mercados, mitiga la exposición al riesgo.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de los principales factores de riesgo de cada mercado, a nivel actividad y geográfico, para anticiparse a los mismos.

Política de inversiones

Todas las inversiones del Grupo se realizan siguiendo la estrategia fijada por el Grupo a través de sus órganos de gobierno, y cuyo seguimiento y definición corresponde al Comité de Dirección del Grupo.

Para garantizar que todas las inversiones se ajustan a dicha política, existe un Comité de Inversiones que analiza todos los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida a dichas inversiones. Asimismo por dicho Comité se toman todas las decisiones relativas a desinversiones y fusiones.

b) Relacionados con las operaciones

Sistema de planificación técnica y económica de proyectos

Desde el punto de vista del proceso de licitación en proyectos, existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos del Grupo en este aspecto.

La mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

El Grupo dispone de herramientas técnicas de planificación que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento y actualización es condición necesaria de un sistema de estas características, y con periodicidad, al menos cuatrimestral, la línea de producción revisa la marcha de los proyectos y adopta todas las medidas correctoras precisas para garantizar plazos, calidad y rentabilidad de los mismos.

En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta disponen de las específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e., en concesiones control de tráfico, incidencias, etc.) e igualmente adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

Sistema de compras

El proceso de compras del Grupo es fundamental para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos. Por este motivo, el Grupo dispone de herramientas, tanto normativa interna como medios informáticos, para hacer que este proceso sea lo más eficaz y transparente posible.

El proceso se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este trámite, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos deben ajustarse a la norma interna y ser controlados en la fase de ejecución por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras que sigue, por medios informáticos, todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales y laborales) de nuestros colaboradores es objeto de seguimiento detallado.

Políticas de seguros

La política de seguros y su materialización en el Grupo se realiza de forma centralizada.

En este sentido, el aseguramiento de los activos del Grupo, así como la suscripción de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción, se realizan considerando la mayor cobertura posible, compatible con una adecuada economía (coste de la primas).

De forma periódica se realizan revisiones de todas las coberturas, para adecuarlas a las condiciones cambiantes, garantizando su vigencia.

En este sentido y en cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, la Sociedad tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

Sistema de calidad

El sistema de gestión de calidad es fundamental para la obtención de la rentabilidad esperada en el Grupo, al conseguir los estándares de calidad exigidos por los clientes.

Dicho sistema se ajusta a la norma ISO 9001:2000 y está orientado a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten también a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

Está implantado en la mayor parte de nuestras filiales nacionales e internacionales.

Sistema de prevención de riesgos laborales

El plan estratégico iniciado en 2004 permitió obtener en 2005 la marca de certificación OHSAS 18001:1999, emitida por la entidad certificadora SGS y ha ayudado a implantar una cultura en este apartado de “cero accidentes”, reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

Las filiales del Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, actúan a través del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben aplicarse obligatoriamente y elabora un Sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SPGRL) según normas UNE 81900 y OHSAS 18000.

Sistema de gestión medioambiental

El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo, tiene un sistema de gestión medioambiental que está basado principalmente en un sistema de gestión de indicadores de calidad y sostenibilidad que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales causados, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte, la acción formativa de los empleados del Grupo es continua en esta materia, así como la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones.

Código de Conducta del Personal Ejecutivo

El Grupo cuenta con un código de conducta aprobado en el año 2002, a través del cual se asegura que todos los responsables tengan en cuenta la necesidad de cumplir ciertos principios éticos en sus actuaciones.

Cada miembro del equipo directivo recibe y firma su adhesión a dicho código de conducta.



Con la finalidad de establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de dicho código, existe un Comité de conducta corporativa. Al mismo también le corresponde interpretar las infracciones y proponer las medidas disciplinarias que correspondan.

Un elemento fundamental en la detección de incumplimientos internos lo constituye la Auditoría Interna del Grupo, que, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, elabora un plan anual de revisiones, informando a dicha Comisión.

Política de recursos humanos

La política en recursos humanos del Grupo está enfocada a la creación de centros de trabajo estables y seguros, a la formación profesional y al desarrollo profesional.

Al mismo tiempo, al considerar a los trabajadores como el primer activo del Grupo, se mantienen contactos fluidos con los representantes laborales, para facilitar un adecuado clima laboral.

c) Relacionados con los aspectos financieros

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de interés a los que se ve expuesto. Su contratación se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito al mínimo.

El riesgo de liquidez es gestionado mediante el control de la disponibilidad.

Asimismo, se realiza un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito desde el mismo momento que se estudia una contratación hasta el momento en que se cobra la totalidad de la deuda. Cuando las circunstancias así lo requieren y, sobre todo, para proyectos internacionales, se contratan las oportunas garantías y coberturas.

d) Relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera

Sistema de información económica

El sistema de información se basa en un sistema contable propio, implantado en la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo y en parte de las internacionales, cuyos procesos administrativos básicos y controles asociados han sido desarrollados desde la matriz. Cuando las características de las actividades lo aconsejan se usan sistemas contables y de gestión específicos.

Tanto uno como otro sistema se completan con un sistema de reporting único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica que se reporta al exterior.

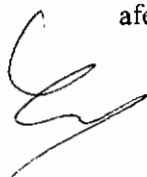
A través de controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de la información del Grupo.

Otros aspectos

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados.

En caso de considerarlo oportuno, podría recabar el asesoramiento de profesionales externos, además de tener a su disposición a cualquier miembro del equipo directivo que considere necesario y a los auditores externos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:



Sí No X

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
-	-	-

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí No X

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano	Descripción de funciones
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.

E. Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí No X

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

Sí No X

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación

informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.
- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí X	No
------	----

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la presidencia de la Junta General.

Detalle las medidas

- 1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá, asimismo limitar el tiempo de las intervenciones.
- 2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos, hayan sido debatidos.
- 3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.
- 4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.
- 5.- El Presidente decidirá el orden en el que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2008 no se ha aprobado ninguna modificación de éste Reglamento.



E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Fecha Junta General	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
20.05.2008	51,135	15,689		0	66,824 (*)

* Incluye la autocartera

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 325.163 acciones y el voto favorable de las restantes 58.141.229 acciones, que representan el 99,97% de las acciones con derecho a voto.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones el voto en contra de 125 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones el voto en contra de 22.821 y el voto favorable de las restantes 58.133.552 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.373 acciones, que representan el 100% de las acciones con derecho a voto.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores conforme al régimen general sobre emisión de obligaciones, incluyendo, en su caso, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 10 de mayo de 2007. Entre las condiciones de la emisión se aprobó que esta podría realizarse, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo. Los valores no se emitirán con un plazo de amortización superior a treinta y cinco años desde su emisión. El importe nominal máximo de los valores a emitir será de TRES MIL (3.000) MILLONES de euros o su equivalente en otra divisa.

Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 6.638.387 y el voto favorable de las restantes 51.517.986 acciones, que representan el 88,58% de las acciones con derecho a voto.

Sexto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 50 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 125 y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Séptimo.- Ratificar el nombramiento de Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. Mariano Aísa Gómez, con efectos del 31 de marzo de 2008 .

Se hace constar que la elección de la mencionada señora ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que, a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones y el voto favorable de 44.655.880 acciones presentes y representadas en la Junta con derecho a voto, que representan el 76,78% de las acciones con derecho a voto. Dejando de votar 13.500.493 acciones representadas por delegación por D. Juan-Miguel Villar Mir, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 114.1 de la Ley del Mercado de Valores.

Octavo.- Aprobar el informe sobre política de retribución de los consejeros formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2008.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 125 y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

Noveno.- Aprobar la participación de los directores generales del Grupo OHL, miembros de su alta dirección, en el Plan de Incentivos acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 13 de noviembre de 2007, consistente en la asignación de "unidades" referenciadas al valor de las acciones de OHL, en los términos de las condiciones generales notificadas, y hechas públicas, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de noviembre de 2007. El número de "unidades" atribuidas a los 12 miembros de la alta dirección es de 590.943. Este acuerdo se somete a la Junta General en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones, el voto en contra de 13.039 y el voto favorable de las restantes 58.143.334 acciones, que representan el 99,97% de las acciones con derecho a voto.

Décimo.- Aprobar el informe emitido por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2008 sobre las materias a que se refiere el artículo 116. bis. de la Ley del Mercado de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 5.260.862 acciones y el voto favorable de las restantes 53.205.530 acciones, que representan el 91,49% de las acciones con derecho a voto.

Décimo primero.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó con la abstención de 310.019 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.373 acciones, que representan el 100% de las acciones con derecho a voto.

Décimo segundo.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se aprobó con la abstención de 310.144 acciones y el voto favorable de las restantes 58.156.248 acciones, que representan el 99,99% de las acciones con derecho a voto.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

Sí	No X
----	------

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1 acción
---	----------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.



Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí	No X
----	------

Describe la política
-

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es www.ohl.es. Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado "Gobierno Corporativo". Picando en él, aparece entre otros apartados el de "Informe Anual de gobierno corporativo".

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

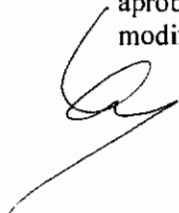
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:



- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas.
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social.
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple **Explique**

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos:

Ver epígrafe: E.4


Cumple **Explique**

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (*stakeholders*) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:



- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
 - ii) La política de inversiones y financiación.
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades.
 - iv) La política de gobierno corporativo.
 - v) La política de responsabilidad social corporativa.
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

- b) Las siguientes decisiones :
- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.



2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple **Explique**

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2 , A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple **Explique** **No aplicable**

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3 , A.2 y A.3



Cumple **Explique**

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple **Explique**

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique **No aplicable**

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo.
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía.
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo



que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple **Explique**

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple **Explique**

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.



- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple **Explique**

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

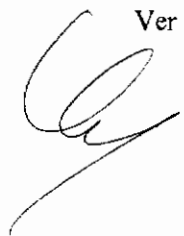
Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple **Explique**

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44



Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;.
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;.
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.



d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple **Explique**

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple **Explique**

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

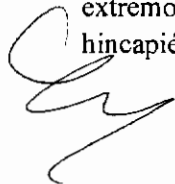
Cumple **Explique** **No aplicable**

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple **Explique** **No aplicable**

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el



ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero.
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo.
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo.
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio.
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio.
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio.

- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple Explique No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado.
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.



Cumple **Explique**

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple **Explique**

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple **Explique**

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.
 - iii) Que, en caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple **Explique**

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.



c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple **Explique** **No aplicable**

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

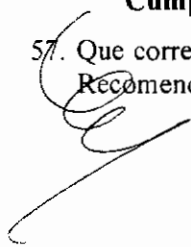
Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:



a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple **Explique** **No aplicable**

G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de Buen Gobierno:

Sí **No X**

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
-	-	-

Este Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 31 de marzo de 2009.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí **No X**

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe de Gestión Consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente Informe de Gestión Consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2009, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión está extendido en 80 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 81 todos los consejeros.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. José Luis García-Villalba
González

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

D. Baltasar Aymerich Corominas

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Mato Rodríguez

Saaremaa Inversiones, S.A.
Representada por:
D. Joaquín García-Quirós
Rodríguez

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Jaime Vega de Seoane y
Azpilicueta

D^a Silvia Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~
(Secretario del Consejo de
Administración, no consejero)